

100 AÑOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE SONORA



• ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ •
• UN NUEVO SONORA •



PROYECTO COORDINADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN 2010

100 AÑOS DE POBLACION Y DESARROLLO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE SONORA

Tomo I
Periodo 1900 - 1950

100 AÑOS DE POBLACION Y DESARROLLO

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE SONORA

Tomo I **Periodo 1900 - 1950**

Colaboradores

M.C.S. Martha Irene Borbón Almada
Dra. Dora Elia Enríquez Licón
Dr. Juan José Gracida Romo
Dr. José Marcos Medina Bustos
M.C., M.S.P. Fco. Javier Muro Dávila
Lic. Guillermo Vázquez Fuentes

Coordinación

Secretaría Técnica del
Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora



2010 100 AÑOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Coordinación General: Secretaría Técnica del Consejo Estatal de
Población del Estado de Sonora

Coordinación Editorial: Eva Delia Valenzuela Pino

Diseño de Portada: Imagen Institucional del Ejecutivo del Estado de
Sonora

D.R. © 2010 Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora
Centro de Gobierno, Segundo Piso, Ala Norte, Comonfort y Paseo del
Canal, Colonia Villa de Seris
Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83280

ISBN: En Trámite

Impreso en México/*Printed in Mexico*

COLABORADORES

MARTHA IRENE BORBÓN ALMADA

Coordinadora del Área de Indicadores Demográficos del Consejo Estatal de Población, ha coordinado el área de Población y Desarrollo en el mismo COESPO, Maestría en Ciencias Sociales por EL COLEGIO DE SONORA, titulada con Mención honorífica con la Tesis: *Desarrollo y Disparidades Regionales en el descenso de la fecundidad.*, estudió la licenciatura en Economía en la UNIVERSIDAD DE SONORA, titulada con la tesis: *La Perspectiva Económica de los Estudios de Población.*

DORA ELVIA ENRÍQUEZ LICÓN

Socióloga con estudios de Maestría en Historia Regional por la Universidad de Colima y Doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Está adscrita al Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora. Sus publicaciones más recientes son “Secularización de los pueblos de misión en Sonora y su transformación en parroquias, 1767-1890” en *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*;; *Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora porfirista.*

JUAN JOSÉ GRACIDA ROMO

Doctorado en Historia de México por la División de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Adscrito al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro INAH Sonora Ha escrito sobre diversos temas de la Historia Regional de Sonora, como: “Historia Económica en Sonora, 1980-2008”, “Balance historiográfico del siglo XX sonorenses” “La importancia de los valles del Pacífico Norte en la construcción del ferrocarril Sud Pacífico y su impacto en la agricultura de Sinaloa y Sonora”, “El Ciclo Económico en Sinaloa en el siglo XX” entre muchos otros.

JOSÉ MARCOS MEDINA BUSTOS

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Labora en el Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera en El Colegio de Sonora. Mención honorífica en la categoría de mejor tesis de doctorado dentro del premio Francisco Javier Clavijero del INAH por su investigación "La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera, Sonora 1650-1824". Mención honorífica en la categoría de mejor tesis de doctorado dentro del XIII premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 2008-2009, por su investigación "La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera, Sonora 1650-1824".

FRANCISCO JAVIER MURO DÁVILA

Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Salud Pública, por la Escuela de Salud Pública de México, (SSA), Diplomado en Alta Dirección de Empresas IPADE 2003-2004, Auditor Nacional en ISO 9001-2000 por el Consejo de Salubridad General para el programa de Certificación de Hospitales, Evaluador Nacional para Premios Innovación Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA) 2007. Miembro del Colegio de Profesionales de Salud Pública de Sonora, de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, Presidente del Colegio Médico de Hermosillo y Vicepresidente de la Federación Médica de Sonora. Cuenta con una experiencia de 32 años trabajando en diversas dependencias gubernamentales de salud.

GUILLERMO VÁSQUEZ FUENTES:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Sonora. Especialista en comunicación institucional. Conferencista en temas de desarrollo humano. Fotógrafo. Director de S5 Consultores. Integrante de Risaterapia, A.C. Ha desempeñado funciones en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora.

ÍNDICE

Introducción	13
Prólogo	15
Capítulo I : La Población de Sonora (1500-1900): Una visión panorámica	
Introducción	21
Aspectos demográficos de la época del contacto y la Colonia	23
La demografía de las décadas difíciles del México Independiente (1820-1870)	31
La demografía de Sonora durante la primera etapa del Porfiriato	39
Las tendencias generales de la población en Sonora.....	47
Capítulo II: Historia económica de Sonora (1900-1940)	
Introducción	51
Crecimiento, crisis económica y política (1900-1910)	53
Crecimiento económico al iniciar el siglo XX, 1900	53
Minería industrial de exportación	57
Compañías deslindadoras y proyectos agrícolas	61
Crecimiento comercial e industrial	62
Cambio y continuidad en la década de 1910	64
Revolución y destrucción material 1910-1920	65
La revolución mexicana	65
Reconstrucción y continuación del proyecto minero agro-exportador	69
Avance del proyecto agropecuario	71
El comercio y la industria	74
Nueva distribución espacial.....	75
Crisis económica y modelo agropecuario (1930-1940)	79
Crisis económica de 1929	79
Caída de la minería y proyecto agropecuario.....	81
El granero de la política sustantiva de importaciones	82
Cambio económico y demográfico en Sonora	85

Capítulo III: La educación en la formación de la sociedad sonorense

Introducción	91
Consolidación y expansión del sistema educativo (1890-1910)	93
Los inestables años revolucionarios (1911-1920)	103
Educación para modernizar (1920-1940)	109
La Secretaría de Educación Pública	109
La escuela de la acción	113
Educación socialista	116
Enseñanza secundaria y normal	120
Conclusiones	123

Capítulo IV: Salud y bienestar en Sonora (1883-1943)

Introducción	129
La salud en Sonora durante el Porfiriato	131
Epidemias.....	135
La fiebre amarilla en 1883.....	135
La Viruela.....	136
La peste bubónica, Mazatlán 1903, y la vigilancia epidemiológica en Sonora.....	137
La malaria (Paludismo)	140
La tifo	142
Aspectos Sanitarios	142
Hospitales en Sonora	143
Antecedentes	143
El Hospital de Jesús en Álamos	144
El Hospital Civil de Guaymas	144
El Hospital Militar de Vicam.....	145
El Hospital Civil de Hermosillo.....	146
Hospital Regional del Ferrocarril, Navojoa y Empalme	147
La salud en Sonora durante la Revolución (1911-1920)	149
El proceso revolucionario y la salud en Sonora.....	149
La Constitución de 1917. Un nuevo marco jurídico en salud.....	150
La población china en Sonora	152
Autoridades sanitarias y avances en infraestructura en los años veinte	156
Reuniones sanitarias a nivel nacional	156
Consolidación del Hospital General del Estado	156
Unidad hospitalaria privada en Nogales.....	157

La Salud en Sonora durante el periodo de Estabilización	161
El primer código sanitario en Sonora y los Servicios Sanitarios Coordinados de Salud Pública.....	161
La organización del gremio médico sonorense.....	164
Las instituciones de seguridad y asistencia social.....	166
Capítulo V : Crecimiento y dinámica de la población de Sonora	
Introducción	171
Crecimiento demográfico exiguo durante las primeras décadas del siglo XX (1920-1921)	173
Crisis social y económica (1900-1910).....	173
El Conflicto armado mermó la población de Sonora: éxodo y mortalidad (1910-1921).....	178
El proyecto agropecuario y minero-industrial.....	181
Recuperación de la economía local y orígenes de la urbanización en la sierra y en la costa	181
Crisis económica y decrecimiento demográfico (1930-40)	185
Proyecto agropecuario (1940-1950).....	189
Inicia el gran auge agrícola y la transición demográfica	189
Cambio demográfico en el auge económico de los Años cuarenta.....	193
Bibliografía	197

INTRODUCCIÓN

La formulación de la Política de Población acepta explícitamente que los fenómenos demográficos no pueden ser comprendidos ni transformados ignorando la dinámica de desarrollo económico y social. En esta concepción se destaca que un componente esencial del desarrollo social y de la calidad de vida de la gente es la educación y dentro de ello el conocimiento histórico de su espacio más próximo es esencial en su formación. Muchos sucesos históricos sonorenses son desconocidos por buena parte de la población, quizá opacado por versiones centristas de la historia, lo cual nos deja huérfanos de una identidad regional.

La demografía y el estudio de sociedades concretas presenta, tanto en el presente como en el pasado, muchos puntos de contacto. Existen lazos igualmente estrechos entre las características demográficas, la prosperidad y la estructura económica de las sociedades. La demografía histórica de las comunidades constituye un nexo que conecta tantos aspectos de la vida de estas que su estudio constituye, por lo general, un excelente punto de partida para el estudio de la función del cambio social y económico.

En este sentido el Consejo Estatal de Población tiene la tarea de generar y divulgar contenidos que contribuyan a la cultura demográfica. Con este primer tomo del libro “Cien años de Población y Desarrollo”, nos acercamos a la historia socio-demográfica del estado de Sonora con el objetivo de impulsar el interés por la investigación en cuestiones de población y acercarnos a las interrelaciones existentes entre la

dinámica demográfica y el desarrollo socioeconómico de la entidad en una perspectiva histórica.

Los dos tomos que incluye esta publicación, comprenden todo el siglo XX, en ellos se toman en cuenta las áreas más importantes del desarrollo, como son la educación, la salud, la evolución económica y demográfica.

PRÓLOGO

Este primer tomo constituye todo un apartado que se denominó CIENT AÑOS de POBLACIÓN Y DESARROLLO. PERIODO 1900-1940; el periodo toma en cuenta el primer quiebre en la tendencia de crecimiento demográfico de Sonora y dentro de este apartado se desarrollan tres temas principales, economía, educación, salud y población y corresponden a los capítulos II, III, IV y V. El capítulo I es introductorio ya que hace un recuento de antecedentes en la conformación de la población hasta antes de 1900.

Estos antecedentes históricos (Capítulo I) estuvieron a cargo del Dr. José Marcos Medina Bustos¹ quien se remonta al periodo 1500-1900 con el fin de ofrecer un panorama muy general de la evolución demográfica del territorio que actualmente conocemos como Sonora. Para lograr lo anterior esta primera parte es dividida en tres periodos: uno que va desde la etapa inmediatamente anterior a la llegada de los españoles hasta la última parte de la Colonia (1500-1820); después se analizan los primeros cincuenta años a partir de la independencia (1821-1870) y, finalmente, la primera fase del porfiriato (1880-1900). En cada una de estas etapas se resumen tanto la información demográfica como los elementos que se han establecido en cuanto al contexto histórico, buscando combinar información ya publicada con fuentes primarias poco trabajadas, como los censos y memorias estadísticas.

Del primer tema (Capítulo II), "HISTORIA ECONÓMICA DE SONORA (1900-1940)", se encarga el Dr. Juan José Gracida Romo,² con ello, contribuye al conocimiento de la economía sonorenses de principios del siglo XX, sobre todo sus características subregionales; conoceremos en

¹ Investigador de El Colegio de Sonora.

² Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

este apartado los efectos económicos de las crisis y la Revolución Mexicana en el estado de Sonora. El Dr. Gracida nos desarrolla cuatro diferentes periodos históricos de la economía sonorense. El primero de 1900 a 1910 que marca la culminación del modelo económico primario exportador del porfirismo, con la minería a la cabeza; el segundo, 1910-1919 nos relata del inicio de la revolución hasta el levantamiento de los sonorenses, donde los efectos destructivos y las medidas tomadas por el grupo revolucionario fueron mayores; el tercero, de 1919 a 1929 comprende del Plan de Agua Prieta hasta la Rebelión Escobarista y la crisis económica de 1929 donde se implementó la política de reconstrucción nacional y estatal; el cuarto, de la crisis de 1929 hasta 1940, donde se da respuesta a la crisis económica que barre con el modelo minero exportador, dando lugar al desarrollo agrícola que fuera el proyecto para convertir al noroeste en el granero del país.

El segundo tema (Capítulo III) es “LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD SONORENSE (1890-1940)”, el periodo a estudiar por la Dra. Dora Elvia Enríquez Licón,³ es de gran relevancia pues marca el inicio de la consolidación del sistema de instrucción pública en el porfiriato (1890-1910), abarcando el nacimiento de instituciones educativas durante la etapa revolucionaria (1911-1920), así como el dominio que el Estado llegó a instaurar en el ámbito educativo a través de leyes y programas de observancia nacional (1920-1940). Asimismo, el estudio de este lapso da cuenta de la situación que prevaleció en un contexto esencialmente rural, previo al dinámico proceso de urbanización observado en los años cincuenta.

El M.C, M.S.P. Francisco Javier Muro Dávila⁴ y el Lic. Guillermo Vázquez Fuentes se encargan del tema “SALUD Y BIENESTAR EN SONORA (1890-1940)”, (Capítulo IV), analizan la situación epidemiológica en Sonora y realizan una descripción de la atención médica, las instituciones que ofrecían servicios de salud y las personas encargadas de los mismos. El trabajo comprende tres periodos históricos fundamentales para el desarrollo de la salud pública en México y sus repercusiones en Sonora. En el primero (1892-1917), revisa desde el

³ Profesora-investigadora del Departamento de Antropología e Historia de la Universidad de Sonora.

⁴ Funcionarios de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sonora

surgimiento del Reglamento del Consejo Superior de Salubridad hasta la promulgación de la Constitución del '17; en el siguiente (1917-1926), nos hablan del surgimiento del Código Sanitario y de ahí a la creación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia como fusión del Departamento de Salubridad Pública y la Secretaría de Asistencia Social, así como la aparición del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943.

Por último la M.C.S. Martha Irene. Borbón Almada, hace una síntesis de los procesos definidos por los autores y describe comportamientos demográficos asociados a dichos procesos sociales.

CAPÍTULO I

LA POBLACIÓN DE SONORA (1500-1900): --- **UNA VISIÓN PANORÁMICA**

Dr. José Marcos Medina Bustos.
Profesor-investigador.
El Colegio de Sonora.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es ofrecer un panorama general de la evolución demográfica del territorio que actualmente conocemos como Sonora, que sirva como antecedente al tema central del libro: *Un siglo de población y desarrollo en Sonora*. Para lograr lo anterior se divide la exposición en tres períodos: uno que va desde la etapa inmediatamente anterior a la llegada de los españoles hasta la última parte de la Colonia (1500-1820); en el segundo se analizan los primeros cincuenta años después de la independencia (1821-1870) y finalmente, la primera fase del porfiriato (1880-1900). En cada una de estas etapas se resume tanto la información demográfica como los elementos que se han establecido en cuanto al contexto histórico, se buscó combinar información ya publicada con fuentes primarias poco trabajadas, como los censos y memorias estadísticas.

No está de más señalar que las posibilidades de obtener información demográfica confiable se reducen a medida que retrocedemos en el tiempo y con ello el rigor del análisis, por lo que la aportación principal de este trabajo pretende ser la presentación resumida, de una serie de magnitudes que ayuden a tener una escala de comparación de largo plazo de los movimientos demográficos, en espera de que en un futuro se profundice en la investigación de la demografía histórica de la región.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE LA ÉPOCA DEL CONTACTO Y LA COLONIA.

El punto de partida indispensable para obtener una visión de largo plazo acerca de la población de Sonora consiste en estimar la población indígena al momento de la llegada de los españoles a la región, pocos años después de la conquista de Tenochtitlán en 1521. Para ello diversos historiadores han utilizado las cifras proporcionadas por los primeros exploradores de los poblados a los que llegaban, así como la información de los misioneros sobre los indígenas que bautizaban, posteriormente, ya en los primeros años del siglo XVII, las denominadas “*cartas annuas*” de las misiones jesuitas. Las investigaciones arqueológicas permitieron calcular el número de viviendas en algunos poblados de la época del contacto.

Una vez establecida la presencia española en las misiones, los presidios y los reales de minas, los funcionarios civiles, militares o eclesiásticos, elaboraron en diferentes momentos informes acerca de la población de Sonora, destacando los padrones de los misioneros, los informes de los obispos cuando visitaban la diócesis y los “estados” que elaboraban los gobernadores. Utilizando tales fuentes se han trazado las tendencias de la evolución demográfica de Sonora durante la Colonia, entre las que destaca la gran caída de la población aborígen como consecuencia del choque violento con los españoles, la explotación a que se vio sometida y principalmente, a las enfermedades del viejo mundo, contra las que carecían de toda protección, ya fuera biológica o cultural.

De tal manera que la población indígena se fue reduciendo hasta las décadas de 1720-30, cuando se empieza a notar una recuperación de

la misma, principalmente de la población Yaqui; aunque durante la época colonial nunca volvieron a tener la misma población que al momento del contacto, en tanto que otros grupos como Pimas y Ópatas continuaron disminuyendo hasta casi desaparecer.

POBLACIÓN INDÍGENA DE SONORA, 1500-1764

Cuadro No. 1

Grupo étnico	Años				
	1500	1614-38	1678	1720-30	1759-64
Yaquis	60,000	35,000	7,549	6,733	21,912
Mayos	60,000	30,000	7,197	6,095	3,883
Pimas bajos	32,000	28,000	4,326	3,195	3,276
Opatas	70,000	40,000	17,000	6,974	6,236
Pimas altos	50,000	38,500	23,000	8,000	4,230
Total	272,000	171,500	59,072	30,997	39,537

Fuente: adaptación de Reff, 1991: 216-219, 220 y 227.

Es importante aclarar que las cifras presentadas han sido calculadas de informes diversos, principalmente de los misioneros, por lo que se refieren a los indígenas que vivían bajo el régimen misional que imperaba en Sonora hasta la expulsión de los jesuitas en 1767; es decir que no se contaba a los indígenas “gentiles” o no cristianizados que vivían al margen de las misiones, ni a los españoles, castas (mestizos, mulatos, etc.) o indígenas que deambulaban por los reales mineros o que vivían bajo la protección de los presidios. También en esos cálculos son muy importantes las visitas pastorales que realizaban los obispos, aunque en ellas se proporciona la información por familias o por comulgantes, de ahí que tales datos deban ser convertidos a población total, multiplicando las familias por cinco, el número que en promedio se consideraba conformaba una familia. Esta aclaración tiene el objetivo de resaltar la inexactitud de las cifras y que su utilidad es para brindar una escala de magnitudes.

También es importante tener en cuenta que principalmente para la época posterior a la expulsión de los jesuitas, se va incrementando la

población considerada “de razón” o “vecinos”, término que designaba a los que no eran indios gentiles ni de las misiones franciscanas, ni de los pueblos de indios. En 1761, el obispo Pedro Tamarón y Romeral realizó una visita a Sonora, en cuyo informe registró a la “gente de razón” que no vivía en los pueblos de indios, sumando un total de 15,000 (Medina Bustos, 23-33).

A finales del siglo XVIII, a tono con los aires ilustrados que imperaban en el imperio español, se redoblaron los esfuerzos del aparato estatal por contabilizar los recursos económicos y demográficos de la Nueva España, buscando racionalizar su acción en aspectos tan importantes como la recaudación hacendaria. Así, en 1790 el Virrey Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, Segundo Conde de Revillagigedo, ordenó a los intendentes que elaboraran “*padrones completos de la población que habitaba en cada una de las jurisdicciones sujetas a su mando*” (Castro Aranda 1977)

En respuesta a la orden anterior, el intendente gobernador de la Intendencia de Arizpe¹, Enrique de Grimarest, con fecha de ese mismo año hizo llegar al Virrey la información que solicitaba, misma que significó un gran avance con respecto a los conteos anteriores, ya que presentó la población dividida en las dos grandes provincias de la Intendencia de Arizpe, Sonora y Sinaloa, además por sexo y grupos de edad, así como por grupos étnicos y ocupación, con lo cual se convirtió en el primer conteo de la población hecho con metodología censal que se asemeja a la moderna. Los datos referentes a la composición étnica de la población, resaltan la importancia que había adquirido la población no indígena, conformando alrededor del 40 por ciento de la población total; aunque habría que hacer la aclaración que en esta época la Provincia de Sonora no incluía la jurisdicción de Alamos, que pertenecía a la Provincia de Sinaloa, por lo que en la referencia no se incluyó a los Mayos ni a los españoles y castas de esa región.

¹ Denominación del territorio que, en términos generales comprendía los actuales estados de Sonora y Sinaloa

POBLACIÓN DE SONORA POR GRUPOS ÉTNICOS, 1790

Cuadro No. 2

Españoles	%	Otros europeos	%	Indios	%	Mulatos	%	Otras castas	%	Total
8,071	21	128	0.3	23,189	60	3,015	8	3,902	10	38,305

Fuente: Castro, 1971: 146.

Este levantamiento casi censal además presenta la población de las jurisdicciones menores que comprendía la Intendencia de Arizpe, esto, permite apreciar cómo se distribuían los habitantes en las diversas zonas geográficas de la provincia, al cual se le agregó la población de la jurisdicción de Álamos para tener cifras totales que se puedan comparar con lo que es actualmente el Estado de Sonora.

De lo anterior se desprende que existían dos zonas con mayor población: Una ubicada en la parte Norte con Arizpe y los presidios de Fronteras, Bacoachi, Bavispe, Santa Cruz y Tucson, que comprendía alrededor del 23 por ciento del total de la población. La otra con un importante poblamiento era la región de Hostimuri con alrededor de un 37 por ciento, aunque habría que aclarar que en ella habitaban los Yaquis, el grupo indígena más numeroso, lo que indica su importancia en la vida económica, social y política de la región. El extremo Sur (Álamos) y la zona central (Pitic y Sonora) representan un 16 por ciento de la población cada una; finalmente, la zona menos poblada, era el Noroeste (Altar y Cieneguilla) con un 8 por ciento.

**POBLACIÓN POR SEXO DE LAS JURISDICCIONES DE LA
PROVINCIA DE SONORA,
1790**

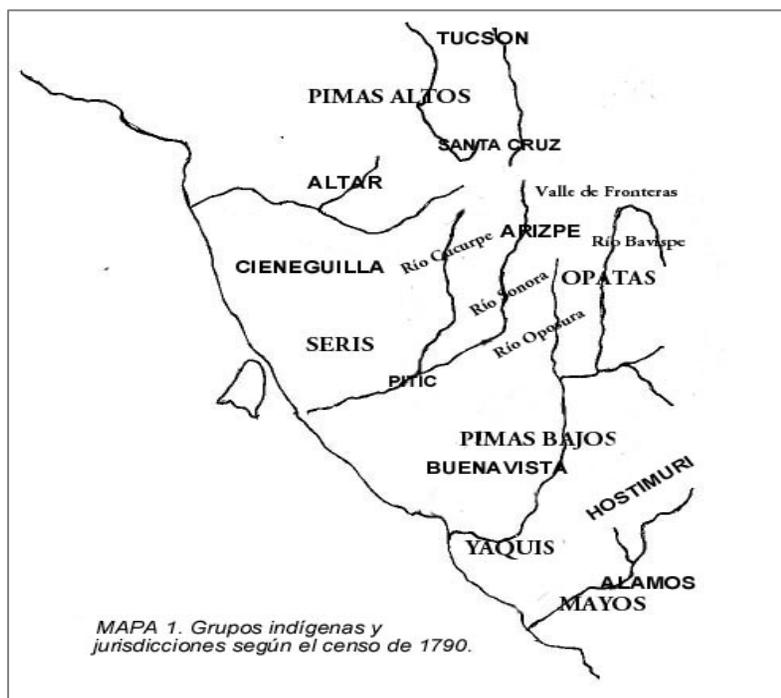
Cuadro No. 3

Jurisdicción	Población			%
	Hombres	Mujeres	Total	
Arizpe	3,938	3,684	7,622	16.76
Fronteras	239	216	455	1.00
Bacoachi	145	128	273	0.60
Bavispe	119	90	209	0.46
Santa Cruz	530	401	931	2.05
Tucson	333	311	644	1.42
San Rafael Buenavista	201	99	300	0.66
Cieneguilla	577	567	1,144	2.52
Altar	1,815	662	2,477	5.45
Sonora	3,344	3,018	6,362	13.99
Pitic	548	547	1,095	2.41
San Carlos Buena Vista	429	359	788	1.73
Hostimuri	8,255	7,750	16,005	35.19
Álamos	3,691	3,483	7,174	15.77
Total	24,164	21,315	45,479	100.00

Fuente: Adaptado de Castro, 1971: 115-116.

Dos años después, en 1792, el mismo intendente Enrique de Grimarest envió al Virrey un informe sobre la situación de la Intendencia, en el cual presentaba el tipo de poblados que había (ciudades, villas, pueblos, presidios, haciendas, etc.) y el número de familias que los habitaban. El objetivo del informe era señalar los problemas a que se enfrentaban y las medidas pertinentes para solucionarlos, por lo que el intendente optó por presentar los poblados que había en 1768 y los que

permanecían en 1792, de tal comparación resultaba que, para esta última fecha, se habían reducido los poblados y la población casi a la mitad, debido a los ataques de los apaches, inaugurando la utilización de este argumento para explicar un supuesto estancamiento económico y demográfico de la región, explicación que permaneció hasta fines del siglo XIX.



TIPOS DE POBLADO POR ZONAS, 1792

Cuadro No. 4

Tipo de poblado	Ríos Sonora, Cucurpe y Valle de Fronteras	Provincia de Sonora	Ríos Oposura y Bavispe	Pimería alta	Total
Ciudades	1	0	0	0	1
Villas	0	2	0	0	2
Pueblos	13	10	11	15	49
Presidios	0	2	1	5	8
Haciendas	2	0	3	1	6
Real de Minas	2	4	0	0	6
Placer	0	1	0	0	1
Ranchos	1	4	0	0	5
Puesto	0	0	1	0	1
Total	19	23	16	21	79

Fuente: AGN (M), Serie Historia, Vol. 522, ff 272-276.

FAMILIAS POR TIPO DE POBLADO Y ZONA, 1792

Cuadro No. 5

Tipo de poblado	Ríos Sonora, Cucurpe y Valle de Fronteras	Provincia de Sonora	Ríos Oposura y Bavispe	Pimería alta	Total
Ciudades	357	0	0	0	357
Villas	0	349	0	0	349
Pueblos	750	674	620	589	2,633
Presidios	0	354	275	635	1,264
Haciendas	86	0	45	20	151
Real de Minas	12	769	0	0	781
Placer	0	100	0	0	100
Ranchos	40	50	0	0	90
Puesto	0	0	53	0	53
Total	1,245	2,296	993	1,244	5,778

Fuente: AGN (M), Serie Historia, Vol. 522, ff 272-276.

En estos cuadros se presenta la información por las zonas en que Grimarest dividió la Provincia de Sonora en función de los ríos (Cucurpe,

Sonora, Oposura y Bavispe) y valles (Fronteras) en que se situaban los poblados, en tanto que a la zona central la ubica como el “resto de la provincia” y el Noroeste como la Pimería Alta, aludiendo al grupo indígena que habitaba esa zona.

A diferencia del censo de 1790, la parte central de la provincia se había convertido en la más poblada representando el 38 por ciento de la población, en tanto que el Norte y Noroeste reducen su población debido a los ataques apaches, según lo documenta el intendente Enrique Grimarest (Cuadro No. 5). De manera similar la población se encontraba concentrada en la única ciudad que había (Arizpe), las dos villas (Pitic y San Miguel de Horcasitas), los pueblos y los presidios; en tanto que era mínima la población que habitaba los pocos asentamientos dispersos en los campos, como las haciendas, ranchos y reales de minas que representaban apenas el 19 por ciento del total de poblados, lo cual se agravaba según la zona; así, en la Pimería Alta nada más se apunta una hacienda con 20 familias; en el Noreste (Ríos Oposura y Bavispe) tres con apenas 45 familias y el Norte (Ríos Sonora y Cucurpe) dos haciendas, dos reales y un rancho, sumando 138 familias; en tanto que en la zona más segura, la central, habitaban este tipo de asentamiento 919 familias.

LA DEMOGRAFÍA DE LAS DÉCADAS DIFÍCILES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1820-1870).

Sonora formó parte del Estado de Occidente de 1825 a 1831, el cual comprendía el extenso territorio que durante la época colonial fue conocido como Intendencia de Arizpe. Desde 1831 se constituyó el estado de Sonora comprendiendo el territorio que se le conoce hasta la actualidad, a excepción de la franja de terreno conocida como La Mesilla, en el extremo Norte, que pasó a los Estados Unidos en 1853.

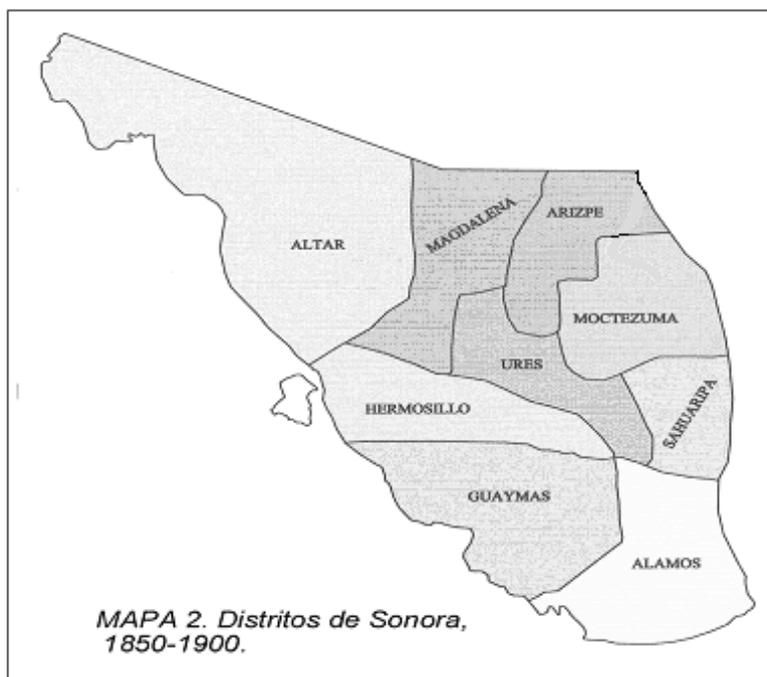
Además de estos cambios político-territoriales habría que tener en cuenta la variación de las divisiones internas, como es el caso de que a fines de la Colonia existían las subdelegaciones que en los primeros años del México independiente se denominaron partidos; después en el Estado de Occidente se crearon las divisiones mayores conocidas como departamentos y las menores como partidos; durante la vigencia federal del Estado de Sonora (1831-1835) eran ocho partidos y durante la etapa centralista (1836-1847), fueron cuatro distritos subdivididos en 8 partidos. Desde 1854 se conformaron 9 distritos que se mantuvieron a lo largo del siglo XIX y que eran los siguientes: Altar, San Ignacio (Magdalena), Arizpe, Moctezuma, Ures, Hermosillo, Guaymas (Salvación), Sahuaripa y Álamos (INEGI, 1997: 59-67). Es importante tener esto en cuenta para comprender de mejor manera la distribución espacial de la población.

Este período en gran medida se caracteriza por la inestabilidad política relacionada con la construcción del Estado mexicano, ya que los constantes cambios en el sistema de gobierno en el ámbito nacional repercutían regionalmente, manifestándose en la incapacidad de las

instituciones estatales y departamentales para ejercer realmente un control gubernamental sobre tan extenso territorio. Así, durante esta época se experimentó la pugna entre las élites locales por dividir el Estado de Occidente, levantamientos indígenas muy importantes como los protagonizados por los Yaquis, los ataques de los Apaches que fueron de menos a más constituyéndose en un auténtico azote para el estado, las luchas civiles entre miembros de las élites sonorenses personificadas por Manuel María Gándara, primero contra José Urrea y luego contra Ignacio Pesqueira, también se enfrentaron invasiones extranjeras como la norteamericana de 1848, las filibusteras y la francesa de 1864, así como las guerras civiles posteriores durante la llamada República Restaurada (Ruibal C y Quijada H 1997)

La inestabilidad política se manifestó, entre otras cosas, en que no se pudieran realizar censos, pues si bien en diversos momentos el Congreso Nacional o los ministerios correspondientes decretaban se realizara tal o cual censo, los constantes problemas políticos y la penuria financiera impedían se llevaran a cabo, por lo que para esta etapa no hay ningún levantamiento de carácter censal; en este sentido se puede decir que hubo un retroceso con respecto a las últimas décadas de la Colonia. Sin embargo, ante la parálisis oficial, emergió la acción individual, de los eruditos locales que escribieron *Memorias* de sus respectivos terruños, en las que se esforzaban por dar a conocer los recursos económicos y demográficos, los problemas que se enfrentaban y las perspectivas de solucionarlos. En la mayoría de las veces hacían sus investigaciones sin recursos oficiales y ocasionalmente algún ministerio les hacía el encargo de describir alguna de las regiones del país. Muchas de estas investigaciones fueron publicadas en el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1838.

Para el caso del Noroeste, son los documentos mencionados los que nos permiten tener una idea acerca de la población de Sonora en esas décadas.



De conjunto se advierte que a pesar de los problemas señalados, la población de Sonora se mantuvo creciendo hasta 1850 con 147,133 habitantes; en tanto que los años posteriores parecen haber sido los verdaderamente problemáticos, ya que para 1870 la población había disminuido a 131,465, lo que significó una caída de alrededor del 10 por ciento; lo cual merece ser objeto de una investigación más detallada para dilucidar las causas de esta reducción poblacional, desde posibles errores en las cifras de los conteos mencionados o confirmar la grave situación de la época, dominada por cruentas guerras civiles y étnicas, las

invasiones extranjeras y pérdidas de territorio, epidemias y la emigración a California, por lo que no sería raro se hubiera experimentado tan drástica caída de la población.

POBLACIÓN POR PARTIDOS O DISTRITOS, 1825, 1842, 1850 Y 1870

Cuadro No. 6

1825		1842*		1850		1870	
Partidos	Población	Distritos	Población	Partidos	Población	Distritos	Población
Cienaguilla	5,300	Arizpe	33,000	Altar	5,311	Altar	5,468
San Ignacio	7,500	Hermosillo Horcasitas	74,000	San Ignacio	7,197	Magdalena	3,907
Sonora	21,200	Baroyeca	30,000	Arizpe	8,785	Arizpe	6,543 (9,543)
Pitic	4,500			Moctezuma	12,622	Moctezuma	9,395
Baroyeca	25,284			Sahuaripa	8,003	Sahuaripa	7,896
Álamos	18,000			Ures	22,613	Ures	18,282
				Hermosillo	18,697	Hermosillo	19,773
				Salvación	36,504	Guaymas	14,887(27,887)
				Álamos	27,401	Álamos	22,307(28,807)
Total	81,784		137,000		147,133		108,458**(131,465)

Fuentes: Para 1825: Caballero, 1825; para 1842: Escudero, 1849; para 1850: Memoria, 1850; para 1870: Pérez, 1872.

* El distrito de Arizpe comprendía los partidos de Arizpe, Moctezuma y San Ignacio. El distrito de Baroyeca los partidos de Baroyeca, Sahuaripa y Álamos. El distrito de Horcasitas los partidos de Horcasitas y Altar. El distrito de Hermosillo los partidos de Hermosillo y Buenavista.

** José María Pérez Hernández proporcionó estos datos; sin embargo señaló que se debían agregar 3,000 Opatas, 13,000 Yaquis y 6,500 mayos, lo cual se hace en el presente trabajo sumándolos a los distritos de Arizpe, Guaymas y Álamos, respectivamente; además se agregaron 507 extranjeros, dando una población total de 131,465.

Analizando más detenidamente los datos, se observa que hubo aumento considerable de la población entre 1790 y 1825, de alrededor del 80 por ciento, lo cual podría estar relacionado con la paz experimentada durante ese período con los grupos indígenas que vivían en pueblos (Yaquis, Mayos, Ópatas y Pimas), así como con los Apaches, que habían

aceptado establecerse en los presidios del Norte a cambio de que se les diera alimento y vestido. Tal situación favorecería la colonización y la explotación minera tanto en el Norte como en el Sur. Así lo parecen indicar las cifras de 1825 que concentran la población precisamente en los partidos de Sonora, Baroyeca y Álamos.

De manera similar los datos proporcionados por la *Memoria Estadística del Estado de Occidente* de 1828 permiten observar que las haciendas, ranchos y minerales habían aumentado considerablemente comparados con el informe de 1792, conformando alrededor del 65 por ciento del total de los asentamientos poblacionales, aunque también se observa que para 1828 ya se habían sentido los efectos del levantamiento Yaqui de 1825 encabezado por Juan de la Bandera, principalmente en la región de Álamos donde, según los autores de la *Memoria*, antes de la “*revolución última de los Yaquis*” había más de cincuenta haciendas y ranchos “*pero gran parte de estas posesiones fueron arruinadas*”, por lo que en el cuadro aparece con tres ranchos y cuatro minerales (Riesgo y Valdés 1828, 44)

Para 1842 José Agustín de Escudero logró obtener un informe del gobierno del Departamento de Sonora que nos permite observar cual era la situación por esos años. En primer lugar destaca un crecimiento sumamente espectacular de la población, de alrededor de un 67 por ciento con respecto a 1825, dato que coincide con el incremento también considerable de los asentamientos poblacionales, aumentando de 224 a 380 y, específicamente, los ranchos, haciendas y minerales pasaron de 146 a 271; distribuyéndose, además, de manera equilibrada en los tres distritos del departamento, aunque habría que tener en cuenta que ya para estas fechas la zona central había reunido alrededor del 54 por ciento del total de la población (Cuadro No. 6). Lo anterior permite matizar el peso de los problemas políticos y étnicos en el desarrollo de Sonora durante esta etapa.

Para 1850 pareciera que el ritmo de crecimiento se ha reducido, pues la población total apenas se incrementó en alrededor del 7 por ciento con relación a 1842, las causas de tal disminución son atribuidas por el gobernador José de Aguilar, en su memoria de gobierno

correspondiente a 1850, a la emigración a California, los ataques apaches y la epidemia de cólera.

TIPOS DE POBLADOS POR PARTIDO, 1828

Cuadro No. 7

Partidos	Ciudades	Villas	Pueblos	Presidios	Haciendas	Ranchos	Minerales	Total
	0	0	14	3	0	4	7	48
Arizpe	1	0	10	2	3	4	1	21
Oposura	0	0	14	2	7	20	3	46
Horcasitas	0	1	11	1	10	18	3	44
Pitic	0	2	1	1	1	7	9	21
Ostimuri	0	0	6	0	0	21	1	28
Álamos	1	0	8	0	0	3	4	16
Total	2	3	64	9	21	97	28	224

Fuente: Adaptado de Riesgo y Valdés, 1828.

TIPOS DE POBLADO POR PARTIDOS, 1842

Cuadro No. 8

Partidos	Ciudades	Villas	Pueblos	Ranchos*	Minerales	Total
Altar	0	1	13	16	0	30
Arizpe	1	0	14	47	0	62
San Ignacio	0	1	10	27	5	43
Oposura	0	0	10	26	0	36
Horcasitas	0	2	7	48	2	59
Hermosillo	1	0	8	13	3	25
Buenavista	0	1	8	13	1	23
Baroyeca	0	1	10	12	2	25
Sahuaripa	0	1	10	9	4	24
Alamos	1	0	9	3	4	53
Total	3	7	99	214	21	380

Fuente: Adaptado de Escudero, 1849. El autor agrupa en un solo dato las haciendas y ranchos

Realizando cálculos con los datos de la memoria mencionada resulta que el Estado de Sonora había perdido alrededor del 6 por ciento de su población total; grave la situación, porque eran principalmente adultos del sexo masculino, lo que afectó las actividades económicas y defensivas; así mismo se constata que los partidos norteños, como Arizpe, Moctezuma y Altar habían sido los más afectados por los ataques apaches. Sin embargo, a pesar de los problemas apuntados tanto el centro como el Sur del Estado habían incrementado su población (Cuadro No. 6)

Como ya se mencionó para 1870 el conteo realizado registró una severa caída demográfica, de alrededor del 10 por ciento con respecto a 1850. El Norte del Estado continuó la tendencia depresiva que ya manifestaba en 1850, bajando más en Moctezuma (25%) y Magdalena (46%). El distrito de Guaymas se unió dramáticamente a la tendencia norteña cayendo en un 24 por ciento; el centro Ures también perdió significativamente población en alrededor del 19 por ciento. Hermosillo y Álamos son los distritos que registraron un pequeño crecimiento del orden de 6 y 5 por ciento, respectivamente.

POBLACIÓN POR SEXO Y DISTRITO, 1870

Cuadro No. 9

	Población			Índice de masculinidad
	Hombres	Mujeres	Total	
Ures	8,622	9,660	18,282	89
Hermosillo	9,304	10,469	19,773	89
Guaymas	6,827	8,060	14,887	85
Álamos	10,588	11,719	22,307	90
Sahuaripa	3,663	4,233	7,896	87
Moctezuma	4,362	5,033	9,395	87
Arizpe	2,969	3,574	6,543	83
Magdalena	1,856	2,051	3,907	90
Altar	2,690	2,778	5,468	97
Total	50,881	57,577	108,458	88

Fuente: Adaptado de Pérez, 1872.

Tal comportamiento demográfico podría estar vinculado a la guerra apache y a la invasión francesa, ya que existe un indicativo de que cuestiones bélicas tuvieron que ver con este descenso y el desequilibrio de los sexos; se observa de conjunto, que las mujeres predominan sobre los hombres en un 13 por ciento. Esto es más evidente en Arizpe donde el índice de masculinidad es de 83 hombres por cada 100 mujeres; en Guaymas es 85 y en Sahuaripa 86.5.

Un elemento que aparece contradictorio con el panorama anterior lo proporciona el conteo que hace José María Pérez Hernández de los tipos de poblado, ya que muestra un prodigioso incremento de los asentamientos menores como las congregaciones, haciendas y ranchos, los cuales suman 549 de un total de 660 tipos de poblado, significando un 83 por ciento del total; desgraciadamente el autor no proporciona el número de habitantes por poblado, lo que impide saber cómo se distribuía la población, aunque como lo muestra, son los distritos menos impactados por la caída demográfica donde hay un mayor número de localidades, como Hermosillo y Álamos; un caso anómalo es el distrito de Ures que tiene en total el mismo número (86) de haciendas, ranchos y congregaciones que Hermosillo, a pesar de haber perdido considerablemente población.

TIPO DE POBLADOS POR DISTRITOS DE SONORA, 1870

Cuadro No. 10

Distrito	Ciudades	Villas	Pueblos	Congregaciones	Haciendas	Ranchos	Total
Altar	0	1	8	3	12	36	60
Magdalena	0	1	6	2	8	6	23
Arizpe	1	0	9	9	20	28	67
Moctezuma	0	1	12	5	5	2	25
Sahuaripa	0	1	13	3	4	41	62
Ures	1	5	9	16	19	51	101
Hermosillo	1	1	7	9	26	51	95
Guaymas	1	1	10	7	4	31	54
Álamos	1	1	20	11	14	126	173
Total	5	12	94	65	112	372	660

Fuente: Adaptado de Pérez, 1872.

LA DEMOGRAFÍA DE SONORA DURANTE LA PRIMERA ETAPA DEL PORFIRIATO

En 1883 arribó, por segunda ocasión, Luis Emeterio Torres a la gubernatura del Estado de Sonora, iniciándose un período que será identificado posteriormente como el triunvirato, por que junto con Rafael Izábal y Ramón Corral, se turnaron la gubernatura, ejerciendo un control político casi absoluto hasta 1910. Expresión local de lo que estaba sucediendo en el plano nacional, donde Porfirio Díaz había logrado imponerse entre los diversos caudillos militares que habían sobrevivido a las guerras de reforma y la intervención francesa, su poder se prolongaría hasta 1910. Este largo período, identificado en la historiografía como el porfiriato, se caracterizó en una primera etapa (1880-1900) por el cese de la inestabilidad política, por el fortalecimiento del poder ejecutivo federal y por el crecimiento económico.

En Sonora significó el fin de las guerras civiles entre los notables locales, el término de la guerra apache, el fin de las invasiones extranjeras y la consecución de una paz relativa que permitió el impulso de la inversión extranjera en la minería, las actividades agroganaderas, las comunicaciones y el comercio, misma que fue el detonante de la economía regional y con ello el aparato gubernamental pudo mejorar sus ingresos fiscales, lo que le permitió atender obras de infraestructura, la educación, la salud y la seguridad; sin embargo no hubo una paz total, pues durante este período se continuó con mayor intensidad la guerra contra los Yaquis, buscando acabar con su autonomía, establecer en su territorio las instituciones constitucionales y abrir sus tierras a la

colonización mexicana y extranjera. En esta ocasión la guerra del Yaqui fue instrumentada principalmente por el ejército federal (Acerca del porfiriato en Sonora véase: (Almada B. y Medina B. 2001) (Gracida Romo 2001) (Gracida R 1997); (Romero G 1991).

La paz y el fortalecimiento del gobierno federal y estatal posibilitaron que fructificaran las acciones tendientes a recabar información de los recursos económicos y demográficos del país, incluyendo Sonora. En 1895 se realizó exitosamente el primer censo nacional, impulsado por el Dr. Antonio Peñafiel con la metodología más moderna para la época, por lo cual los historiadores de la población consideran que con este censo se inicia la etapa propiamente estadística en la historia de México. Un segundo censo se realizó en 1900 y a partir de entonces se impuso el censo periódico, cada diez años. Antes de estos censos hubo otros recuentos publicados, como fue el caso de Emiliano Busto en 1880 y Luis Alfonso Velasco para 1890. En todos estos recuentos se incluyó a Sonora y sirven de base al presente trabajo, aunque fundamentalmente utilizamos los censos de 1895 y 1900 por su información más sistemática y detallada.

POBLACIÓN Y SEXO POR DISTRITOS, 1895 Y 1900

Cuadro No. 11

Distritos	1895			1900		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ures	12,669	13,143	25,812	12,480	13,094	25,574
Hermosillo	14,009	13,913	27,922	16,602	15,965	32,567
Guaymas	10,038	8,842	18,880	15,933	12,111	28,044
Álamos	25,459	25,218	50,677	28,444	29,040	57,484
Sahuaripa	5,665	5,765	11,430	6,483	6,441	12,924
Moctezuma	6,921	6,700	13,621	9,283	8,366	17,649
Arizpe	6,690	6,627	13,317	9,571	8,952	18,523
Magdalena	6,779	6,731	13,510	7,768	7,652	15,420
Altar	7,372	6,617	13,989	6,672	6,263	12,935
Total	95,602	93,556	189,158	113,236	107,884	221,120

Fuentes: Para 1895: Peñafiel. 1897; para 1900 Peñafiel, 1904.

Lo primero que destaca de la información censal, es el gran incremento de la población total para 1895 en comparación con el dato de 1870, significando un incremento de alrededor del 44 por ciento; este crecimiento, continuó a ritmos muy elevados, ya que entre 1895 y 1900 la población aumentó un 17 por ciento. Otro dato interesante es el predominio del sexo masculino con respecto al femenino en ambos censos, elemento contrario al conteo de 1870. Esta situación parece responder a la presencia de las fuerzas federales, ya que es precisamente en el distrito de Guaymas donde es más acusado el predominio masculino de alrededor del 14 por ciento en 1895 y del 36 por ciento en 1900, además de migrantes que venían a Sonora a los centros mineros.

POBLACIÓN POR TIPO DE POBLADOS, 1890

Cuadro No. 12

Distrito	Ciudades	Villas	Pueblos	Comisarías	Congregaciones	Hacienda	Ranchos	Minerales	Total
Altar		1,500	5,039	2,416	573	295	3,917		13,740
Magdalena		2,453	3,395	1,173	1,421	743	1,245		10,430
Arizpe	1,154		4,639	2,559	977	914	536		10,779
Moctezuma		2,294	5,210	2,073	148	556	431	204	10,916
Sahuaripa		1,923	5,503	2,060	416	577	849		11,328
Ures	4,791	4,137	7,692	2,618	2,016	2,800	3,247	142	27,443
Hermosillo	7,071		6,768	1,265	1,117	3,183	2,404		21,808
Guaymas	5,592	1,464	1,822	496	2,998	2,945	1,052		16,369
Álamos	5,802	3,447	7,743	5,366	8,861	2,438	8,328		41,985
Total	24,410	17,218	47,811	20,026	18,527	14,451	22,009	346	164,798

Fuente: Adaptado de Velasco, 1893.

Un análisis más detallado es posible con el conteo de 1890 de Luis Alfonso Velasco, ya que proporciona la distribución de la población por tipo de poblado. Se observa el gran incremento de las localidades menores (comisarías, congregaciones y minerales) y las propiedades rurales (haciendas y ranchos), fenómeno que tiene que ver con la

seguridad obtenida en el campo, lo cual motivaba la ocupación de nuevas tierras. De conjunto, las congregaciones, haciendas, ranchos y minerales constituían 1,004 asentamientos, que son casi el doble de 1870; además, significan el 84 por ciento del total de asentamientos en 1890.

TIPOS DE POBLADO POR DISTRITO, 1890

Cuadro No. 13

Distrito	Ciudades	Villas	Pueblos	Comisarias	Congregaciones	Haciendas	Ranchos	Minerales	Total
Altar	0	1	7	12	8	5	86	0	119
Magdalena	0	2	6	6	17	15	50	0	96
Arizpe	1	0	7	12	14	26	77	0	137
Moctezuma	0	2	7	8	4	7	57	8	93
Sahuaripa	0	1	7	8	7	8	37	0	68
Ures	1	3	12	14	26	27	92	6	181
Hermosillo	1	0	7	5	10	22	80	0	125
Guaymas	1	1	3	2	12	12	31	0	62
Álamos	1	3	13	34	80	24	156	0	311
Total	5	13	69	101	178	146	666	14	1,192

Fuente: Adaptado de Velasco, 1893.

Lo señalado para el cuadro anterior se confirma en el siguiente, en el que se da la población para cada tipo de poblado, obteniéndose como resultado que alrededor del 22 por ciento de la población (36,806 personas) vive en propiedades rurales de carácter particular, como son las haciendas, ranchos y minerales; en tanto que un 23 por ciento (38,553) lo hace en comunidades menores de 500 habitantes (comisarias y congregaciones), aunque habría que aclarar que muchos lugares con categoría de pueblo también eran menores de 500 habitantes.

Este recuento permite apreciar que la zona central, en los recuentos de 1850 y 1870 aparece concentrando la población, ha reducido su tendencia centrípeta, a favor del vapuleado Norte y Este del Estado de Sonora; zonas que aparecen concentrando el 35 por ciento de

la población, que aunado al 25 por ciento del Sur, dejan a los distritos de Ures, Hermosillo y Guaymas con el 40 por ciento de la población.

Para el censo de 1900 las tendencias observadas en el recuento de 1890 se han mantenido, como son el aumento de los asentamientos relacionados con la apropiación particular de la tierra, como las haciendas que aumentaron un 72 por ciento, los ranchos 49 por ciento y las minas un espectacular 486 por ciento; representando estos asentamientos el 85 por ciento del total de poblados. Otro aspecto digno de resaltarse fue el aumento de los pueblos y la reducción significativa de las comisarias y congregaciones, lo cual indicaría que aquellos se consolidaron como núcleos de población

TIPOS DE POBLADOS POR DISTRITO, 1900
Cuadro No. 14

Distrito	Ciudades	Villas	Pueblos	Comisaría	Congregaciones	Hacienda	Ranchos	Minas	Est. Industrial	Otros	Total
Altar	0	1	11	4	0	12	75	14 (1)	1	0	118
Magdalena	0	1	9	9 (2)	3	13	40	4	0	1 (Estación)	80
Arizpe	1	0	8	8	2 (3)	34	70	12	5 (4)	0	140
Moctezuma	0	1	14	6	0	11	94	13	2	0	141
Sahuaripa	0	1	12	4	1	8	69	10	0	2 (paraje)	106
Ures	1	2	24	3	2	43 (5)	151	16	2	2 (Estación)	246
Hermosillo	1	1	8	6	9	53 (6)	87	8 (7)	0	1 (Estación), 3 (Rancherías)	179
Guaymas	1	0	9	3	1	43	34	0	1	4 (8)	96
Álamos	1	0	26	2	28	29	372	5	1	2 (Rancherías)	466
Total	5	7	121	45	46	251	992	82	12	11	1,572

Fuente: Adaptado de Peñafiel, 1904. (1) Un placer (2) Una celaduría (3) Una colonia. (4) Una vinatería. (5) Una labor. (6) Una labor y siete huertas (7) Seis minas, una hacienda de beneficio, una compañía carbonífera. (8) Un campamento, un cuartel y dos estaciones.

Para 1900 la población se había incrementado en un 34 por ciento con respecto al recuento de 1890, llegando a 220,840 habitantes manteniéndose la recuperación de la población en los distritos del Norte y Este del estado, los cuales continúan constituyendo el 35 por ciento del

total de la población, en tanto que el Sur incrementa su presencia porcentual con un 26 por ciento, dejando el 39 por ciento a la zona céntrica. Sin embargo dentro de esas tendencias generales se observan otros cambios interesantes.

POBLACIÓN Y SEXO POR DISTRITO Y TIPO DE POBLADO, 1900

(1ª. Parte)

Cuadro No. 15

Distrito	Ciudades		Villas		Pueblos		Comisarias		Congregaciones		Haciendas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Altar			623	698	2,850	2,966	477	405			598	456
Magdalena			1,219	1,278	3,239	3,465	1,052	909	167	147	667	628
Arizpe	670	711			3,599	3,970	1,552	1,163	152	61	1,483	1,399
Moctezuma			821	817	4,379	4,418	1,169	938			867	689
Sahuaripa			1,439	1,524	2,623	2,692	321	284	30	23	178	167
Ures	1,027	1,324	254	277	5,241	5,667	286	307	48	39	2,179	2,060
Hermosillo	5,110	5,503	826	800	2,061	2,073	610	523	513	510	2,782	2,443
Guaymas	4,319	4,329			7,291	4,367	599	544	116	90	2,055	1,912
Álamos	2,767	3,413			8,081	8,506	179	174	1,630	1,585	3,457	3,318
Subtotal	13,893	15,280	5,182	5,394	39,364	38,124	6,245	5,247	2,656	2,455	14,266	13,072
Total	29,173	10,576	77,488	11,492	5,111	27,338						

(2ª. Parte)

Distrito	Ranchos		Minas		Est. Industrial		Otros		Subtotal		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Altar	1,373	1,153	1,224	536	63	49			6,672	6,263	13,226
Magdalena	1,212	1,063	51	33			68	43	7,675	7,566	15,241
Arizpe	1,382	1,153	661	448	72	47			9,571	8,952	18,231
Moctezuma	1,230	1,057	720	360	54	40			9,240	8,319	17,559
Sahuaripa	1,582	1,483	300	262			10	6	6,483	6,441	12,924
Ures	2,610	2,558	469	233	297	551	64	72	12,475	13,088	25,563
Hermosillo	2,084	1,836	2,435	2,096			181	181	16,602	15,965	32,567
Guaymas	653	698			70	40	830	131	15,933	12,111	28,044
Álamos	11,703	11,452	476	422	19	24	132	146	28,444	29,040	578,374
Subtotal	23,829	22,453	5,800	4,390	575	751	1,285	579	113,095	107,745	220,840

Total	46,282	10,190	1,326	1,864	2E+05					
-------	--------	--------	-------	-------	-------	--	--	--	--	--

Fuente: Adaptado de Peñafiel, 1904.

En el Noroeste la población disminuye ligeramente (Altar), en tanto que en el Norte se dan crecimientos espectaculares en comparación a 1890: Magdalena aumenta su población en 46 por ciento, Arizpe en 72 por ciento y Moctezuma en 61 por ciento, lo cual está asociado a la inversión extranjera en minas y haciendas, así como al incremento muy importante del tráfico comercial con los Estados Unidos, que hace de la villa de Nogales el punto de entrada y salida de productos. De manera similar la zona centro permite ver cambios importantes, uno es que Ures tiene una caída de la población del 7 por ciento, en tanto que Hermosillo aumenta en un 49 por ciento y Guaymas crece espectacularmente un ritmo del 71 por ciento, esto último debido a la concentración de tropas en su zona. Una razón para el descenso demográfico de Ures la señala Juan José Gracida, al plantear que la vía del ferrocarril dejó a esta población fuera de la ruta más importante de comercio (Gracida Romo 2001, 113).

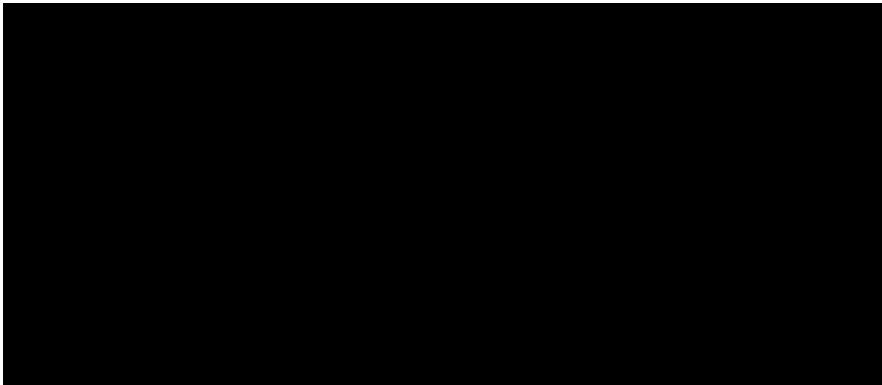
Por otro lado y acorde con lo planteado anteriormente, la población concentrada en las haciendas, ranchos, minerales y establecimientos industriales representan el 39 por ciento del total de la población (contra el 22% que representaba en 1890), y la población de ciudades, villas y pueblos conforma el 53 por ciento, reduciéndose la que vive en comisarías y congregaciones a 8 por ciento.

Un aspecto que se observa en el mismo cuadro, es el desbalance de los sexos según el tipo de poblado; así resulta que nada más en las villas hay una paridad hombres-mujeres, en tanto que en las ciudades predominan en un 10 por ciento las mujeres sobre los hombres, mientras que en el resto de poblados predominan los hombres; destaca, por ejemplo, que en los pueblos del distrito de Guaymas hay un 67 por ciento más de hombres que de mujeres, situación que se da en el resto de los poblados de este distrito debido a la militarización por la guerra del Yaqui. De igual manera hay un predominio masculino en las minas, ranchos y haciendas. El otro lugar donde hay más mujeres que hombres es en los

establecimientos industriales. Estos desequilibrios en los sexos sugieren la existencia de una población muy influida por los nuevos desarrollos económicos que la motivan a migrar hacia otros lugares. Una investigación interesante sería el impacto en la vida familiar de estos movimientos de población.

LAS TENDENCIAS GENERALES DE LA POBLACIÓN EN SONORA (1500-1900).

Los datos de población que se presentaron en los cuadros anteriores, permiten tener una apreciación de largo plazo acerca de la población de Sonora, desde la etapa inmediatamente anterior a la llegada de los españoles a Sonora hasta 1900 (Gráfica 1). En él se aprecian dos grandes tendencias, una de caída de la población indígena hasta los años de 1720-30, en los que se llega al punto más bajo de la población y empieza a recuperarse principalmente por el incremento sustancial de la población no indígena, aunque algunos grupos como los Yaquis lograron incrementos importantes sin recuperar el número de su población original; dentro de esta gran etapa resalta la caída demográfica entre 1850 y 1870, así como el rápido crecimiento que se denota a partir de 1890.



El período de 1790 a 1900 es posible analizarlo un poco más en detalle calculando las tasas de crecimiento anual entre cada uno de los conteos, del cual se desprende que entre 1790 y 1825 hubo un crecimiento moderado de 1.69 por ciento anual; de 1825 a 1850 se incrementó de manera importante el crecimiento a un 2.4 por ciento anual, lo cual se contradice con las apreciaciones de los contemporáneos, por lo que estos datos deben ser contrastados con otros más específicos, para confirmar o desechar este crecimiento que, de ser real, ajustaría las periodizaciones de esa etapa; en cambio de 1850 a 1870 hubo una caída del orden de 0.56 por ciento anual, confirmando las características sumamente problemáticas del período. En el siguiente período de 1870 a 1890 ya se percibe el cambio de aires, comienza un crecimiento, aunque muy lento, del 1.1 por ciento; para, finalmente, despegar en la década de 1890 a 1900 con una tasa de crecimiento anual del 3 por ciento.

**TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL
DE LA POBLACIÓN DE SONORA,
1790-1900**

Cuadro 16

Periodos	Tasa Media de Crecimiento Anual
1790-1825	1.69
1825-1850	2.4
1850-1870	-0.56
1870-1890	1.1
1890-1900	3

Fuente: Cuadros anteriores

Capítulo II

HISTORIA ECONÓMICA DE SONORA --- **(1900-1940)**

Dr. Juan José Gracida Romo,
Investigador
Centro INAH- Sonora.

Introducción

En el presente capítulo analizamos el periodo de la historia económica de Sonora que va de 1900 a 1940, utilizando el análisis económico y demográfico; donde vemos la relación estrecha que existe entre crecimiento económico y cambio demográfico.

Durante el lapso de tiempo estudiado, se da en el estado de Sonora el paso de una economía minera exportadora a una agropecuaria-minera exportadora. Como veremos, en la última década del porfiriato en Sonora, ocurren una serie de transformaciones que van acompañadas de cambios demográficos. Esto último, debido al crecimiento poblacional y a la inmigración que ocasionó la apertura de los proyectos mineros metalúrgicos de Cananea y Nacozari al iniciar el siglo XX en la sierra sonorense; así como, la construcción de la vía del ferrocarril Sud Pacífico de México de Empalme a Guadalajara.

Durante los años de la Revolución Mexicana de 1910 a 1938, Sonora sufre nuevamente cambios económicos y demográficos ocasionados por el movimiento armado de 1910. Así como los efectos de la crisis económica de 1929, que afectó directamente al corazón del modelo primario exportador. Así vemos, como hubo zonas de refugio que crecen durante estos turbulentos años de revolución y crisis económica, como las ciudades de la frontera y algo más determinante en el sur del estado, en especial la región del río Mayo. En esta, destaca el municipio de Navojoa, que se convierte en la ciudad de mayor desarrollo en base a una agricultura comercial de exportación que había iniciado en las postrimerías del porfiriato.



CRECIMIENTO, CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA 1900-1910.

Crecimiento económico al iniciar el siglo XX, 1900.

Al llegar al siglo XX, se encuentran en el poder el triunvirato sonorense de Ramón Corral, Rafael Izábal y el Gral. Luis E. Torres, los que gobiernan en una sociedad eminentemente rural: el 81.9 por ciento de la población vivía en comunidades menores a los 2,500 habitantes, ésta estaba establecida en haciendas, ranchos, rancherías y comunidades, donde parte de la producción de maíz, frijol, calabaza, carne y queso se destinaba al autoconsumo. El resto se dedicaba al intercambio con productos como el trigo, maíz, frijol, caña de azúcar, tabaco, carne, quesos y cueros.

Esta sociedad rural, se transformó en las dos últimas décadas del siglo XIX con el modelo económico primario exportador, que se había consolidado con la inversión norteamericana en la minería, la agricultura y los ferrocarriles. El resultado de este cambio fue la configuración de un espacio regional que prevaleció a lo largo del siglo XX con la montaña minera, los valles agrícolas y la frontera comercial. La población había pasado de 192,721 habitantes, según el primer Censo General de Población llevado a cabo en 1895; aumentando a 221,682 como lo indica el segundo Censo General de Población realizado en 1900. Esto es, en un lustro la población aumentó 15.0 por ciento (28,961 personas), lo que da una tasa de crecimiento anual de 2.8 por ciento, cuando la media

nacional era tan solo de 1.49 por ciento; pasando la densidad de población de 0.96 habitantes por kilómetro cuadrado a 1.12.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SONORA 1895-1950

Cuadro No. 16

Años	Población		
	Habitantes	TCMA	Tpo. de duplic.
1895	192,721		
1900	221,682	2.8	23.1
1910	265,383	1.8	38.5
1921	275,127	0.3	231
1930	316,271	1.7	40.8
1940	364,176	1.4	49.5
1950	510,607	3.3	20.4

Tasa de crecimiento intercensal (tasa media anual en %)

Fuente: Peñafiel, Censo de 1895 e INEGI, Cien años de Censos de población.

El crecimiento demográfico, se dio gracias a la fuerte inmigración de los estados vecinos de Sinaloa, del Territorio de Baja California, de Nayarit y de Jalisco; atraída por las actividades mineras que habían puesto en marcha grandes proyectos en Cananea y Nacozari, y las comerciales en los distritos de Guaymas y de Hermosillo. Esto refleja un patrón que aparece en el Censo de 1895 y se repetirá a lo largo del siglo XX influyendo incluso, en la composición por sexo de la población sonoreNSE de algunos periodos.

Para el año de 1900, de los 221,682 habitantes, 113,691 eran hombres y 107,991 mujeres; esto es, un índice de masculinidad de 105 hombres por cada 100 mujeres. Esta preeminencia de la población masculina sobre la femenina, indica que parte del crecimiento tan espectacular de casi tres por ciento anual, se debió en gran medida al fenómeno migratorio ocurrido en ese periodo, como lo corroboran los 14,041 inmigrantes registrados en el censo del año mencionado.

La distribución espacial de la población sonoreNSE en este año, augura en buena medida la tendencia secular de

concentración/dispersión poblacional que ocurriría a lo largo del siglo XX; reflejando las características que hasta entonces había tenido la actividad económica dentro del estado. Como lo menciona el capítulo anterior, el Estado de Sonora estaba dividido en distritos; división política que prevaleció hasta el año de 1913, cuando fueron anulados por la Revolución Mexicana (mapa 1, Pag. 28). Los distritos más densamente poblados en 1900 eran Álamos (57,837 hab.), seguido de Hermosillo (32,562 hab.), en donde se encuentra la capital del estado, el puerto de Guaymas (28,070 hab.) y Ures (25,594 hab.).

POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA POR DISTRITOS, 1900

Cuadro No. 17

Distrito	Individuos		
	Hombres	Mujeres	Total
Álamos	28,624	29,213	57,837
Hermosillo	16,597	15,965	32,562
Guaymas	10,029	12,041	28,070
Ures	12,537	13,057	25,594
Arizpe	9,436	8,825	18,261
Moctezuma	9,273	8,333	17,606
Magdalena	7,856	7,712	15,568
Altar	6,835	6,394	13,229
Sahuaripa	6,504	6,451	12,955
Total	113,691	107,991	221,682

Fuente: Segundo Censo General de la República Mexicana, 1900.
Verificado el 28 de octubre de 1900.

De estos distritos, llama la atención la pérdida de dinamismo de Ures quien deja de crecer pasando del segundo al tercer lugar en importancia; situación que se atribuye al hecho de quedar fuera de la ruta del ferrocarril y al traslado de la capital, de la antigua Atenas a Hermosillo en 1879; en tanto, los distritos de Arizpe (18,261 hab.) y Moctezuma (17,606 hab.), sede de los centros mineros de la Cananea Consolidate Copper Company y la Moctezuma Copper Company, crecen en el último lustro del siglo XIX, debido a la fuerte inmigración hacia esos lugares haciendo crecer el índice de masculinidad en ambos; por último, los

distritos de Magdalena (15,586 hab.), Altar (13,229 hab.) y Sahuaripa (12,955 hab.) muestran una densidad menor y una tendencia al estancamiento. (Gracida Romo 1989, 111-113)

A raíz del establecimiento del ferrocarril en 1880 se consolidaron las principales ciudades del estado, conformando el corredor comercial Guaymas-Hermosillo-Tucson; entre las más destacadas para 1900 se mencionan la capital, Hermosillo (10,613 hab.), el puerto de Guaymas (8,648 hab.), el mineral de La Colorada (3,054 hab.), la ciudad fronteriza de Nogales (2,738 hab.) y la antigua misión del Padre Kino, Magdalena (2,497 hab.); hacia el sur la ciudad minera de Álamos (6,180 hab.), el cuartel militar de Torín (3,055 hab.) la antigua Navojoa (2,955 hab.) y la zona militar de Cócorit (2,447 hab.) y en la sierra sonorense sólo destaca Sahuaripa (2,963 hab.), (Gracida Romo 2001, 99)

**HABITANTES DE LAS CIUDADES Y POBLACIÓN
DEL ESTADO DE SONORA EN 1900.**

Cuadro No. 18

Rango	Ciudad	Población
1	Hermosillo	10,613
2	Guaymas	8,648
3	Álamos	6,180
4	Torín	3,055
5	La Colorada	3,054
6	Sahuaripa	2,963
7	Navojoa	2,955
8	Nogales	2,738
9	Magdalena	2,497
10	Cócorit	2,447

Fuente: Segundo Censo General de la República Mexicana.
Verificado el 28 de octubre de 1900.

Durante esta época, Sonora, como ya se hizo mención, comenzó a destacarse comercialmente; por el puerto de Guaymas entraban las mercancías y pasajeros del noroeste que se trasladaban por ferrocarril a Nogales, para internarse a los Estados Unidos, y de ahí continuar su camino a El Paso y bajando a la ciudad de México por la línea del Ferrocarril Central, o bien, continuar su viaje a alguna ciudad norteamericana o algún puerto marítimo.

La ciudad capital de Hermosillo se convirtió en la llave de este comercio entre Guaymas y la zona serrana de los ríos Sonora y Moctezuma, desplazando a Ures de ese papel estratégico. Nogales cumple su función como la ciudad fronteriza más importante de Sonora y puerta de entrada del comercio con los Estados Unidos. (Gracida Romo 2001, 141-142). Un lugar aparte y a su vez ligado al corredor comercial, es el complejo minero aurífero de La Colorada y Minas Prietas que al sureste de Hermosillo se ligaba al Ferrocarril de Sonora con un pequeño ferrocarril de 34 kilómetros, llamado Torres-Minas Prietas, éste al finalizar el siglo XIX llegó a convertirse en el centro minero más importante de Sonora.

Al Sur del estado aparecen los poblados de Tórim y Cócorit, ligados al desarrollo agrícola de la planicie costera del Yaqui; en el caso del Tórim, además fue comandancia militar desde donde se realizaron las campañas de la guerra del Yaqui; más al Sur Álamos y Navjoa, desarrollaron el papel de centros comerciales de la región sonorense, contigua a la región de Chínipas, en Chihuahua.

Esta fue la panorámica general de la conformación regional, que dejó el modelo primario exportador minero y sobre esta base, se inicia la dinámica socioeconómica del siglo XX.

Minería industrial de exportación

Al finalizar el siglo XIX la explotación de metales preciosos era la principal actividad en Sonora, y se concentraba en el distrito de Álamos; por esta razón la continua devaluación del precio de la plata, a finales del siglo XIX, afectó la producción minera del estado.

Dos centros mineros de explotación de oro se habían transformado en los más importantes del estado, bajo el dominio del capital inglés: Minas Prietas y La Colorada; los cuales se ubicaban al Sureste de Hermosillo y se comunicaban, por medio de un ferrocarril conocido popularmente como “La Tanucia”, a la estación Torres del Ferrocarril de Sonora. (Gracida Romo 1987). La población beneficiada fue el mineral de La Colorada, quinta población en importancia en 1900, (Gracida 1985, 40) (Cuadro No. 17).

El inicio del siglo XX fue característico por las crisis políticas, económicas y sociales en las que se vería envuelto el país, las cuales culminaron con el estallido de la Revolución Mexicana de 1910. Principalmente resulta afectado el funcionamiento del modelo económico prevaleciente, sobre todo al llegar la crisis mundial de 1907.

No obstante los contratiempos, producto de estas crisis, como el cierre temporal de la mina de Cananea y las minas de plata de Álamos, se mantiene un dinamismo gracias a la explotación de la minería industrial y los proyectos agrícolas en la planicie costera sonorenses.

En cuanto a la minería, al llegar el siglo XX se transformó bajo la égida del capital norteamericano, que al introducir importantes innovaciones tecnológicas en la explotación y beneficio, como la electricidad, la cianuración y sistema de flotación, la modernizó y diversificó al pasar de los metales preciosos a los metales industriales, en especial el cobre, ante la demanda del mercado mundial por el avance de la industria eléctrica.

Lo anterior dio paso al surgimiento de nuevas compañías a finales del siglo XIX; en este contexto surgen The Cananea Consolidated Copper Company (CCCC) y The Moctezuma Copper Company, en Cananea y Nacozari respectivamente y la empresa The Tigre Mining Co., que explotaba los minerales del Tigre y Oputo (Gracida 1985, 87-88).

El proyecto minero de Cananea, propiedad del empresario norteamericano William C. Greene, comprendía concesiones mineras, madereras y territoriales, para el desarrollo de la ganadería, extendiéndose al Noreste de Sonora y Noroeste de Chihuahua (Mapa 2, Pag. 33) y comunicándose por medio del ferrocarril a Naco y Nogales, puertos de salida para el mineral. La fabulosa inversión desplegada transformó a Cananea en el centro minero, industrial, comercial y financiero del proyecto de Greene y en una de las principales ciudades de Sonora durante el siglo XX.

Por su parte, la compañía de la Phelps Dodge Company, operaba un proyecto para la explotación del cobre que comprendía el Sureste del territorio de Arizona en los Estados Unidos, y el Noreste de Sonora, cuyo eje fue la ciudad fronteriza de Douglas en Arizona; donde ubicó su centro de beneficio del cobre que obtenía de sus minas de Arizona y Sonora. En Sonora, la Moctezuma Copper Company explotó los minerales de Nacozari y Pilares, y los unió por medio de un ferrocarril a Douglas (Gracida 1985, 91-93).

Lo anterior convirtió a Sonora en el principal productor de cobre de la República Mexicana y, articuló una amplia región a través de la producción minera al mercado norteamericano. Por eso al llegar el año de 1910, a pesar de la crisis de 1907 que golpeó fuertemente a la industria minera, al grado de tener que cerrar la mina de 1907 a 1908 y paralizar los trabajos en Nacozari, la ciudad de Cananea aparece en ese año como la tercera más importante; en general, el distrito de Arizpe casi duplica su población (Cuadro No. 19 y Cuadro No. 20) al crecer 6.82 por ciento anual; siguiendo a éste distrito, el de Moctezuma con un crecimiento de 4.75 por ciento anual. Sus poblaciones más importantes fueron Pilares de Nacozari y Nacozari de García, minerales explotados por la compañía Moctezuma.

La minería industrial fue el pivote que movió la economía a inicios del siglo XX concentrándola en la parte noreste de la sierra; la inversión norteamericana fue un componente definitivo en este desarrollo que conformó centros urbanos de importancia como Cananea y Nacozari, los cuales prevalecen hasta nuestros días.

**POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA POR DISTRITOS,
1900**

Cuadro No. 19

Distrito	Individuos		
	Hombres	mujeres	Total
Álamos	28, 624	29, 213	57, 837
Hermosillo	16, 597	15, 965	32, 562
Guaymas	10, 029	12, 041	28, 070
Ures	12, 537	13, 057	25, 594
Arizpe	9, 436	8, 825	18, 261
Moctezuma	9, 273	8, 333	17, 606
Magdalena	7, 856	7, 712	15, 568
Altar	6, 835	6, 394	13, 229
Sahuaripa	6, 504	6, 451	12, 955
Total	113, 691	107, 991	221, 682

Fuente: Segundo Censo General de la República Mexicana, 1900.
Verificado el 28 de octubre de 1900.

**POBLACIÓN DEL ESTADO DE SONORA POR DISTRITO,
1910**

Cuadro No. 20

Distrito	(individuos)		
	Hombres	mujeres	Total
Álamos	29, 517	30, 002	59, 519
Guaymas	20, 331	17, 799	38, 130
Arizpe	19, 252	16, 071	35, 323
Hermosillo	15, 658	15, 459	31, 117
Moctezuma	15, 073	12, 942	28, 015
Ures	12, 059	12, 730	24, 789
Magdalena	10, 825	10, 138	20, 963
Altar	7, 656	6, 783	14, 439
Sahuaripa	6, 527	6, 561	13, 088
Total	136, 898	128, 485	265, 383

Fuente: Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos.
Verificado el 27 de octubre de 1910

Compañías deslindadoras y proyectos agrícolas

En cuanto a otro tipo de actividades, se continúa con la colonización y explotación de los valles y planicies costeras de Sonora a través de las compañías deslindadoras, que fueron precedidas en algunos casos, por campañas militares en contra de la población indígena, como fue la guerra y expulsión de los Yaquis.

En el valle del Mayo se desarrolló una actividad agropecuaria controlada por los mexicanos y los sonorenses, que se dedicaron a la producción de garbanzo, trigo y hortalizas. Muchos de los propietarios fueron militares y empresarios de la ciudad de Álamos que se desplazaron a la costa para su explotación, así se abrieron al cultivo comercial las tierras de Navojoa, Huatabampo y Etchojoa. (Gracida 1985, 87).

La región se vio beneficiada con la llegada del ferrocarril, en especial Navojoa, donde se instaló una estación el año de 1907; sin embargo el distrito de Álamos en general tuvo apenas un ligero crecimiento en su población, ya que los efectos del cierre de centros mineros durante la crisis de 1907, fue muy importante. La población del distrito pasó de 57,837 habitantes a 59,519, manteniéndose, a pesar de todo, como la más poblada del estado y con mayor densidad de población con 2.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto, debido a que sus poblaciones más importantes en 1910 fueron Huatabampo (2,592 hab.) y Navojoa (2,430 hab.) que se mantenían por la actividad agrícola.

El segundo proyecto agrícola en importancia, fue el desarrollado en el valle del Yaqui por la Compañía Constructora Richardson. La concesión otorgada por el gobierno Mexicano a los hermanos Richardson les permitía deslindar los terrenos del valle y colonizarla con extranjeros; llevar a cabo obras hidráulicas para la utilización y control del agua del río

Yaqui, además de la construcción de un campo experimental en Esperanza y de un ferrocarril que cruzara el Valle. (Gracida 1985, 100-101). Esta compañía se formó en 1904 y sentó las bases del impresionante desarrollo agrícola durante el siglo XX, deslindando 176 mil hectáreas en el Yaqui, mismas que fueron expropiadas a la comunidad indígena a medida que avanzaba la campaña de deportación y exterminio de la Nación Yaqui.

Al llegar el año de 1910 las poblaciones que más crecieron en este valle fueron: Cócorit (2,441 hab.) por ser centro comercial de la colonización, y Tórim (2,216 hab.) como centro militar de donde salían las campañas contra la población indígena.

**POBLACIÓN DE LAS CIUDADES DEL
ESTADO DE SONORA, 1910**

Cuadro No. 21

<i>Rango</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Población</i>
1	<i>Hermosillo</i>	14,578
2	<i>Guaymas</i>	12,333
3	<i>Cananea</i>	8,909
4	<i>Álamos</i>	5,736
5	<i>Magdalena</i>	4,264
6	<i>Nogales</i>	3,177
7	<i>Ures</i>	2,870
8	<i>Cumpas</i>	2,802
9	<i>Sahuaripa</i>	2,619
10	<i>Huatabampo</i>	2,592

Fuente: Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos. Verificado el 27 de octubre de 1910

Crecimiento comercial e industrial

El crecimiento económico provocado por las inversiones en agricultura, minería y ferrocarriles estimularon al comercio y la industria

del estado al alentar el mercado interior. Las poblaciones que más se vieron beneficiadas por estas actividades fueron el puerto de Guaymas, la ciudad capital de Hermosillo y la fronteriza población de Nogales.

El esplendor vivido por Guaymas en esta década se debió al desarrollo comercial e industrial; por la construcción del Ferrocarril Sud Pacífico de México en 1905 (Southern Pacific of Mexico), mismo que sale rumbo al sur del país convirtiendo al puerto en el receptor de materiales y hombres para la obra. También se vio beneficiado por la Guerra del Yaqui, ya que fue el puerto donde llegaban los pertrechos y fuerzas militares para la comandancia de Tórim, convirtiéndolo en el punto neurálgico del transporte marítimo y terrestre; además de ser el lugar que embarcaba a los indígenas para su deportación.

En este mismo lugar, creció la actividad manufacturera con la elaboración de vestidos y zapatos; las actividades se ampliaron a las de ferretería, hasta establecer frente al nuevo muelle de Punta Arenas un pequeño complejo industrial, con maderería y hielera. Con este desarrollo la población del puerto pasó de 8,648 habitantes en el año de 1900 a 12,333 en 1910; esto es, creció un 42 por ciento a una tasa anual de 3.61 por ciento muy superior a la media estatal de 1.82 por ciento.

Hermosillo se encontraba en una posición intermedia entre Guaymas y Nogales, continuó como llave del comercio con la sierra sonoreense, además de ser el centro de la actividad industrial (Gracida 1985, 102).

Durante este periodo la industria harinera se liga al desarrollo urbano junto con la actividad textil y la elaboración de calzado. Una de las nuevas actividades que tiene gran impacto en la región es el establecimiento de la Cervecería de Sonora, que se convierte en la actividad industrial no minera, más importante junto con la harinera (Gracida 1985, 102). Hermosillo crece espectacularmente, al pasar de 10,613 habitantes en el año de 1900 a 14,578 en 1910; esto es creció un 37 por ciento a una tasa anual de 3.22 por ciento, siendo la ciudad más poblada del estado (Cuadro No. 18 y Cuadro No. 21).

Cambio y continuidad en la década de 1910

El resultado de estos diez años de cambios en la economía y la sociedad, se ve reflejado en la transformación demográfica y espacial de la población. Por un lado, el número de habitantes pasa de 221,682 el año de 1900 a 265,383 en 1910 (III Censo, 1910) (Cuadro No. 16); esto es, a una tasa de crecimiento del 1.82 por ciento anual, superior a la media nacional (1.09%); donde predomina todavía la población masculina (136,898) sobre la femenina (128,485); lo cual indica que la inmigración hacia el estado sigue dándose, como se observa en el registro de 24,235 inmigrantes según el censo de 1910. Gracias a esta inmigración se formaron poblaciones como Cananea, Nacozari y Pilares; razón por la cual, avanza la urbanización al reducirse el porcentaje de población rural de 81.86 a 77.44 por ciento en el período referido.

Los distritos que más crecieron fueron: Arizpe quien incrementó su población en 93 por ciento con relación al año de 1900, le sigue Moctezuma con 59 por ciento, el distrito de Guaymas con 35.8 por ciento; los dos primeros ligados con la actividad minera y el tercero con la comercial. Por su parte, las ciudades más dinámicas en la década son las mineras y los centros comerciales y financieros; como Hermosillo que continúa siendo demográficamente la más importante con 14,578 habitantes, debido a que concentra la actividad política, comercial y financiera, seguida del puerto de Guaymas con 12,333 y recuperándose de la crisis minera de 1907, Cananea con 8,909 habitantes, Álamos con 5,736 continúa su caída cediendo en importancia, seguida de Magdalena y Nogales con 4,264 y 3,177 habitantes respectivamente, estas dos últimas poblaciones deben su crecimiento a las actividades comerciales y mineras de la frontera (Cuadro No. 21).



REVOLUCIÓN Y DESTRUCCIÓN MATERIAL 1910-1920

La Revolución Mexicana en Sonora

Uno de los momentos de cambio más importantes vividos en el estado de Sonora durante el siglo XX, fue sin duda la Revolución Mexicana; este evento se puede dividir en tres periodos uno que va de 1911 a 1913, caracterizado por un continuismo en la estructura social y económica; a pesar de existir un movimiento armado, políticamente no se había logrado un frente opositor que pusiera en peligro el poder político y económico de los porfiristas; el segundo de 1914 a 1916 en donde se da una profunda crisis política, económica y social y un tercer periodo de reconstrucción a partir de 1917.

De primordial importancia es el segundo periodo revolucionario, en el que ocurre la lucha entre las facciones revolucionarias de los convencionalistas, encabezada por el gobernador José María Maytorena, y la constitucionalista dirigida por Plutarco Elías Calles. El resultado de la lucha entre estas dos facciones, que dura hasta diciembre de 1915 cuando sale del estado derrotado el general Francisco Villa, fue una severa crisis económica que se prolonga hasta el año de 1916; lo cual, obligó a los revolucionarios constitucionalistas vencedores a tomar medidas extraordinarias en beneficio de la población para paliar los efectos inflacionarios y de desabasto.

Los gobiernos del general Plutarco Elías Calles y de Adolfo de la Huerta aplicaron medidas transformadoras para resolver la crisis; la participación activa del gobierno en la economía, la creación de la Comisión Reguladora del Comercio, la de Bienes Intervenidos y la

creación de cooperativas agrícolas; en lo laboral, se crean las cámaras obreras que establecieron la jornada de 8 horas de trabajo, salario mínimo, días de descanso y edad mínima laboral en 14 años; en lo político, la abolición de las prefecturas y el establecimiento del municipio libre en 1916; en la educación se estableció una política de fomento con el establecimiento de las escuelas normales, nuevas escuelas rurales, la creación de la Escuela de Artes y Oficios y el internado “Cruz Gálvez” para los huérfanos de la Revolución (Gracida Romo 1989, 46). Estas reformas económicas y sociales posteriormente se verían plasmadas en la Constitución de 1917.

Después de 1917 Sonora inicia el período de reconstrucción, el principal factor que ayudó para la recuperación fue su condición de frontera con Estados Unidos, ya que le permitió capitalizar la demanda del mercado norteamericano, que surge tras las necesidades generadas por la Primera Guerra Mundial.

Una vez promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en Sonora se llamó a elecciones generales, para designar gobernador y Congreso Constituyente estatal. Resultó electo el general Plutarco Elías Calles. El constituyente se reunió en la ciudad de Magdalena durante dos meses y medio para elaborar la nueva Constitución sonorensis que fue proclamada el 12 de octubre de 1917 (Gracida Romo 1989, 146-147).

Con la recuperación de la paz y el incremento de la demanda de cobre por parte de Norteamérica, las minas de Cananea y Nacozari de García se reactivan y con ello se incrementa la población llegando a duplicarse en la última ciudad mencionada. Hacia el Sur del estado aumentó la demanda de productos agrícolas, en especial del garbanzo, que se exportaba a Cuba y España, lo que estimuló la inmigración a los municipios de Navojoa y Etchojoa donde se cultivaba este producto.

La lucha armada tuvo efectos demográficos importantes, la tasa media de crecimiento anual fue de 0.33 por ciento, la menor tasa de crecimiento registrada durante el siglo XX. Esto es, la población se incrementó en menos de 10 mil personas en 9 años. Aun así, en Sonora los efectos de la guerra en la población no fueron tan desastrosos como

en el resto del país, donde la media nacional fue negativa de -0.5 por ciento.

Durante la guerra hubo fenómenos importantes como el crecimiento de las ciudades fronterizas, que fungieron como ciudades de refugio; al final del periodo, Nogales había cuadruplicado su población creciendo a un 13.92 por ciento anual al pasar de 3,177 habitantes en el año de 1910 a 13,475 en 1921 razón por la cual alcanzó la categoría de ciudad en 1920, siendo la que más creció junto con Agua Prieta, quien pasó a 3,236 habitantes para 1921, después de que en 1916 pasa a ser la cabecera del recién creado municipio del mismo nombre.

**HABITANTES DE LAS CIUDADES Y POBLACIONES
EN EL ESTADO DE SONORA, 1921**

Cuadro No. 22

Rango	Ciudad	Población
1	Hermosillo	14,745
2	Nogales	13,475
3	Guaymas	8,558
4	Cananea	6,974
5	Navojoa	5,473
6	Magdalena	4,952
7	Nacozari de García	4,521
8	Álamos	4,089
9	Huatabampo	3,511
10	Agua Prieta	3,236

Fuente: Cuarto Censo General de Habitantes de la República Mexicana. Verificado el 30 de noviembre de 1921

Las otras tres poblaciones que aumentaron más de 7 por ciento anual están ligadas a la reactivación económica generada por la demanda externa, estas fueron: Nacozari de García que creció 7.2 por ciento anual duplicando su población, de 2,096 habitantes a 4,521 de 1910 a 1921; lo

mismo ocurre con Navojoa al pasar de 2,430 habitantes el año de 1910 a 5,473 en 1921 (Cuadro No. 21 y Cuadro No. 22). Para este Censo, las diez principales ciudades tienen el 25.4 por ciento de la población y los poblados mayores de 2,500 el 29.5 por ciento, lo cual nos demuestra que a pesar de la guerra y por la guerra, la tendencia a la concentración en las ciudades continuó.

RECONSTRUCCIÓN Y CONTINUACIÓN DEL PROYECTO MINERO AGRO-EXPORTADOR 1920-1929-1930.

Una vez finalizada la Primera Guerra Mundial de la cual Estados Unidos surge como potencia, en México se inicia un periodo de reconstrucción nacional, cuando termina la fase más violenta de la Revolución Mexicana y los caudillos sonorenses arriban al poder político nacional, después del triunfo del Plan de Agua Prieta.

Tanto en Sonora, como en el resto del país, el modelo económico continuaba siendo el mismo, un modelo exportador, dependiente en mayor medida de la economía norteamericana, quien en los primeros años de la década de los veinte, sufría el trauma de la posguerra y la desaceleración económica que afectaba también a México y Sonora.

Las reformas sociales introducidas por la revolución habían roto con muchos de los principios del liberalismo económico, pero no habían transformado el modelo exportador, el cual tenía que ser compaginado con las reformas sociales. La aplicación de dichas reformas desató muchos conflictos con las compañías extranjeras y sus países. A nivel local, se dio esa situación principalmente con las compañías mineras.

La década está caracterizada por un ciclo depresivo después del fin de la Primera Guerra Mundial, el cual duró hasta 1926, para continuar con un periodo de crecimiento que se extiende a septiembre de 1929, cuando estalla la crisis económica mundial más famosa del siglo XX.

La minería continuó siendo la actividad económica más moderna y dinámica a lo largo de la década; aunque perdió primacía la extracción de

metales preciosos; estuvo sumida en la parálisis mientras duró la depreciación de la plata, unida también a la baja y devaluación de las monedas de oro en 1925, esto llevó a que el sector nunca se recuperara. También muchos de los minerales que durante la primera Guerra Mundial se demandaron, al terminar ésta dejaron de solicitarse; como el manganeso, el antimonio, la fluorita y el tungsteno; el único de los minerales que continuó demandándose fue el cobre, que también sufrió en los primeros años de la década para tener una fase ascendente entre 1926 y hasta la crisis de 1929.

La gran producción de cobre continuó siendo la más importante, llegando a representar el 97 por ciento de la producción minera de Sonora en 1926, y siguió siendo explotado por las compañías mineras de The Cananea Consolidated Copper Co., The Moctezuma Copper Co. y The Tigre Mining Co. La compañía minera de Cananea fue la de mayor producción, con 18,000 a 24,000 toneladas de cobre al año, se siguieron operando los centros mineros de Nacozari, Pilares, El Tigre y Oputo; transportándose la producción de Cananea por ferrocarril a Naco y a la ciudad fronteriza de Agua Prieta, la producción de Nacozari, Pilares, El Tigre y Oputo.

La importancia de estas actividades se ve reflejada en el crecimiento de las principales ciudades mineras; según el censo de 1930, las que más crecieron en el estado fueron Cananea con 7.57 por ciento anual, esto le llevó a duplicar su población pasando de 6,974 habitantes en 1921 a 12,932 en 1930 para colocarse como la tercera ciudad más poblada de Sonora, lo que refleja todavía una inmigración a los centros mineros; le siguió Nacozari con una tasa de crecimiento medio anual de 1.66 por ciento con lo que pasa de 4,521 a 5,196 habitantes en el periodo.

Otra de las actividades económicas importantes de la sierra durante el periodo fue la ganadería, esta actividad se recupera después de la merma sufrida durante la revolución; reiniciándose las exportaciones a Estados Unidos: en 1924 había 108,000 cabezas de ganado, esto es un 84 por ciento menos que en 1910, a partir de entonces, se fueron recuperando los hatos; durante el trienio de 1924 a 1927 se exportaron 56,000 cabezas a través de las aduanas de Naco, Nogales y Sásabe y

73,000 al interior del país; para el año de 1926 había 658,230 cabezas de ganado.

**HABITANTES EN LAS CIUDADES Y POBLACIONES
EN EL ESTADO DE SONORA, 1930**

Cuadro No. 23

Rango	Ciudad	Población
1	Hermosillo	19,959
2	Nogales	14,061
3	Cananea	12,932
4	Navojoa	9,154
5	Guaymas	8,534
6	Ciudad Obregón	8,469
7	Pilares de Nacozari	6,694
8	Nacozari de García	5,196
9	Agua Prieta	4,674
10	Huatabampo	4,508

Fuente: Quinto Censo de Población. Verificado el 15 de mayo de 1930

En 1929 los grandes ganaderos se concentraban en los municipios fronterizos, en especial Arizpe, practicando una ganadería extensiva en las tradicionales unidades productivas como son rancherías y ranchos.¹ Dentro de las grandes compañías que explotaban el ganado fino se destaca la única propiedad que le había quedado a William C. Greene que administraba The Cananea Cattle Co.

Avance del proyecto agropecuario

En la planicie costera avanzaba el proyecto de incorporación de estos espacios a la producción agrícola comercial, primero a través de las compañías deslindadoras y después del capital local. La agricultura

¹ Para el año de 1929, en Sonora existían 1,900 ranchos y rancherías

estaba cada vez más especializada estableciéndose una diferenciación en cuanto a la utilización de los recursos hidráulicos: la que se aplicaba en las tierras de temporal para el cultivo de maíz, calabaza, chile y la que se aplicaba en las tierras irrigadas y dedicadas a la producción de trigo, garbanzo y hortalizas para su comercialización y exportación.

La producción agrícola comercial continúa impulsada por el grupo sonorenses desde la presidencia de la República; Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, promueven la construcción de obras de riego en los valles, hasta lograr que las tierras de labor a finales del periodo, durante el ciclo agrícola 1929-1930, representaran el 51 por ciento (Ramírez y León 1985, 26) con lo que la superficie incorporada a la producción en el Yaqui, Mayo, Hermosillo y río Magdalena llega a 90,000 hectáreas.

Las compañías deslindadoras como la Constructora Richardson fundada en 1904, explotaron 300,000 hectáreas en el valle del Yaqui, y construyeron un ferrocarril que cruzaba el valle, proyecto que avanzó lentamente; la Colorado River Land Co. colonizó y repartió las tierras del delta del río Colorado, creó el valle Imperial en Arizona y puso en explotación 360,000 hectáreas. De estas compañías la más espectacular fue la Compañía Wheeler Land Co., que tenía la concesión de 651,034 hectáreas en los municipios de Arizpe, Moctezuma y Ures, principalmente a lo largo del río Sonora, pero no tuvo la influencia de las otras dos, pese a la extensión que tenía su concesión.

El conflicto mayor existente era compaginar las actividades de estas compañías con el nuevo marco legal establecido por la Constitución de 1917. En Sonora, esto se solucionó con el paso de las propiedades de manos extranjeras a nacionales, una vez terminados los contratos de concesión. Por ejemplo: las acciones de la compañía Richardson pasaron a manos del Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1928, en cambio a la compañía Wheeler Land no se le renovó la concesión para la explotación, cancelándose en 1924 (Fujigaki 2001, 107). Con esto finaliza la historia de las grandes compañías deslindadoras en Sonora.

En los valles de la planicie costera se fue consolidando una agricultura comercial, cuyo origen se sitúa al finalizar el Porfiriato y adquiere inusitado éxito en la década de los años veinte. En este proceso destacan los inversionistas del Mayo, los cuales provienen de la región

minera de Álamos en respuesta a la crisis de los metales preciosos de finales del siglo XIX; el poblado de Navojoa es el centro de este avance colonizador, ya que su posición como centro comercial y financiero en la región se ve reforzada con la llegada del ferrocarril Sud Pacífico de México en 1907.

Las nuevas condiciones permiten el surgimiento de formas de organización para la producción agrícola que lleva, en 1921, a la constitución de la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo, donde se agrupaban los empresarios más importantes del Sur del estado. Los cultivos predominantes eran trigo, garbanzo y hortalizas para la exportación, que se trasladaba de Navojoa al Puerto de Yavaros a través de un ferrocarril construido con recursos federales; este crecimiento elevó al poblado a la categoría de ciudad el 6 de julio de 1923.

La llegada del ferrocarril Sud Pacífico al Yaqui, provocó el establecimiento de almacenes, ampliando el asentamiento original establecido a raíz de la apertura de las tierras agrícolas, hasta convertirse en un centro de desarrollo; la comisaría de Cajeme se elevó a la categoría de ciudad con el nombre de Ciudad Obregón, el 28 de julio de 1928, y para 1930 contaría con 8,469 habitantes.

La utilización de canales de riego, maquinaria y demás implementos modernos en los valles del Mayo y del Yaqui, junto con Hermosillo y la región de la cuenca del río Magdalena, dio como resultado una de las producciones con más alto valor comercial del país, con cereales, alimentos, forrajes e industriales. (Ramírez y León 1985, 30); lo anterior se vio favorecido por el ciclo 1925-1929 en que se incrementó la superficie irrigada de 90,000 a 107,808 hectáreas. De las cuales 86,958 se dedicaron al cultivo de cereales.

Uno de los resultados de este proceso fue el crecimiento demográfico, principalmente en el Sur del estado. Navojoa, después de los centros mineros es la población que más crece con una tasa promedio anual de 6.27 por ciento, lo que le permite pasar de 5,473 habitantes en 1921 a 9,154 en 1930; también llama la atención el crecimiento de las otras poblaciones de la región del Mayo ligadas al proceso agrícola, como

son Huatabampo con un crecimiento del 3.00 por ciento anual, cuando el estatal había sido de 1.66 por ciento; razón por la cual, su población pasa de 3,511 habitantes en 1921 a 4,508 en 1930 (Cuadro No. 22 y Cuadro No. 23).

El comercio y la industria

La reactivación de la economía exportadora permitió la expansión del mercado interno en Sonora y de las actividades industriales ligadas a la expansión de la actividad agropecuaria. Actividades que no modificaron sustancialmente la estructura productiva de la industria sonorensis, aunque ampliaron los centros comerciales y financieros que les daban servicio o crearon nuevos como fue el caso de Ciudad Obregón.

Para el año de 1930 existían 609 establecimientos industriales de corte tradicional, 251 dedicados a la elaboración de productos alimenticios, 51 molinos harineros y 20 especializadas en hilados, tejidos y estampados (Ramírez y León 1985, 32). De un total de 16.4 millones de pesos generados por la industria, la rama alimentaria aportó 45.12 por ciento, la de costura, estampados y textil el 37 por ciento y tabacalera 4.7 por ciento.

La producción de la industria manufacturera continúa básicamente ligada a satisfacer el mercado generado por los centros industriales y comerciales del estado que desde el inicio del siglo se habían constituido. Así Cananea, Nogales y Hermosillo mantenían la producción de ropa, zapatos y alimentos para la satisfacción de ese mercado interno en expansión; también continúan las fábricas de productos alimenticios en Nogales, Hermosillo y Guaymas, destacando las fábricas de sopa, galleta y las dos cervecerías que habían sobrevivido a la prohibición Callista en contra del alcohol durante la Revolución: la Cervecería Nogales y la Cervecería Sonora en la capital. En el puerto de Guaymas se mantuvo el pequeño centro industrial alrededor de la Compañía Explotadora de Maderas y Navojoa se incorporó en la producción de harina de trigo, cigarros y puros.

La producción industrial de la harina de trigo, permaneció como la actividad de exportación más importante después de la minera y ganadera; abastecía al mercado interior de las ciudades sonorenses y a las del noroeste de México, lo que le permitió a Sonora colocarse como el más importante del país, tanto por el número de molinos en operación como por la capacidad instalada y el monto de inversión.

Nueva distribución espacial

Al finalizar la década de 1920 el estado de Sonora refleja las mutaciones que sufrieron la economía y la sociedad sonorense; la población había recuperado los niveles de crecimiento que perdió la década anterior, ésta se incrementó de 275,127 a 316,271 habitantes entre 1921 y 1930 (V Censo, 1930), esto es, aumentó a una tasa de 1.66 por ciento anual, curiosamente por debajo de la media nacional que fue de 1.72 por ciento. El índice de ruralidad había descendido a 63.3 por ciento de la población, siendo la más baja para el periodo de estudio, debido al avance de la urbanización en las ciudades relacionadas con el desarrollo agrícola o la aparición de nuevos núcleos urbanos. La densidad de población se incrementó al pasar de 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado en 1921 a 1.7 en 1930.

Hermosillo, (19,959 hab.) continúa siendo la ciudad más importante del estado al ser centro comercial del desarrollo agrícola de la costa y centro político del estado, absorbiendo el 6 por ciento de la población total de Sonora; le sigue en importancia Nogales (14,061 hab.), Cananea (12,932 hab.) y Navojoa (9,154 hab.), las que desplazan a Guaymas (8,534 hab.) al quinto lugar (Cuadro No. 23), una vez que ha perdido dinamismo el puerto; en sexto lugar aparece el nuevo centro económico y financiero de Ciudad Obregón que en menos de una década alcanza 8,469 habitantes.

Las 10 principales ciudades del estado concentran el 29.7 por ciento de la población y los centros urbanos el 34.6 por ciento, lo que

habla del fortalecimiento de la tendencia a la concentración de la población en centros urbanos y de la migración interna hacia las principales cabeceras municipales. En estos diez años, Sonora recupera población después de la pérdida de la década anterior, dando inicio a una transformación social y económica que la llevará a la transición del modelo demográfico.

Las poblaciones que más crecieron fueron Navojoa y Cananea con 6.27 y 7.57 por ciento anual respectivamente, Siguiendo Agua Prieta y Hermosillo con 4.44 y 3.64 por ciento anual. Lo anterior es el resultado de la reactivación del sector minero y agrícola exportador en la década de 1920. Llama la atención, la pérdida de dinamismo de la ciudad y puerto de Guaymas (-0.03 %), mientras el municipio del mismo nombre crece 3.43 por ciento anual, gracias a las actividades económicas que se desarrollan fuera del puerto. Por otro lado, está la tendencia a la pérdida de dinamismo de la población de Álamos y de su municipio, que por primera vez en el siglo dejan de crecer, debido a la parálisis de las actividades mineras y comerciales. Pero sin duda el mayor de los cambios es la presencia de Ciudad Obregón con sus 8,469 habitantes, que fue el de mayor crecimiento en la década.

**POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
DE SONORA, 1930**

Cuadro No. 24

Rango	Municipio	Población
1	Hermosillo	25,535
2	Navojoa	22,864
3	Álamos	18,857
4	Guaymas	18,779
5	Cananea	16,730
6	Nogales	15,605
7	Cajeme	14,114
8	Huatabampo	11,810
9	Etchojoa	9,626
10	Cócorit	7,481

Fuente: Quinto Censo de Población. Verificado el 15 de mayo de 1930

Para 1930 continúa la tendencia a la concentración de la población en 10 municipios. En orden de importancia según su volumen de población, tenemos: Hermosillo, Navojoa, Álamos, Guaymas, Cananea, Nogales, Cajeme, Huatabampo, Etchojoa y Cócorit, los cuales concentran 51 por ciento de la población del estado, evidenciando la tendencia futura de los municipios de la franja costera debido a su desarrollo agrícola.

CRISIS ECONÓMICA Y MODELO AGROPECUARIO 1930-1940

Crisis económica de 1929

La década de 1920 terminó en 1929, cuando estalla la gran crisis económica mundial iniciada con el hundimiento (el 29 de octubre) de la Bolsa de Valores de Wall Street en Nueva York. Se desató la peor crisis económica mundial de la historia, la que se prolongó a lo largo de casi una década y se conoció como “La Gran Depresión”. Con esta debacle mundial, cientos de miles de personas perdieron sus empleos en todo el mundo, al desplomarse los negocios y las instituciones financieras.

La gran crisis significó una caída del mercado mundial, una baja en los precios de las materias primas y la implementación de medidas proteccionistas de varios países, en especial de los Estados Unidos. Una de estas medidas, la tarifa Hawley Smoot afectó el comercio de México y Sonora con la Unión Americana, situación que impactó fuertemente las operaciones económicas del estado, por la relación comercial tan intensa con el vecino del norte.

La minería era la principal actividad económica exportadora de Sonora, en especial la del cobre, que se vio dañada por la baja del precio del metal y las trabas arancelarias impuestas por Estados Unidos, afectando al corazón de la economía sonorense. La producción de cobre cayó de 40,280 toneladas con un valor de \$33'266,000.00 en el año de

1929 a 17,607 toneladas y \$7'082,000.00 el año de 1932. Esto es, el volumen de producción del mineral cae 50 por ciento y pierde valor, hasta llegar a un tercio de lo que valía en 1929; como consecuencia, sobreviene el despido de obreros y la paralización de las actividades mineras en Cananea, Naco, Zari, Pilares, el Tigre y Oputo, lo que ocasiona un movimiento migratorio de los centros mineros a los Estados Unidos y a las planicies costeras que en ese momento se desarrollan en Sonora.

La ganadería, la otra actividad económica de la sierra sonorense, también se vio afectada por las medidas proteccionistas de los Estados Unidos y la caída de los precios de exportación en 1930. De 176 mil cabezas exportadas con un valor de \$ 8'226,000.00 en 1930 se pasó a 60 mil cabezas con un valor de \$ 1'311,000.00 en 1934. Esta baja se da después del establecimiento de cuotas, derechos de importación y aranceles nominales en los Estados Unidos; lo que obligó a diversificar el mercado, canalizándolo hacia la ciudad de México; provocando con ello la modificación de las corridas ganaderas y la vida en la sierra sonorense.

Los gravámenes a productos como el chícharo, garbanzo, tomate y arroz, afectaron las actividades agrícolas sonorenses de exportación. (Ramírez y León 1985, 70). La superficie cosechada pasó de 127,133 hectáreas con un valor nominal de \$15'502,000.00 en el ciclo agrícola de 1929-30 a 113,778 hectáreas y un valor de \$10'780,000.00 en el ciclo 1932-33; ciclo donde no solo baja la superficie cosechada sino también el valor de la producción de 121 a 94 pesos por tonelada.

El efecto de la crisis mundial en el mercado interno sonorense se aprecia en el comportamiento de las aduanas fronterizas de Nogales, Agua Prieta, Naco, Sásabe y San Luis Río Colorado y los puertos sonorenses de Guaymas y Yavaros, los cuales redujeron sus actividades comerciales en una proporción mayor al 40 por ciento entre 1930 y 1934. En la caída de las importaciones se aprecia más la pérdida de dinamismo del mercado interior, que de las medidas proteccionistas de parte del gobierno mexicano; y la baja de las exportaciones se da más por los efectos del descenso del precio de las materias primas y de las medidas proteccionistas norteamericanas y en general del mercado mundial, que de la pérdida de capacidad productiva de la economía sonorense.

Las estadísticas sobre el comportamiento de las aduanas y puertos refleja el comportamiento regional ante la crisis económica. Por ejemplo, la aduana de Nogales, el centro distribuidor de los productos agrícolas, pecuarios y mineros más importante de Sonora y Sinaloa muestra el efecto de la crisis en el noroeste del país. Las importaciones caen casi 60 por ciento al pasar de \$ 11'566,000.00 en 1930 a \$4'833,000.00 en 1932. La exportación, que es la actividad más importante, desciende casi 75 por ciento al pasar de \$ 35'657,000.00 a \$ 9'147,000.00 entre 1930 y 1934.

Caída de la minería y proyecto agropecuario

La minería, que fue el centro del modelo exportador, se vio fuertemente afectada por la crisis económica de 1929; ésta, no recupera su dinamismo ni logra restablecer los niveles de demanda y precios anteriores a la crisis, a pesar del entorno favorable que se da en el periodo previo a la Segunda Guerra Mundial, donde sube la demanda de cobre, grafito, molibdeno y tungsteno por parte de la industria bélica estadounidense. Empresas como la Tigre Mining Co. no logra salvar la depresión del mercado minero y cierra el 18 de julio de 1938.

A pesar del panorama adverso, el gobierno federal del general Lázaro Cárdenas, logró mantener las condiciones productivas y de trabajo de los principales centros mineros productores de cobre. La respuesta que dio el gobierno y la sociedad sonorenses a la crisis económica y social de 1929, dependió de sus fortalezas y posibilidades de intervención.

En la minería, poco se podía hacer, pues la parte más importante de ésta se encontraba bajo el control del capital norteamericano, además, no se podía incidir sobre el desplome del precio de los metales y las medidas proteccionistas del gobierno norteamericano; lo único posible fue establecer una política de protección al aparato productivo y laboral de las grandes compañías mineras e instaurar una política de apoyo a la

pequeña minería y al gambuseo; por ejemplo, para hacer frente al cierre se organizó una cooperativa de producción de los mineros con el fin de mantenerla operando y no cerrar la fuente de trabajo. Sin embargo, poco se pudo hacer ante la necesidad del recorte de personal provocado por la crisis.

Las actividades económicas que tenían bajo su control los sonorenses eran principalmente las agropecuarias, las manufactureras y comerciales (esta última, reforzada por la expulsión de los chinos a partir de 1932); así mientras en México, se daba como respuesta a la crisis la puesta en marcha de una política de sustitución de importaciones para acelerar la industrialización, en Sonora se mantuvo el proyecto exportador, trasladándose del sector minero al agropecuario, para ello, se profundiza el proyecto de producción agrícola comercial de riego en los valles del Yaqui y Mayo, la costa de Hermosillo, Caborca y San Luis Río Colorado, que fueron el pivote de una política que incluía el fortalecimiento de la industria de tipo primario y la modernización del comercio y la banca.

Al llevar a cabo este proyecto, el gobierno del estado saneó sus finanzas orientando sus recursos a la inversión para el fortalecimiento de la infraestructura básica, como la hidráulica y carretera.

La política de construcción de carreteras también tenía como objetivo, aparte de crear las condiciones para el desarrollo agrícola, el de integrar el territorio y los mercados de una mejor manera. Así se construyeron las carreteras de Guaymas-Navojoa, Hermosillo-Río Sonora, Hermosillo-Navojoa. Con ello se buscó también darle ocupación a los miles de repatriados proveniente de los Estados Unidos y de despedidos de los centros mineros.

El granero de la política sustitutiva de importaciones

Hasta aquí, el proyecto agrícola se había desarrollado en base a una agricultura privada de corte comercial, impulsada por los revolucionarios sonorenses desde la región y el gobierno federal. Con el advenimiento de la crisis económica y el resurgimiento de las demandas agrarias de la Revolución Mexicana, el gobierno del general Lázaro Cárdenas se lanzó a implementar la Reforma Agraria en el país, bajo la figura del ejido colectivo. La implementación de esta política, a su vez, serviría para convertir ciertas regiones, entre ellas Sonora, en productoras de granos e insumos necesarios para apoyar la política de industrialización sustitutiva de importaciones.

Después de la salida del general Plutarco Elías Calles y del arribo del general Román Yocupicio en 1937, se ejecuta la política agraria en el estado. No sin resistencia de los empresarios agrícolas y de las autoridades locales que venían impulsando un proyecto diferente al de los ejidos colectivos.

Hasta antes de las expropiaciones de 1937, se habían entregado 266,092 hectáreas a 8,760 campesinos de las cuales solo el 4.29 por ciento eran de riego. (Guadarrama, Martínez y Martínez 1985, 139). Cabe destacar que hasta ese año, el antecedente más importante fue el que se realizó en el río Mayo el año de 1932, ligados a la historia del canal de la Unión y la formación en 1935 de los ejidos en el río Yaqui, en los poblados de Cócorit, Bácum, San José y Esperanza; posteriormente, entre 1937 y 1938 se entregaron 528,507 hectáreas a 11,547 ejidatarios. (Guadarrama, Martínez y Martínez 1985). Sin duda la medida más importante, es la entrega de 17,000 hectáreas de riego y 450,000 de pastizal ubicadas al margen derecho del río Yaqui, a los indígenas Yaquis el 27 de octubre de 1937.

En el Mayo se beneficiaron 4,257 campesinos con la afectación de 48 propiedades, de las cuales las más importantes eran de antiguos porfiristas, con 24,904 hectáreas de riego, 46,638 de agostadero y 20,726 de monte. Para el año de 1940 un poco más del 40 por ciento de las tierras de riego y de temporal eran de propiedad ejidal.

El incremento de la demanda por productos agrícolas, tanto del mercado norteamericano a partir de 1935 como del nacional, permitió ampliar la frontera y producción, excepto en el caso del garbanzo, al cerrarse el mercado español por la guerra civil y el rompimiento de relaciones diplomáticas con México. Así en el ciclo 1934-35 se pasa de 115,624 hectáreas cosechadas con un valor nominal de \$ 11'558,000.00 a 147,894 hectáreas con un valor de producción de \$ 28'213,000.00 para el ciclo 1939-40. De los 28 millones de pesos 21 correspondían a la producción de cereales. (Ramírez y León 1985, 120).

Dentro de este proceso, reforzaron su papel y presencia los centros urbanos, comerciales y financieros que habían surgido a raíz del desarrollo agrícola de las planicies costeras de Sonora. En la frontera, se consolidan poblados como San Luis Río Colorado del lado sonorenses y Mexicali del lado de Baja California, los centros de población del desarrollo agrícola del río Colorado; la colonización de la planicie costera de Hermosillo, con su centro en la capital del estado en espera de la gran migración de Pílares y Nacoziari de la década de los cuarenta; en el sur del estado, Ciudad Obregón refuerza su presencia de centro regional, comercial, financiero e industrial, con el desarrollo agropecuario de la planicie del Yaqui y finalmente, Navojoa como centro neurálgico del desarrollo agrícola del río Mayo.

Este desarrollo agrícola y de sus centros urbanos, trae curiosamente aparejado un incremento de la población que vive en las zonas consideradas rurales. De 1930 a 1940 aumenta el índice de ruralidad de 63 a 67 por ciento; a diferencia de décadas anteriores cuando la población urbana tendía a crecer con relación a la rural.

CAMBIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO EN SONORA

Los cambios producidos en el estado en la década de 1930, se reflejan en los cambios demográficos. Poco antes de terminar la primera mitad del siglo XX, el modelo primario exportador basado en la minería y la ganadería, asentada en la zona serrana, llegaba a su fin. Los nuevos tiempos políticos de conformación del estado institucional da paso a un periodo transicional donde se inicia el proyecto de crecimiento agropecuario.

Además, la crisis de la actividad minera expulsó fuera del estado una buena cantidad de trabajadores, con lo que se registra un retraimiento poblacional (1.45 %), quedando incluso por debajo de la media nacional (2.75); la población pasa de 316,271 habitantes en 1930 a 364,176 habitantes en 1940 (VI Censo, 1940).

HABITANTES EN LAS CIUDADES Y POBLACIONES EN EL ESTADO DE SONORA 1930-1940

Cuadro No. 25

Rango	Ciudad	1930	1940
1	Hermosillo	19,959	18,601
2	Nogales	14,061	13,866
3	Ciudad Obregón	8,534	12,497
4	Navojoa	9,154	11,009
5	Cananea	12,932	11,008
6	Guaymas	8,534	8,796
7	Huatabampo	4,508	5,643
8	Nacoziari de García	5,196	4,502
9	Magdalena	6,220	4,249
10	Agua prieta	4,674	4,106

Fuente: Quinto y Sexto Censo de Población

La extensión de la actividad agrícola en la franja costera del estado, facilita un movimiento poblacional de la sierra a la costa; en este proceso de acomodamiento, empiezan a reducirse las poblaciones serranas antes de consolidarse las costeras, por ello en los años treinta se da un incremento del índice de ruralización del espacio; aumentó la porción de la población que vive en las zonas rurales de 63 a 67 por ciento, producto del modelo agrícola de desarrollo.

Al terminar esta década, con la consolidación del modelo agropecuario exportador, de nuevo la concentración poblacional se hace evidente, sobre todo cuanto la agroindustria aparece en la escena, razón por la cual la proporción de población ocupada en la industria se incrementa. Hacia 1940, se reanuda dicha tendencia tradicional de concentración-dispersión. De las principales poblaciones de Sonora, las catorce localidades mayores de 2,500 habitantes -límite para considerarla urbana - representa el 29 por ciento de la población total.

La ciudad que más crece durante esta década es Ciudad Obregón que pasa de 8,469 a 12,497 habitantes, esto es que creció a un promedio de 4.04 por ciento anual; le sigue Huatabampo que pasó de 4,508 habitantes a 5,643 a una tasa de crecimiento de 2.31 por ciento y por último Navojoa (1.90 %) que pasa de 9,154 habitantes a 11,009 habitantes en el periodo, todas estas poblaciones ligadas al desarrollo agrícola de la planicie costera. Mientras estas poblaciones crecían, Hermosillo, Nogales, Cananea, Nacozari de García, Magdalena, Agua Prieta, Álamos y Arizpe tenían tasa de crecimiento negativo reflejando el cambio de modelo económico en donde la minería dejó de ser el centro del desarrollo económico.

A nivel de municipio, 54.4 por ciento de la población sonoreNSE, se concentra en Navojoa (31,118 hab.), Hermosillo (30,065 hab.), Cajeme (27,519 hab.), Guaymas (20,550 hab.), Álamos (19,165 hab.), Nogales (15,422 hab.), Huatabampo (14,874 hab.), Etchojoa (13,365 hab.), Cananea (11,890 hab.) y Nacozari de García (10,602 hab.) (Cuadro 30). Tal concentración municipal de la población, continuará a lo largo del siglo XX en tanto que el crecimiento industrial redundará en algunos de estos

mismos municipios, excluyendo ahora a los municipios mineros de Cananea, Nacozeni y Álamos. Llama la atención que más de la mitad de la población de estos municipios vive fuera de las cabeceras municipales por el proceso de ruralización que vive Sonora en este periodo.

Además, 7 de los 10 municipios mencionados registraron tasa de crecimiento positivo, mientras Cananea, Nacozeni y Nogales tuvieron tasa negativa. La mayoría de los más dinámicos, se encuentran ubicados a lo largo de la planicie costera, que recorre el eje carretero y ferroviario principal de la entidad. Desde la conformación espacial de la actividad económica perfila uno de los problemas demográficos de la actualidad: la desigual ocupación del espacio por la población, lo que ocasiona un círculo vicioso para el destino espacial de las inversiones públicas y privadas (Almada y Covarrubias 1992, 26)

**POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE SONORA**

1940

Cuadro No. 26

Rango	Municipio	Población
1	Navojoa	31,118
2	Hermosillo	30,065
3	Cajeme	27,519
4	Guaymas	20,550
5	Álamos	19,165
6	Nogales	15,422
7	Huatabampo	14,874
8	Etchojoa	13,365
9	Cananea	11,890
10	Nacozeni de García	10,602

Fuente: Sexto Censo de Población, 1940.
Verificado el 6 de marzo de 1940.

Por último, 1940 es un año clave en el cambio demográfico, con la estabilidad política y el crecimiento económico, se alcanzan tasas de natalidad superiores al 51 por mil, aunque las de mortalidad continúan altas (18 ‰). Al finalizar la década de los cuarenta los espectaculares

avances alcanzados en el campo de la salud a partir de las transformaciones sociales del estado, de la elevación de los niveles de vida, de la urbanización e incorporación de los avances tecnológicos en las variadas acciones sanitarias, permitieron un control más eficaz de los principales flagelos y, con ello, logros sustanciales en las expectativas de vida, dando pie al inicio de la transición demográfica.

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Cuadro No. 27

Años	T.B.N	T.B.M	Crecimiento natural
1900	26.4	17.3	9.1
1910	14.7	20.1	-5.4
1921	25.8	18.3	7.5
1930	38.0	18.3	19.7
1940	51.1	18.6	32.5
1950	50.5	12.6	37.8

Tasa bruta de natalidad: nacimientos/población total)*100

Tasa bruta de mortalidad: (defunciones/población total)*100

Capítulo III

LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD SONORENSE --- **(1890-1940)**

**Dra. Dora Elvia Enríquez Licón,
*Investigadora del Departamento de
Historia y Antropología
Universidad de Sonora.***

INTRODUCCIÓN

El campo educativo es de fundamental relevancia para comprender las transformaciones ocurridas en el seno de las sociedades; mediante la formulación y aplicación de políticas educativas se impulsa el cambio social, de acuerdo con criterios establecidos por los actores sociales y políticos, negociados en el ámbito de las relaciones sociales. Es pues un campo bastante complejo y susceptible de ser estudiado desde diversas ópticas.

Para los propósitos del presente trabajo, he optado por centrar la atención en los siguientes aspectos: a) detectar las expectativas que las autoridades han depositado en los proyectos educativos; b) evaluar la cobertura educativa (crecimiento en la infraestructura escolar, matrícula y número de profesores) y, cuando las fuentes lo han permitido, conocer el monto del gasto educativo; c) detectar las orientaciones educativas desde la perspectiva de género.

Los temas enunciados son los ejes articuladores del presente trabajo; el lapso de estudio se divide en tres subperíodos, atendiendo los cambios en las condiciones políticas y en el ámbito de la educación pública: la etapa del porfirismo (1890-1910), los años en que la lucha armada fue la nota predominante (1911-1920) y, finalmente, el periodo posrevolucionario (1920-1940). Durante este medio siglo, se consolidó el sistema de instrucción pública en Sonora, cuya influencia en la sociedad provocó cambios sustanciales reflejados en el ámbito de la cultura, la economía y la política.



CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (1890-1910)

Extender los beneficios de la educación a la mayor parte de la población, ha sido uno de los propósitos de las autoridades estatales desde la creación del Estado Libre y Soberano de Sonora (1831). Las distintas constituciones promulgadas a lo largo del siglo XIX, otorgaron amplias facultades al Congreso del Estado y al Ejecutivo para desarrollar las acciones necesarias e impulsar tan importante ramo. No obstante, por múltiples y diversas causas, no fue posible establecer un sistema educativo estable hasta los años ochenta (siglo XIX); fue entonces que la educación entró a una fase de rápida expansión.

Los liberales decimonónicos vieron en la educación un agente transformador de primer orden. Únicamente mediante su acceso podría la sociedad orientar su rumbo con un sentido modernizador. La ilustración, el progreso económico y las libertades democráticas iban aparejados con el incremento de la asistencia a las aulas; sin embargo, la educación no significó esencialmente la adquisición de conocimientos, la necesidad de alfabetizar, o la enseñanza de “ciencias útiles”; se refería, sobre todo, a la creación de un tipo de hombre identificado con los principios liberales (Guerra 1988, 395). El objetivo fue entonces *formar* al ciudadano, constituir la *nación*.¹

¹ La *nación* está constituida por una sociedad culturalmente homogénea, identificada con una idea de “*patria*”. Para el siglo XIX, la República Mexicana estaba integrada por numerosos colectivos sociales inmersos en una gran diversidad de culturas locales, regionales, étnicas. El sentido de pertenencia a un país estaba aun por construirse; no existían representaciones simbólicas (héroes, fiestas, iconografía, música, etc.) que amalgamaran a esa multiplicidad cultural en un todo *nacional*.

Los criterios básicos que sostienen el sistema educativo moderno, son resultado de la Reforma liberal. La Ley de Educación expedida por Benito Juárez en 1867 estableció que la instrucción debía ser laica, gratuita y obligatoria. En 1880 fue modificada la Constitución, estableciendo en su artículo 109 que las entidades federativas adoptarían en su régimen interior “la forma de gobierno republicano, representativo y popular, y la enseñanza primaria, laica, gratuita y obligatoria que deberá establecerse, dentro de dos años, a más tardar, para todos sus habitantes” (Guerra 1988, 404).

Apegado a la disposición anterior, el gobernador Carlos Ortiz Retes formuló en 1882 una Ley Orgánica de la Instrucción Pública, asignándole el carácter de gratuita y obligatoria, pero no laica. Todos los habitantes del estado, sin importar su nacionalidad, debían mandar a la escuela a sus hijos de ambos sexos, desde los cinco hasta los 12 años en el caso de mujeres, o hasta los 14 en el caso de varones. Correspondería a prefectos de distrito y presidentes municipales hacer efectiva la obligatoriedad, castigando la omisión con multas y hasta con reclusión.

En todos los pueblos se establecerían escuelas; aquellos cuya población excediera de 500 habitantes, contarían al menos con una escuela mixta; en los asentamientos con más de dos mil habitantes, se fundaría una para niños y otra para niñas. Tales planteles serían sostenidos por “los fondos de la municipalidad”, recibiendo subvenciones por parte del Estado. La Ley autorizaba a cualquier persona, sin importar su nacionalidad, a que abriera escuelas primarias, secundarias, preparatorias o profesionales. Garantizaba también la libertad de enseñanza, estableciendo que “ningún funcionario o empleado público podrá por ningún motivo coartar la libertad de los profesores de los establecimientos particulares para enseñar toda clase de doctrinas, ya sean políticas, sociales o religiosas.”

La citada Ley contempló la creación de colegios de instrucción secundaria para varones y señoritas en las principales poblaciones del estado, en los que no se permitiría la reunión de alumnos de ambos sexos. El marco normativo contiene diferencias sustantivas en la instrucción primaria y secundaria para hombres y mujeres. Fue más significativa tal diferencia en la secundaria, donde los varones tenían acceso al conocimiento científico (química, física experimental,

cosmografía), a diversos idiomas (latín, griego, francés, inglés, alemán) y oficios (telegrafía, fotografía, galvanoplastia, litografía, encuadernación, joyería etc.).

En cambio, a las mujeres se les instruiría mediante ejercicios de escritura y correspondencia epistolar, aritmética, rudimentos de álgebra y geometría, medicina, higiene y economía domésticas, “deberes de la mujer en sociedad, deberes de la madre con relación a la familia y al Estado”, idiomas (francés, inglés e italiano, pero no griego ni latín), así como “artes y oficios que se puedan ejercer por mujeres”. Se puso énfasis en la formación de profesoras, pues el de la pedagogía era el único ambiente público donde la mujer podía desarrollarse profesionalmente, sin exponerse a la mirada reprobatoria de la sociedad.

La Ley de 1882 tuvo vigencia durante todo el porfiriato. Buscó homogeneizar los programas de estudios al indicar puntualmente los contenidos de la instrucción; dejaba en los municipios y en la buena voluntad de los particulares (cuyas cuotas servirían para sostener los gastos de escuela y maestros) la responsabilidad de extender la educación, a la vez que imponía notables diferencias de género en la instrucción.

La educación en Sonora alcanzó un despliegue importante bajo la gubernatura de Ramón Corral. Entre 1884 y 1890, en las poblaciones más importantes se constituyeron Juntas de Instrucción Pública, integradas por distinguidos ciudadanos cuya influencia era relevante en el ámbito de la economía, la política y la cultura. Su función fue apoyar al Ejecutivo en la tarea de impulsar la educación pública. Mediante actividades diversas, recabaron fondos económicos destinados a abrir nuevas escuelas, amueblarlas, proveerlas de libros de texto, útiles didácticos y profesores. Los miembros de las Juntas vigilaron, asimismo, que se cumplieran las normas establecidas en leyes y reglamentos (Aragón Pérez 1998, 72).

Para 1886, se había avanzado bastante. La enseñanza se sujetó a un plan de estudios uniforme, homogeneizándose también el uso de los libros de texto, cuya adquisición y distribución corrió a cargo del Estado. En julio de 1888, Corral presentó ante la Legislatura estatal una evaluación sobre los problemas que impedían ensanchar la educación: a)

escasez de profesores aptos; b) apatía de los padres para enviar a sus hijos a las escuelas; c) falta de recursos en la mayoría de los Ayuntamientos y d) población diseminada en un vasto territorio.

La escasez de profesores vendría a solucionarse con la contratación de un pequeño número de maestros foráneos y con la inauguración del Colegio Sonora en enero de 1889. En esta institución, los alumnos que concluyeran la primaria superior podrían obtener el título de Profesor en Instrucción Primaria; iguales condiciones ofrecían las primarias superiores de Álamos y Ures. Durante el porfiriato, en estos centros educativos se formaron los nuevos mentores.

La falta de recursos financieros en los Ayuntamientos, principal sostén de los planteles educativos, trató de arreglarse con la constitución de las Juntas de Instrucción, pero tal iniciativa tuvo éxito únicamente en las ciudades principales. Un obstáculo difícil de erradicar fue la baja asistencia escolar. No obstante que la Ley de Educación establecía sanciones aplicables a los padres o tutores que no cumplieren su deber de enviar a sus hijos a las escuelas, el problema persistió durante todo el porfiriato; gran parte de la población veía poca utilidad en la educación, prefiriendo que los hijos se integraran de inmediato a las labores productivas. Los Ayuntamientos adoptaron medidas drásticas, como el que los niños que se encontraran vagando en horas de clase fueran recogidos por la policía y presentados ante el Presidente Municipal. Además de castigos, se recurría a estímulos para sensibilizar a la población respecto a la importancia de la educación; esta función la cumplieron los exámenes públicos, fiestas escolares y premios a los alumnos más destacados (Aragón Pérez 1998, 77)).

Durante los últimos años del periodo 1880-1890, en las instancias federales se debatieron tópicos fundamentales respecto a la función que en el conjunto del país debía tener la educación primaria, con la que se relacionaba el “progreso” nacional. En ella estaba “la solución de las grandes cuestiones que afectan al país en el orden político, social y económico” de acuerdo con lo expresado por el Ministro de Educación, Joaquín Baranda. En lo político, la escuela tendría que ayudar a construir la democracia y, en lo social, constituirse en el pilar de la unidad nacional (Martínez Jiménez 2000, 114)

Con la destacada participación de Justo Sierra y Enrique C. Rébsamen, entre 1889 y 1890 se realizaron Congresos Nacionales Pedagógicos, convocados por el Secretario de Justicia e Instrucción Pública con el propósito de discutir los lineamientos para homogeneizar la educación en el país. Por entonces, las leyes en la materia expedidas por el Congreso y el Ejecutivo Federal eran de observancia únicamente en el Distrito Federal y los territorios, no en el resto de las entidades federativas, que gozaban de autonomía para legislar en tan importante asunto.

En dichos Congresos se acordó construir un sistema nacional de educación popular, obligatoria, gratuita y laica. Un resultado importante fue la expedición de la Ley Reglamentaria de la Educación Elemental (1891), que dividía la escuela primaria en elemental y superior. La educación fue concebida como “el desenvolvimiento armónico” e integral del individuo en lo físico, intelectual, moral y estético. Aunque este marco normativo sería obligatorio en el Distrito Federal y los territorios, impactó de manera decisiva las legislaciones estatales que empezaron a orientarse por los postulados referidos.

En este sentido, el 11 de junio de 1896 el Congreso del Estado facultó al gobernador Ramón Corral, para que pusiera en práctica las modificaciones que estimara convenientes en el ramo de instrucción pública, incluyendo aspectos como los programas de estudio, división de las escuelas en diversas categorías y la duración de los cursos escolares.² Haciendo uso de tales facultades, el Ejecutivo dividió las escuelas de varones y niñas en dos tipos: las de primera clase comprendían el ciclo completo de la instrucción primaria superior en seis años, serían subvencionadas por el Gobierno del Estado o por los Ayuntamientos en las 14 poblaciones más importantes de la entidad (Álamos, Altar, Arizpe, Guaymas, Hermosillo, Moctezuma, Magdalena, Nogales, Pitiquito, Rayón, Santa Ana, Sahuaripa, Ures y Villa de Seris). Las de segunda clase también serían sostenidas por el gobierno estatal y los Ayuntamientos y se ubicarían en el resto del estado. Todas estas escuelas (alrededor de 120) impartirían la instrucción primaria elemental,

² Decreto No. 21, 11 de junio de 1896; Fernando Pesqueira, Leyes y Decretos del Estado de Sonora (1894-1906)

en un lapso de cuatro años. Las escuelas de primera y segunda clase contemplaban los mismos rubros educativos, aunque las últimas observarían un “menor desarrollo”.

En 1908, con Justo Sierra como Ministro de Instrucción Pública, se promulgó una nueva Ley, estableciéndose que la educación oficial sería “esencialmente educativa”, considerándose la instrucción como un medio de educación, no como un fin en sí. De acuerdo con esta normatividad, la educación sería “nacional”, es decir, los educandos debían desarrollar su amor a la patria y a las instituciones, para contribuir así al progreso del país. Planteó también el desenvolvimiento moral (formación del carácter), físico, intelectual y estético de los estudiantes. Asimismo, sería laica “o neutral respecto de todas las creencias religiosas y se abstendrá, en consecuencia, de enseñar, defender, o atacar ninguna de ellas; será además, gratuita” (Bazant, Historia de la educación durante el porfiriato 1993, 42).

El dinámico escenario normativo a que he venido haciendo referencia, expresa la importancia concedida en los ámbitos federal y estatal al tema de la educación. Fue sin duda el porfiriato el periodo en que tomó cuerpo el sistema educativo en México. A nivel estatal, el número de escuelas creció significativamente, así como la matrícula, pero la educación “moderna” sólo tuvo desarrollo en unos cuantos centros urbanos, donde se establecieron primarias superiores.

El resto de los establecimientos educativos eran escuelas elementales, ubicadas en pueblos modestos, casi siempre la cabecera municipal; entre ellos, un considerable número eran escuelas mixtas. La mayoría de las escuelas públicas no tenían más personal que un Director y, en ocasiones, un ayudante, lo cual implicaba que un solo profesor atendía, de manera simultánea, todos los grados escolares. A esto debe sumarse el hecho de que la gran mayoría de los profesores carecían de título.

Es conveniente tener presente que para 1910, el 77.4 por ciento de la población vivía en el medio rural; cerca de la mitad de los 265,383 habitantes que por entonces contaba el estado, vivía en localidades menores de 500 habitantes y sólo el 5.5% por ciento se encontraba asentada en centros de más de 12,500 habitantes. El impacto de la educación moderna en la población era, pues, muy selectivo. En la

mayoría de los distritos, los vecinos se involucraron débilmente en el proyecto educativo: difícilmente cubrían las cuotas impuestas por los Ayuntamientos para el gasto escolar, no cooperaban en las obras de construcción de escuelas y, sobre todo, no se interesaban en mandar a sus hijos a la escuela (Aragón Pérez, La vida escolar porfirista en Sonora 1998, 107). Destaca, no obstante, la participación femenina en la educación; aunque el número de planteles exclusivamente para niñas tuvo un ligero incremento de 1886 a 1909, la matrícula creció del 27.7 por ciento al 44.8 por ciento respecto del total de alumnos inscritos.

**SONORA. ESCUELAS Y MATRICULA
(1870-1910)
Cuadro No. 29**

Año	Escuelas				Alumnos		
	Total	Varones	Niñas	Mixtas	Total	Varones	Niñas
1870 (1)	105	81	24		3,871	3,157	714
1886 (1)	168	126	42		6,842	4,945	1,897
1900 (2)	179	106	54	19	9,552	5,605	3,947
1905 (3)	200	109	73	18	12,290	7,193	5,097
1909 (4)	292	130	86	76	15,763	8,700	7,063
1910 (5)	391				19,901		

Fuentes: 1) La Constitución, 14 de enero de 1887; 2) AGES Tomo 1568 (1900); 3) AGES Tomo 2219 (1907); 4) Ulloa (1910); 4) Aragón (1998)

En el lapso indicado, el número de profesores se incrementó, así como el gasto destinado a la instrucción pública. Para 1910, cerca del 25 por ciento del total de los egresos se destinaba a la educación (mientras que a otro de los renglones importantes, el de Guerra, se destinaban 9.72 por ciento), porcentaje muy por encima de otros estados de la república.³ Resulta significativo que el índice de alfabetismo en Sonora se encontraba entre los más altos del país. Entre 1874 y 1907 la inscripción en escuelas primarias se incrementó en un 220 por ciento, ocupando Sonora en este rubro el séptimo lugar en la república; para 1907, el

³ Por ejemplo, Michoacán destinaba a la Instrucción pública el 14.2 por ciento de su gasto, Nuevo León el 20.5, Puebla el 4.37 y Sinaloa el 11.3 por ciento (Bazant, 1993:101)

porcentaje de niños en edad escolar inscritos en las escuelas fue del 28 por ciento, cifra también elevada en comparación con otras entidades federativas (Kay Vaughan 1982, 81).

**SONORA. NÚMERO DE PROFESORES
(1900-1909)**

Cuadro No. 30

Año	Número de profesores
1900	325
1905	373
1907	342
1909	479

Fuentes: Bazant (1993), AGES Tomo 2219 (1907), Encinas (1999), Informe de Gobierno Alberto Cubillas, 1909

**SONORA. GASTO EN EDUCACIÓN
(1880-1910)**

Cuadro No. 31

Año	Total egresos	Gasto en Instrucción Pública	%
1880	145,279	12,600	8.67
1885	222,343	18,500	
1890	281,108	50,720	18.04
1895	271,479	73,950	
1900	436,254	110,420	25.31
1905	507,975	150,000	
1910	638,004	154,000	24.13

Fuente: Suárez (1984)

SONORA. ÍNDICES DE ALFABETISMO (1895-1910)

Cuadro No. 32

Año	Leen y escriben		
	Total	Hombres	Mujeres
1895	22.84	23.98	21.66
1900	26.73	27.62	25.8
1910	33.52	34.57	32.41

Fuente: Bazant (1993)

En Sonora, el Gobierno estatal tomó en sus manos el desarrollo del sistema educativo, apoyado en la significativa participación de los particulares a través de las Juntas de Instrucción. Para este periodo, el gobierno federal no tenía ninguna injerencia en el ramo, y las escuelas privadas establecidas durante el lapso fueron pocas.

SONORA. ESCUELAS PARTICULARES (1905-1908)

Cuadro No. 33

Año	Escuelas				Alumnos		
	Total	Varones	Niñas	Mixtas	Total	Varones	Niñas
1905 (1)	22	6	8	8	783	334	449
1908 (2)	50	19	19	12	1,700	792	908

Fuentes: 1) AGES Tomo 2219 (1907); 2) AGES Tomo 2581 (1910)

En 1909, el vicegobernador Alberto Cubillas afirmó que la Ley de Instrucción vigente no respondía a las necesidades del Estado pues, aunque no existía gran demanda de profesionistas, privilegiaba la instrucción preparatoria y profesional. Lo que realmente urgía, expresó, era cubrir las necesidades de la instrucción primaria. En tal sentido, puso en marcha un proyecto para reorganizar las escuelas y clasificar adecuadamente las asignaturas.⁴

El 20 de julio de 1910, el Vicegobernador publicó la Ley de Educación Primaria del Estado de Sonora, dividiéndola en elemental y superior; ambas tenían por objeto “el desenvolvimiento físico, moral, intelectual y cívico de los alumnos de uno y otro sexo, así como impartirles los conocimientos generales más útiles para la vida práctica.” La primaria sería gratuita y laica, mientras el carácter de obligatorio se le asignó únicamente a la educación elemental; su duración era de 4 años, impartándose en escuelas de segunda y tercera categorías; en ambas se enseñarían conocimientos elementales, pero las últimas tendrían “un

⁴ *La Constitución*, 27 de septiembre de 1909

programa más limitado.” La primaria superior (6 años) era obligatoria sólo para niños y niñas que aspiraran a proseguir la instrucción secundaria o normal.

La Ley de 1910 siguió observando una marcada diferencia de género. Supuestamente, los programas destinados a las escuelas de niños serían los mismos observados en las de niñas, pero con modificaciones notables: para ellas no faltaban las “labores femeniles” en cada uno de los grados; en la “enseñanza intuitiva” se sustituiría “la parte del programa relativo a Historia Natural, por conversaciones familiares acerca de la dirección de las labores del hogar”, esto sería en el tercer año; en el siguiente, se limitarían “la extensión de las nociones de Ciencias físicas y naturales y se agregarán nociones de Economía doméstica”. En el sexto grado, las Ciencias naturales serían suplantadas por “un curso de nociones de pedagogía Maternal”.

El vicegobernador Cubillas publicó, el 22 de octubre de 1910, la Ley Sobre Instrucción Pública,⁵ que abordaba en su Capítulo I el tema “de la libertad de enseñanza”, reproduciendo los conceptos que en el asunto consignó la Ley de 1882. En este sentido, todo habitante del estado podía instalar escuelas de cualquier nivel; tal derecho se extendía a “las sociedades o corporaciones permitidas por la ley, cualquiera que sea su denominación u objeto.” La libertad de enseñanza quedaba garantizada, sin importar que ésta fuera “para enseñar toda clase de doctrinas, ya sean políticas o religiosas.” Podría entenderse esta ley como un suavizamiento a nivel regional del tema del laicismo, que en otros estados del país había provocado agrias disputas, cuyo tono radical se implantó en el movimiento revolucionario estallado en 1910.

⁵ Fernando Pesqueira, Documentos para la Historia de Sonora (1907-1914) Tomo XVI

LOS INESTABLES AÑOS REVOLUCIONARIOS (1911-1920)

La caída del régimen porfirista en 1911 no garantizó una paz inmediata ni una transición democrática sin conflictos. Por el contrario, fue el inicio de una larga etapa de confrontación armada entre distintas facciones, cuyos diferendos se acentuaron con el asesinato de Madero y Pino Suárez y el establecimiento del gobierno usurpador de Victoriano Huerta en 1913, acontecimiento que encendió en Sonora y otros estados norteros, la lucha por un retorno al régimen constitucional. El desquiciamiento social, económico y político que acompañó al movimiento armado, tuvo expresiones notables en el ramo educativo. Los revolucionarios, así como los porfiristas, colocaron a la educación en un primer plano, imprimiéndole nuevas orientaciones.

En la navidad de 1911, el gobernador interino Eugenio Gayou promulgó una Ley de Instrucción de Analfabetas, misma que fue retomada por el gobernador José Ma. Maytorena un año después. Éste no consideró pertinente modificar la legislación en el rubro educativo; era un convencido de que la primera y mayor obligación del Estado era cubrir y consolidar la escuela primaria; mientras esta meta no se lograra, quedaba descartado el establecimiento de secundarias o profesionales.

En 1912, Maytorena advirtió que el impacto educativo no era el deseado: de la población en edad escolar, únicamente el 29 por ciento se había inscrito (13,257 alumnos) de los cuales asistían regularmente a la escuela el 26 por ciento (2,238 estudiantes), cifra de por sí baja, que alcanzaba dimensiones alarmantes en el caso de las niñas. Sólo 16 niños de cada 100 recibían el beneficio de la enseñanza, de éstos, únicamente 5 eran mujeres. El Gobernador consideró inadecuada tal situación, dado que “la mujer necesita tanto como el hombre de la cultura de su ser físico,

intelectual y moral, pues no basta la compañía de su madre en el hogar, para formarse y cumplir con su destino social.”

Durante estos primeros años revolucionarios, las estadísticas escolares muestran cifras decrecientes: el número de establecimientos educativos bajó de 319 a 207, mientras la matrícula descendió de 19,101 alumnos a 13,257 y el número de profesores de 480 a 335, según el informe del gobernador Maytorena. La situación se complicó más aún después de 1913, debido a que las acciones de guerra ocuparon toda la atención de las autoridades legalmente constituidas y las facciones que aspiraban a ocupar el poder político.

Fue Plutarco Elías Calles quien, desde su cargo de Gobernador Interino y Comandante Militar del Estado asumido en 1915, dictó las orientaciones que encaminarían el ramo educativo en los años revolucionarios. En agosto de ese año dio a conocer su programa para promover el cambio social, económico y cultural. Anunció una serie de reformas sociales enmarcadas en el lema “Tierra y Libros para todos”, constituyendo la educación un renglón privilegiado (Macías Richard 1995, 188-191).

Elías Calles concedería “preferente atención al Ramo de Instrucción Pública, por ser esta la base más firme de la verdadera democracia.” Procuraría que en todos los lugares con 500 habitantes, 50 familias o donde hubiera al menos 20 niños de ambos sexos, se establecieran escuelas. Fomentaría, asimismo, la educación para adultos de ambos sexos, impulsaría la creación de una Escuela Normal y disponía que en cada cabecera municipal se pusiera en servicio una biblioteca pública o, cuando menos, un gabinete de lectura.⁶ Fiel a tales propósitos, el 14 de septiembre de 1915 decretó que en todo rancho, hacienda o congregación donde hubiese veinte niños en edad escolar, fueran establecidas “las escuelas necesarias y clasificadas según la Ley de la materia.” Las empresas que operaban en cada uno de esos sitios

⁶ Programa de gobierno de Plutarco Elías Calles, expedido en Agua Prieta Son. el 4 de agosto de 1915, en: Fernando Pesqueira, Leyes y Decretos, Gobierno del Estado de Sonora (1915-1923)

tenían la obligación de fundar y sostener una escuela nocturna para sus trabajadores y las necesarias para los hijos de los obreros.⁷

Con el propósito de proteger a los desamparados, decretó la creación en Hermosillo de un Hospicio y Escuela de Artes y Oficios para los huérfanos de los soldados muertos en campaña. La institución recibiría el nombre Francisco I. Madero y atendería separadamente a niños y niñas, quienes, al mismo tiempo que se capacitaban en algún oficio, recibirían la instrucción primaria elemental.⁸ El hospicio y escuela fue instalado en el edificio confiscado al Seminario Conciliar de la Diócesis de Sonora y a su sostenimiento se dedicaron, entre otros recursos, los obtenidos de algunos bienes intervenidos.

Para abril de 1919, la escuela de artes y oficios (cuyo nombre cambió al de “Cruz Gálvez”) atendía 56 alumnas que recibían educación elemental e instrucción sobre algunos oficios “propios de su sexo” (taquigrafía, mecanografía, corte y confección, repostería y cocina). Albergaba también 367 alumnos, inscritos en talleres de artes gráficas, zapatería, talabartería, fotografía y mecánica.⁹ Vemos pues que estos primeros años revolucionarios no cambiaron en nada la expectativa que de las mujeres se tenía en los círculos de poder y en el medio familiar.

El conocimiento científico y el aprendizaje de ciertas actividades consideradas tradicionalmente como varoniles, le fueron vedados, fomentándose en ellas la circunscripción al ámbito doméstico, privado, mientras a los varones se les educaban para desenvolverse en la vida pública. Al diseñar los programas para cuarto año de la escuela elemental, la Dirección General de Educación Primaria del Estado, asignó a los varones la materia de “gimnasia” mientras a las mujeres la enmarcó en “labores femeniles” bajo la siguiente consideración: “En vista de que las escuelas existentes en el Estado, son en su mayoría elementales, las alumnas que a ellas concurren, al llegar al 4º año –último de la enseñanza obligatoria- deben necesariamente iniciarse en todas aquellas labores propias de su sexo, de una manera metódica y perfectamente

⁷ Decreto No. 8, 24 de septiembre de 1915. AGES Tomo 3069 (1916)

⁸ Decreto No. 12, 29 de octubre de 1915. AGES Tomo 3069 (1916)

⁹ Plutarco Elías Calles, Informe de gobierno, 1º de abril de 1919, en: Fernando Pesqueira, Leyes y Decretos del Estado de Sonora (1915-1923)

sistematizada, ya que estas labores –principalmente las de aguja- tendrán constante aplicación en su vida ulterior”.¹⁰

En septiembre de 1915, Elías Calles decretó el establecimiento de una Escuela Normal para Maestros y Maestras en la ciudad de Hermosillo. La carrera profesional tendría una duración de 6 años; los graduados obtendrían el título de Profesores de Educación Primaria y Superior.¹¹ Entre 1916 y 1920, la escuela Normal tuvo alrededor de 45 alumnos (Encinas Blanco 1999, 546).

En el terreno educativo, la Constitución de 1917 marcó las pautas que en lo sucesivo se observarían a nivel nacional. El tan debatido artículo 3º, además de corroborar la obligatoriedad y gratuidad, abandonó el tono de neutralidad observado hasta entonces en el concepto “educación laica”, vedando a las corporaciones o ministros religiosos la posibilidad de establecer o dirigir escuelas. En concordancia con el marco normativo nacional, la Constitución Política del Estado de Sonora (expedida el 15 de septiembre de 1917) estableció que “la Instrucción Pública quedará bajo la dirección del Ejecutivo del Estado y sujeta a las leyes reglamentarias respectivas.” Corroboró el carácter laico de la educación, debiendo observar este criterio también las escuelas particulares. Asimismo, la enseñanza oficial sería obligatoria y gratuita durante toda la educación primaria.

Las estadísticas escolares disponibles para la década de 1911-1920 muestran un comportamiento muy variable en lo que respecta al número de escuelas y alumnos inscritos, comportamiento que expresa las dificultades enfrentadas por el ramo educativo debido en gran parte a la inestabilidad política y a los efectos económicos del movimiento armado. En este lapso, llama la atención el significativo incremento en el número de escuelas mixtas. Para 1900, únicamente el 10 por ciento del total de establecimientos educativos eran de este tipo; nueve años después la cifra ascendió al 26 por ciento y al 35 por ciento en 1919 (Cuadro No. 29 y Cuadro No. 34), lo cual expresa que ganaba terreno una educación de tercera categoría, en aras de hacer llegar los beneficios de la escuela a la

¹⁰ Estado de Sonora, Dirección General de Educación Primaria. Programas detallados para las escuelas oficiales. 4º año elemental. Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1915

¹¹ Decreto No. 14, 23 de septiembre de 1915. AGES Tomo 3069 (1916)

mayor parte de la población. Corrobora esta idea el hecho de que un menor número de escuelas albergaba un mayor número de estudiantes: en 1909, cada escuela tenía en promedio 53.9 alumnos, mientras que en 1919 había 110 alumnos por plantel. En 1909, según el número de maestros y alumnos registrados, cada profesor atendía 32.9 estudiantes, elevándose este número a 49 pupilos por docente en 1919 (Cuadro No. 29, Cuadro No. 30 y Cuadro No. 35).

**SONORA. NÚMERO DE ESCUELAS E INSCRIPCIÓN
(1912-1919)**
Cuadro No. 34

Año	Escuelas				Alumnos inscritos
	Total	Varones	Niñas	Mixtas	
1912 (1)	207	102	62	43	13,527
1916 (2)	138				14,098
1917 (3)	341	133	100	108	24,187
1918 (4)	305				29,844
1919 (5)	271			95	29,844

Fuentes: 1) Informe de gobierno, José Ma. Maytorena, 1912; 2) Díaz (1999); 3) Encinas (1999) y Memoria Dirección General; 4) Díaz (1999); 5) Informe de gobierno, Plutarco Elías Calles, 1º abril de 1919

Es decir, durante estos inestables años, más alumnos tuvieron acceso a una educación “de tercera”, en menos escuelas y con mayor carga para los profesores. No obstante, en esta etapa se definieron los postulados fundamentales que habrían de guiar el proyecto educativo en los decenios siguientes: control absoluto por parte del Estado, educación laica y con orientación nacionalista, cuyo propósito fue alimentar una cultura cívica e instruir para el desempeño de actividades prácticas (educación técnica). El panorama educativo en Sonora siguió dominado por la instrucción primaria; la fundación de la Escuela Normal, no se acompañó de la apertura de ningún plantel de educación secundaria.

SONORA. NÚMERO DE PROFESORES (1912-1919)

Cuadro No. 35

Año	Número de profesores
1912	335
1916	430
1917	845
1918	425
1919	607

Fuentes: Informe de gobierno, José Ma. Maytorena (1912);
Díaz (1999), Encinas (1999), Informe de gobierno, Plutarco
Elías

EDUCAR PARA MODERNIZAR (1920-1940)

Las décadas pos-revolucionarias son particularmente significativas en el campo de la educación. En este periodo surgen y se legitiman las instituciones a cuyo cargo quedó el diseño e implementación de las políticas educativas. Durante estos años, también, los actores sociales y políticos se enfrascaron en agudas confrontaciones, disputando el control de los mecanismos orientadores del cambio social, esencialmente la educación. Dos de las tendencias educativas promovidas y concretizadas en las aulas públicas (escuela de la acción y educación socialista) se tiñeron de radicalismo anticlerical, en el intento de acelerar la participación de la sociedad en el desarrollo nacional, provocando airadas respuestas de los opositores.

La Secretaría de Educación Pública

Después del triunfo del Plan de Agua Prieta (1920), promovido por los revolucionarios sonorenses en oposición a la facción carrancista, Alvaro Obregón asumió la presidencia de la república (1920-1924), encaminando su programa de gobierno hacia el desarrollo económico (vía industrialización), la conciliación política y el impulso a la cultura. En este último sentido, propició el nacimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 20 de julio de 1921, quedando bajo la conducción de José Vasconcelos. El proyecto educativo desplegado entonces atribuía una “actitud liberadora” a la educación, y su cometido era hacer posible el nacimiento de una sociedad nacional, integrada, homogénea.

Educación significó “un proceso armonizador para favorecer la libertad y la democracia”, dotándose a la revolución de un sentido humanista (Robles 2000, 91-95). Con “instructores, libros y arte” se pretendió homologar un país pluricultural y con enormes diferencias sociales. La misión de la SEP era “salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora” (Sanchez G. 1989, 500).

Los cimientos de la educación vasconcelista se ubicaron en la “escuela de la acción”, mediante la cual se buscaba alentar la iniciativa individual, inculcar hábitos de trabajo y normas de conducta que respondiesen al reto transformador. La educación era fundamental para que el individuo incrementara su capacidad productiva y estimulara el desarrollo económico del país (Kay Vaughan, Estado, clases sociales y educación en México 1982, 255). El énfasis puesto en las comunidades rurales expresó, por un lado, la intención de desalentar espíritus rebeldes y violentos, resaca del movimiento armado, y por otra parte, incorporar esas vastas poblaciones a un concepto moderno de nación.

Al mismo tiempo, se inició un movimiento conocido como “nacionalismo cultural” (Kay Vaughan, Estado, clases sociales y educación en México 1982, 417) cuya pretensión fue crear la gran conciencia de la nación, dibujada en torno a los valores manejados por los revolucionarios. De allí la pertinencia de que la SEP, un organismo federal, extendiera su acción a todos los rincones del país; el recurso utilizado para hacerlo fue el de las “Misiones Culturales” y la creación de un concepto diferente de escuela rural. En ella, el maestro desempeñaba el papel de “apóstol”, cuya tarea fue “redimir” a las masas, sembrando en las comunidades numerosos proyectos culturales y productivos. Para 1923 se encontraban ejerciendo su labor en Sonora 4 misioneros, mientras 16 maestros atendían el mismo número de escuelas rurales, a las que asistían 832 alumnos (Kay Vaughan 1982, 485).

Las autoridades estatales pusieron todo su empeño en adecuar los marcos normativos a las nuevas tendencias impulsadas desde el centro del país. El 27 de octubre de 1924, el Congreso aprobó una nueva Ley de Educación,¹² señalando en su Capítulo I el objetivo de la

¹² Ley de Educación Pública del Estado de Sonora, Hermosillo, Talleres de Artes Gráficas, Esc. Ind. Cruz Gálvez, 1925

educación pública: “preparar al hombre para que pueda desempeñar eficazmente sus funciones sociales y políticas, así como para alcanzar más fácilmente su mejoramiento económico.”

La educación pública en Sonora sería “nacional y laica” y la impartida en las escuelas oficiales, gratuita. La escuela primaria perseguía el fin de dar al educando “conocimientos de utilidad práctica en la vida” adaptándolos al medio ambiente en que se desarrollaban, así como “inspirar y arraigar” en ellos el amor a la patria, “a sus grandes hombres y a sus instituciones.” Asimismo, se negaba a las corporaciones y ministros religiosos establecer o dirigir escuelas de educación primaria.

El programa general de estudios de la escuela primaria se desarrollaría en establecimientos clasificados en distintos niveles: rudimentaria, elemental, superior y escuelas para adultos. Excepto las de nivel superior, que durarían 6 años, el resto de las categorías contemplaban una duración de 4 años. Esta Ley siguió observando la orientación distinta por sexo, asignándoles a los varones la enseñanza e instrucción en oficios distintos, mientras a la mujer se le confinaba a aprender cuestiones básicas para el manejo de la economía doméstica y la educación de los hijos.

Las escuelas de artes y oficios Cruz Gálvez para varones y mujeres mayores de doce años, ofrecían aprendizajes diversos para quienes hubiesen completado el ciclo de la primaria elemental; se introdujo aquí la concepción de una “educación industrial”. Los jóvenes podían ingresar a talleres de carpintería y ebanistería, herrería, talabartería, tapicería, zapatería. Las mujeres a los de corte y hechura de ropa, tejidos, bordados, confección de sombreros, cocina y repostería, dibujo, pintura y fotografía, así como telegrafía, taquigrafía y mecanografía; éstas últimas también se ponían a disposición de los varones.

El 30 de junio de 1926 el Congreso del Estado reglamentó la Ley de Educación Pública promulgada dos años antes. El sistema educativo estatal comprendía los siguientes niveles:

- Párvulos

- Escuela rudimental: de “tercera categoría”, buscaba desanalfabetizar a niños de primer y segundo años en escuelas rurales ubicadas en haciendas, pueblos y comisarías; eran planteles mixtos y atendidos preferentemente por señoritas.
- Elemental: de “segunda categoría”, obligatoria y organizada según el modo simultáneo.
- Primaria superior: 5º y 6º años, de primera categoría y organizadas según el modo simultáneo.
- Escuelas para adultos: su objetivo principal era desanalfabetizar e instruir en oficios prácticos.
- Escuela Normal

En cada uno de esos niveles, se cumplirían los fines asignados por el Gobierno a la educación:

- Promover el triple desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales en los niños.
- Hacer extensiva su influencia en todos los pueblos y conglomerados del Estado.
- Modelar el carácter de los niños e inspirarles amor a la patria y a sus héroes.
- Infundirles afecto al trabajo y al orden y acostumbrarlos a la perseverancia en todos los actos de la vida.
- Promover el desarrollo físico [a la par que las facultades intelectuales y morales, para que] puedan soportar las fatigas y las inclemencias del tiempo, poniéndolos en condiciones de llevar a feliz término los proyectos que conciban.
- Iniciar a niños y jóvenes en la práctica de oficios que les permitan vivir independientes.

Mientras el Congreso estatal aprobaba el Reglamento anterior, el país se sacudía con un nuevo conflicto político entre la Iglesia y el Estado. El presidente Plutarco Elías Calles (1924-28) impulsó, iniciando 1926, la Ley Reglamentaria del artículo 130 constitucional y en julio la Ley sobre delitos en materia de culto, conocida como “Ley Calles”. Establecía que todo ministro de culto debía ser mexicano por nacimiento, reiteró el

carácter laico en la educación y prohibió que corporaciones religiosas o ministros de culto establecieran o dirigieran instituciones educativas; las escuelas particulares estarían vigiladas por la autoridad, disolvía ordenes monásticas y conventos, castigando a los sacerdotes que incitaran al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes y las autoridades.

En respuesta y como medida de presión para que dicha ley fuese derogada, el 26 de julio de 1926 el Comité Episcopal Mexicano acordó suspender el culto público; los sacerdotes dejarían los templos, aunque los fieles podían seguirlos usando. El 31 de julio, la Secretaría de Gobernación decretó la clausura de las iglesias. El resultado fue el estallido de la guerra cristera y la expulsión de los obispos mexicanos. El conflicto finalizó en 1929, mediante la firma de unos Arreglos acordados entre las altas jerarquías eclesiástica y política, dejando inconformes a grandes masas de población que habían participado en la lucha armada. El descontento no tardó mucho tiempo en reaparecer, afectando de forma notable el campo de la educación, uno de los más importantes terrenos en disputa entre el poder espiritual y el temporal.

La Escuela de la Acción

Al finalizar la cristiada, estalló la crisis económica, persistiendo durante los primeros años de la década de los años treinta. En 1929 inició la hegemonía callista en Sonora, que excluyó del poder político a todas las otras facciones hasta 1936. Los gobernadores Francisco S. Elías (1929-1931), Rodolfo Elías Calles (1931-1934) y Ramón Ramos (1934-1935) expresaron de múltiples maneras su anticlericalismo, impulsando con denuedo una “campana desfanatizadora”, en la que la educación desempeñó un papel protagónico.

La tendencia educativa dominante era la “Escuela de la Acción”, que daba preferencia al fin educativo sobre el instructivo, empleando el trabajo como medio de estudio, mediante el cual se preparaba al alumno “haciéndole ejercitar las formas de la vida y desarrollando sus facultades

para el desempeño de su misión en la existencia.”¹³ En el intento de implementar esta orientación, la Escuela Normal modificó su plan de estudios, enfatizando la enseñanza de oficios, pequeñas industrias y las prácticas agrícolas. El maestro adquirió una gran relevancia como promotor del cambio.

En la Asamblea Nacional de Educación, celebrada en el Distrito Federal en agosto de 1930, se acordó impulsar la “Escuela de la Acción” en todos los planteles del país, definiéndose allí sus finalidades, tendencias, amplitud y contenidos. La educación tendría los siguientes fines: conservar y mejorar la salud física, familiarizar al niño con su medio, con las actividades sociales e instrumentos del trabajo; promover la adquisición de “virtudes sociales, tales como el hábito de trabajo, la cooperación y ayuda mutua, y el espíritu de servicio, sin los cuales no será posible el progreso de la colectividad”. Se buscaba también desarrollar el espíritu de iniciativa, confianza propia y sentimientos de veracidad, responsabilidad, perseverancia y aprovechamiento del tiempo libre.¹⁴

La Escuela de la Acción era nacionalista (en tanto “procurará el conocimiento, apreciación y amor a lo nuestro”), democrática, social (buscó educar al individuo en función del mejoramiento colectivo de acuerdo con los postulados de la Revolución”) y activa (el alumno será agente de su propia educación, con la guía del maestro). En sus contenidos, esta orientación educativa incluía actividades recreativas, para el conocimiento y aprovechamiento del medio, actividades para la socialización y para la adquisición y dominio de los instrumentos fundamentales de la cultura.

No obstante lo avanzado de sus métodos, la Escuela de la Acción observó una marcada diferencia de género. Al diagnosticar las manifestaciones masculinas y femeninas en la adolescencia (de 13 a 14 años, cuando aparecen “las diferencias de los sexos”) se atribuían al varón las siguientes características:

- Cooperación, lealtad, honor

¹³ Informe de Gobierno, Francisco S. Elías, 1º de diciembre de 1929

¹⁴ *La Actitud Escolar*, 1931

- Intrepidez, amor al deporte
- Tendencias democráticas
- Sentimientos de justicia
- Sentimientos de personalidad
- Perseverancia y cumplimiento de la palabra
- Apego a la vida colectiva

Las “manifestaciones” femeninas hacían referencia a las modificaciones físicas que ocurren a la mujer en esta edad y a la “necesidad de educación sexual”, dando por sentado una menor capacidad intelectual para la mujer: “las percepciones físico-químicas son más difíciles para las niñas que para los varones; su poder de abstracción es menor.” La emoción y la imaginación son más preponderantes en las niñas, que también manifiestan tendencias “estéticas y de economía, de piedad y de exhibición.” Las niñas, se dijo, desdeñan las ciencias matemáticas “o hacen poesía de la astronomía, la meteorología y la geología. El cuidado de animales y plantas, el ornato y las ocupaciones del hogar atraen sus atenciones.”

Las posibilidades ofrecidas por la Escuela de la Acción permitieron el desarrollo exitoso de las escuelas federales, extendiendo hasta los más apartados rincones de la república los postulados revolucionarios. Un actor clave en el proceso fue el maestro, quien estaba convencido de que “educar es conducir, dirigir, encausar el desarrollo físico, intelectual y espiritual del individuo para hacerlo útil a sí mismo y factor del progreso en la colectividad.” La educación impartida en las escuelas federales (rurales y urbanas) debía concordar con los postulados “que la Revolución Política Social instituyó en la Constitución de 1917” y en las diversas normatividades en materia agraria, obrera, industrial, política y religiosa.¹⁵

¹⁵ *Instrucciones a los Maestros de las Escuelas Urbanas y Rurales Federales del Estado de Sonora, 1932-33*, Ures, Imprenta de la Escuela Normal Rural, 1932

La escuela se convirtió en el centro de la comunidad rural, el programa de estudios constaba de 1º y 2º grado, incluyendo la enseñanza de materias sistematizadas (lengua nacional, aritmética y geometría), socializantes (historia, geografía, civismo, conocimiento de la naturaleza) y especiales (dibujo, canto, educación física, trabajos manuales y labores femeniles). Cada comunidad debería contar con Comités de Acción Social (nacionalista, de higiene, asistencia y puntualidad, antialcohólico, de recreaciones, etc.) y con al menos un taller que sirviera a alumnos y vecinos. Era asimismo indispensable un taller de labores femeniles, pues “se precisaba” que las niñas aprendieran a remendar, coser, zurcir, bordar, confeccionar ropa y cocinar.

Educación socialista

Mientras a nivel nacional se desarrollaban profundos debates en el campo de la educación, Rodolfo Elías Calles asumía el gobierno de Sonora. A él le tocó lidiar con los efectos de la crisis de 1929, expresada en el colapso minero y agrícola, así como en las grandes masas de desempleados (17 mil mexicanos en Estados Unidos fueron repatriados a Sonora). El Estado amplió considerablemente su intervención en la economía, esencialmente impulsando la infraestructura agrícola (presas, canales); incidió en la organización de la sociedad mediante la asociación de productores (Uniones de Crédito) y la fundación de organizaciones obreras y campesinas. La gestión gubernamental de Rodolfo Elías Calles ha quedado marcada también por el acoso xenofóbico y la expulsión de miles de chinos residentes en Sonora.

Desde que se hizo cargo del gobierno del estado en 1931, Rodolfo Elías Calles advirtió que el clero desarrollaba “actividades tendenciosas” desplegando un amplio “programa de fanatización” dirigido por el obispo Juan Navarrete. Señaló que en todos los pueblos se habían establecido escuelas católicas, mientras el clero atacaba a las oficiales, principalmente por ser mixtas, haciendo propaganda contra la “ideología revolucionaria.” Tal situación obligó al gobernador a tomar “medidas

enérgicas”; la principal fue decretar la expulsión del Obispo en 1932, suspender los sacerdotes (1934) y cerrar escuelas católicas.¹⁶

La campaña desfanatizadora impulsada por Rodolfo Elías Calles, tuvo lugar en un escenario nacional dominado por el anticlericalismo. En 1934 fue modificado el artículo 3º Constitucional, asignándosele a la educación un carácter científico, opuesto a los principios religiosos; sería el pivote en la organización de las clases trabajadoras y en el aprovechamiento de los recursos naturales con un sentido nacionalista para apoyar el desarrollo económico del país. Por otra parte, se decretó la inclusión de la educación sexual en los dos últimos años de la escuela primaria, mandato que provocó una gran agitación social.

De inmediato, el gobernador sonorenses se aprestó a adoptar la tendencia socialista en el estado; la educación abandonaba así “su posición laica” adoptando “un carácter eminentemente socialista.”¹⁷ ¿Cómo entendía el laicismo Rodolfo Elías Calles? Desde su perspectiva, el carácter laico había servido para fortalecer a la república en oposición a las pretensiones del clero de tener una importante presencia en la política, la economía y la educación. Sin embargo, la escuela laica (“aparentemente neutral”) correspondía a un esquema “individualista, de libre contratación, de competencia, de producción anárquica.”

Tal situación se había modificado en el contexto de la crisis capitalista de los años treinta, el panorama prevaleciente era no el individualista sino el colectivo: productores y consumidores, patronos y obreros se organizaban para enfrentar la situación, la competencia comercial se había restringido, mientras el trabajo se sujetaba a una precisa reglamentación; el Estado, abandonando el viejo esquema liberal, se convertía en “coordinador de las actividades económicas.” Ante la nueva situación, era impostergable un cambio en la educación; la escuela no sólo debía instruir sino fundamentalmente “modelar el carácter de los educandos, haciéndoles comprender que sus intereses están vinculados con los del grupo social.”

¹⁶ Informe y Memoria de Gobierno, Rodolfo Elías Calles, 1934

¹⁷ *Declaración de principios de la Escuela Socialista de Sonora*, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934

En teoría, la Escuela Socialista era igualitaria, promovía la emancipación de los trabajadores, desarrollaba el cooperativismo, ponía a la niñez en contacto con la vida, desarrollaba el espíritu crítico y era nacionalista. Era todo, menos feminista: dio continuidad en sus programas de estudio a la vieja concepción de la educación femenina; la mujer reforzaría sus conocimientos en economía doméstica, con el propósito de fomentar su “amor al trabajo doméstico, prepararla para la lucha por la vida” con el propósito de que se bastara a si misma y evitara ser una carga. Se enfatizaba en el aprendizaje de los “deberes de la mujer como madre y compañera del hombre.”

Veía la educación socialista con buenos ojos la lucha de los oprimidos contra la explotación; era “desfanatizante, ya que lucha contra los prejuicios originados por la enseñanza religiosa, el fanatismo, las supersticiones y la idolatría, oponiéndoles la verdad científica y el razonamiento.” De ninguna manera se permitió que el clero interviniera “en ninguna forma” en la educación de la niñez. Bajo estos principios, Rodolfo Elías Calles clausuró numerosas escuelas católicas (cerca de 16) cuya fundación había promovido desde la década anterior el obispo Juan Navarrete. Asimismo, el 35 por ciento de la planta de profesores fueron despedidos por estar en desacuerdo con el programa “desfanatizador” implementado por el gobernador sonoreense.

SONORA. NÚMERO DE PROFESORES (1928-1940)

Cuadro No. 36

Año	Número de profesores
1928	839
1929	950
1933	671
1937	825
1939	890
1940	1,120

Fuentes: Informes de Gobierno de Fausto Topete, Francisco S. Elías, Rodolfo Elías Calles, Román Yocupicio y Anselmo Macías; Encinas (1999)

Los años de 1932 a 1935 contemplaron un escenario de profundo conflicto social y político, conjugándose las pugnas entre facciones que disputaban el poder, y el antagonismo entre el poder político y el eclesiástico. En el fondo estaba la compulsión del Estado revolucionario por crear el hombre nuevo, capaz de encaminar finalmente al país hacia su modernización y progreso económico. En tan ríspido ambiente, las escuelas se convirtieron en campo de batalla entre socialistas y católicos; el profundo rechazo social a los excesos de la campaña desfanatizadora callista, provocó una drástica reducción en el número de escuelas y profesores, así como el vaciamiento de las aulas.

ONORA. NÚMERO DE ESCUELAS Y ALUMNOS (1927-1942)

Cuadro No. 37

Año	Escuelas					Alumnos		
	Total	Rudimental	Elemental	Superior	Nocturna	Total	Varones	Mujeres
1927 (1)	291							
1928 (2)	288	121	110	57		24,609	11,817	12,792
1929 (3)	312	130	111	59	12	26,931	13,778	13,153
1930 (4)	312					43,794		
1932 (5)	162					26,725		
1936 (5)	161					24,152		
1937 (6)	155	21	93	41		29,623		
1938 (6)	162					35,000		
1939 (7)	177					35,859		
1942 (1)	171					41,422		

Fuentes: 1) Díaz (1999); 2) Informe de gobierno, Fausto Topete; 3) Informe de gobierno, Francisco S. Elías; 4) Padua (1998); 5) Memoria de Gobierno, Román Yocupicio; 6) Informe de gobierno, Román Yocupicio; 7) Encinas (1999)

Para septiembre de 1937, el sistema de educación pública en Sonora se integraba de 2 kinders, 29 escuelas rudimentales, 96 elementales, 42 superiores, 3 secundarias y 5 nocturnas. 825 profesores atendían una población de 30,207 alumnos. Si bien un número creciente

de niños y jóvenes se incorporaron de manera paulatina al sistema educativo, la gran mayoría no traspasaba el umbral de la escuela elemental; la inscripción para el primer año fue de 12,805 estudiantes, para el cuarto fueron 2,988 y para el sexto tan solo 1,056, mientras las escuelas secundarias albergaban a 179 estudiantes y las nocturnas a 100 adultos.¹⁸

Enseñanza Secundaria y Normal

Desde su fundación en 1915, la Escuela Normal cumplió de manera ininterrumpida con su misión de formar nuevos profesores de primaria, a la vez que la institución ensayaba formas alternativas para solucionar el ya grave problema que ocasionaba la carencia de escuelas de enseñanza secundaria y preparatoria. Por ejemplo, en 1920 fueron creados “cursos preparatorios” dada la necesidad de “un Estado culto” de contar con “instituciones secundarias donde los jóvenes aventajados por talento o por educación, puedan ampliar su cultura, convirtiéndose así en buenos elementos de revolución social.”¹⁹ Hacia 1929 se conocía esta escuela como “Normal y Preparatoria”.²⁰

No obstante que su plan de estudios contemplaba una duración de 6 años, en realidad el ciclo de estudios se realizaba en sólo 4; hasta el año de 1942, cuando la Normal del Estado pasó a formar parte de la recién creada Universidad de Sonora, el criterio se modificó en su sentido inicial (Rivera R. 1976). La población estudiantil de la enseñanza normalista se registra en el siguiente cuadro.

Hasta mediados de los años treinta el panorama educativo en Sonora estuvo dominado por la enseñanza primaria y Normal. En 1926 fue creada la Dirección de Enseñanza Secundaria dentro de la SEP, cuya función fue extender este nivel educativo a todas las entidades, pues era indispensable elevar el nivel cultural en el país, así como estimular y vigilar la iniciativa privada en el establecimiento de este tipo de escuelas. La Dirección cuidaría de la unidad en los programas de estudios ofrecidos en las escuelas públicas y privadas (Terán M. 1999, 244).

¹⁸ Informe de Gobierno, Román Yocupicio, 15 de septiembre de 1937

¹⁹ Informe de Gobierno, Adolfo de la Huerta, 1º de abril de 1920

²⁰ Informe de Gobierno, Francisco S. Elías, 1929

MATRÍCULA EDUCACIÓN NORMAL (1916-1940)

Cuadro No. 38

Año	Número de escuelas	Alumnos
1916	1	45
1920	1	41
1925	1	90
1930	1	275
1935	2	155
1940	2	181

Fuente: Encinas (1999)

Pero únicamente en la capital del país se establecieron de inmediato escuelas de este tipo. En 1930, en medio de los devastadores efectos de la crisis económica y con el propósito de desalentar a los jóvenes que buscaban continuar su educación en Estados Unidos, el gobierno federal dispuso el establecimiento de escuelas secundarias en la franja fronteriza. El 21 de septiembre de 1930 se fundó la primera escuela secundaria en Nogales, la primera en provincia. En esos años no abrió sus puertas ningún otro plantel de este tipo; fue hasta 1935 que, bajo el auspicio del sindicato minero, en Cananea nació la escuela secundaria Mártires de 1906.

Entre 1935 y 1937 se fundaron escuelas secundarias estatales en Magdalena, Navojoa, Guaymas, Ures, Caborca, Banámichi, Nacoziari, Cumpas, Altar, Sahuaripa, Agua Prieta, Esperanza, Pilares, Álamos, Hermosillo y Oputo (Terán M. 1999, 246 y 253). Para 1937 este nivel educativo atendía una población de 179 alumnos. Como no era posible dotar de planteles de este nivel a todos los pueblos, en algunos de ellos se añadió en las primarias superiores, un 7º año, que resolvía de “una

forma modesta pero eficaz” el problema de los jóvenes que no podían asistir a la secundaria.²¹

El gobierno del estado asumió totalmente la responsabilidad de extender el sistema educativo hasta la década de 1920. Con el nacimiento de la SEP y ante la necesidad urgente de atender el medio rural, el gobierno federal incrementó significativamente su injerencia en este campo. Sin embargo, esta cobertura se consideraba como un apoyo a las gestiones estatales; en 1929, la SEP administraba en Sonora 2 escuelas primarias y 85 rurales, con un total de 1,924 alumnos.

En la década de los treinta se fortaleció el sistema educativo federal en el estado. Además de las escuelas rurales federales que empezaron a funcionar desde la década anterior, en las ciudades aparecieron las primarias urbanas federales y en las poblaciones más importantes, las secundarias técnicas. En estos años toma fuerza la “federalización educativa”: en diciembre de 1939 se expidió la primera legislación educativa federal, la Ley Orgánica del artículo 3º.

SONORA. ESCUELAS FEDERALES (1925-1942)
Cuadro No. 39

Año	Escuelas		Alumnos
	Urbanas	Rurales	
1925	3	30	-
1927	4	70	2,354
1928		70	2,897
1931	6	151	12,874
1932	2	206	13,044
1934	-	232	18,815
1938	-	344	19,902
1942	-	295	18,067

Fuentes: Díaz (1999); Kay (1982)

²¹ Informe de Gobierno, Román Yocupicio, septiembre de 1938

CONCLUSIONES

Durante el medio siglo que abarca el presente estudio (1890-1940), la educación fue un factor de primer orden en la transformación de la sociedad sonorenses, expresándose dichos cambios en el ámbito de la cultura, la política y la economía. Una de las principales funciones asignadas a la educación en este tiempo, fue la forja de un hombre nuevo, comulgante con los valores de la modernidad y las prácticas políticas a ella inherentes. La formación del ciudadano convencido de las libertades democráticas, respetuoso de las instituciones e integrado a la nación mexicana, ha sido el logro sustantivo de la educación pública en este periodo, en el que se desarrollaron varias orientaciones: la vasconcelista (humanista y rural), la socialista y la tecnológica. (Latapi S. 1998, 22).

El panorama educativo de Sonora estuvo dominado por la instrucción primaria; aunque desde las últimas décadas del siglo XIX existieron proyectos para establecer instituciones de educación superior, lo más perentorio fue consolidar un sistema de educación pública que cubriera el nivel básico; dentro de éste, dominó la enseñanza elemental. No obstante lo anterior, los niveles estatales en las tasas de alfabetización estuvieron siempre por encima de la media nacional.

El sistema de educación pública alcanzó una amplia cobertura aunque, como ocurría en el escenario nacional, las posibilidades de asistir a la escuela eran reducidas en el medio rural, constituyéndose la educación en un factor propiciatorio de la emigración de zonas económicamente marginadas a las áreas urbanas, particularmente desde los años cuarenta. El acceso a la educación fue señalando y reforzando la distinción entre zonas “modernas” (las ciudades) y “tradicionales” (los pueblos).

Además de esta distinción, también resulta significativa la diferencia contenida en los programas de estudio dirigidos a niñas y

jóvenes. Si bien el número de mujeres que asistían a la escuela se incrementó de forma notable, éstas recibían una educación inferior a los varones. A ellos se les asignó el ámbito de la producción, el trabajo remunerado y la vida pública, mientras ellas fueron destinadas a la reproducción, el hogar, la vida privada, reforzándose con ello los mitos sobre masculinidad y feminidad tan arraigados en la memoria social y según los cuales “la producción, la fuerza, la inteligencia, la razón y la creatividad” son atributos masculinos, mientras lo femenino se ha considerado intrascendente e inferior dado su carácter “instintivo e irracional” (Caséz 1998, 13). Tal tendencia no desapareció a pesar de que en 1953 se reconoció el derecho de la mujer a participar en la vida pública mediante el ejercicio del voto. Esto expresa el peso de las costumbres y tradiciones que, al igual que los marcos normativos (laicos y religiosos) definen los papeles asignados a cada género.

La década de los cuarenta presenció un gran impulso en el ramo educativo. El nacimiento de la Universidad de Sonora en 1942 modificó sustancialmente el escenario educativo regional, al dar inicio la enseñanza preparatoria y profesional. Durante el gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1943-1949) abrieron sus puertas numerosas escuelas primarias y secundarias, se fundaron la Escuela Agrícola Experimental y la de Orientación para Menores; asimismo, fue construido el edificio del Museo y Biblioteca de la Universidad de Sonora (Ibarra 1997:319). De igual forma, se dio gran impulso a la alfabetización y la difusión cultural a través de las Misiones de Superación Popular, cuya labor se extendió por todo el estado. Era propósito del mandatario erradicar el concepto que se tenía de Sonora, sobre todo en el centro del país, donde se le consideraba un “estado torpe” (Rodríguez 1949).

Estos años marcaron el tránsito de una sociedad rural a una urbana, moderna. Los proyectos económicos y políticos dieron un nuevo rumbo a la educación; en octubre de 1946, el artículo 3º constitucional fue reformado; la educación impartida por el Estado tendería “a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.” Una vez erradicada la tendencia socialista, se incorporaron “los principios de una educación humanista, integral, laica, nacionalista y democrática” (Latapi S. 1998, 29).

Este modelo educativo corresponde al proyecto político de “unidad nacional” y al económico del desarrollo industrializador impulsados en la posguerra. La educación pública se expandió de manera considerable, pero puso énfasis en el medio urbano, descuidando el rural. No obstante, la educación fue en estos años un importante factor de movilidad social, propiciando el ensanchamiento de las clases medias urbanas, para quienes mejoraron sus expectativas laborales y de calidad de vida.

Capítulo IV

SALUD Y BIENESTAR EN SONORA (1883-1943)

UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA

M.C., M.S.P. Fco. Javier Muro Dávila,
Sub-Delegado Médico del ISSSTE

Lic. Guillermo Vázquez Fuentes
Funcionario de la Secretaría de Salud

INTRODUCCIÓN

Varios historiadores han documentado los orígenes de una vasta intervención de los estados europeos en asuntos de salud desde los siglos XVIII y XIX; desde entonces, el papel protagónico del Estado se ha extendido a países en todos los niveles de desarrollo y con todos los sistemas políticos, a un grado tal que Donnangelo habla de la “universalidad de la intervención Estatal en salud”. Las características particulares de ese proceso, varían dependiendo de cada país y sus momentos históricos (J. Frenk 1994). En el caso mexicano es hasta 1908 cuando el concepto de “Salubridad General” se incorpora al texto constitucional formalizando la responsabilidad del Estado para ocuparse de los asuntos de regulación de los servicios de salud.

En realidad la intervención del estado mexicano en la regulación y prestación de servicios de salud es reciente: parte de los postulados de la revolución y específicamente de la Constitución de 1917.¹ Dentro de los primeros intentos del Estado por normar los servicios de salud, surgen las Juntas Provinciales de Sanidad (1810), luego viene el impulso al Consejo Superior de Salubridad, que se integró en 1841 y no había logrado su objetivo de prestar atención médica conforme a un criterio de universalidad, debido principalmente, a la inestabilidad política producto de las invasiones militares de Estados Unidos y de Francia.

Se crean las Juntas de Salubridad Estatales y de Sanidad en los Puertos en 1872, como repercusión de la Constitución de 1857. Con la expedición del primer Código Sanitario en México (1891), se concede

¹ “Antes de la revolución, no había un órgano encargado de la salud de los habitantes de la República” (Bustamante, et al., 1982; 38)

autoridad al Ejecutivo Federal sobre puertos, fronteras y asuntos migratorios. Destaca la expedición de la Ley de Beneficencia Privada del Distrito Federal y Territorios Federales en 1899.

No obstante, hasta antes de 1917, el Consejo Superior de Salubridad había sido un organismo conservador acorde a los principios que regían entonces a los gobiernos. Retomando las palabras de José Siurob al asumir la Jefatura del Departamento de Salubridad Pública en 1935: “fue un claustro (...) hermético, gobernado por nuestros viejos sabios en el que debido a sus procedimientos rutinarios, el campo de la investigación y las actividades de la juventud, no encontraron el ambiente propicio” (Martínez y Martínez 2000, 29).

La Constitución de 1917 da origen al Departamento de Salubridad y al Consejo de Salubridad General en México; en el Estado se instala la Sección de Salubridad de Sonora. A partir de entonces, aunque no abundan, existen datos que nos permiten visualizar el contexto general del desarrollo de los servicios de salud en la Entidad. De ahí la posibilidad de contribuir a la reconstrucción histórica de los procesos que originaron el surgimiento de estas instituciones en el estado y analizar las condiciones de salubridad de la población y su evolución hacia niveles de mayor bienestar.

El objetivo de este trabajo es elaborar un documento que sirva como herramienta de información histórico-demográfica, a partir del surgimiento de las instancias gubernamentales encargadas de las políticas nacionales que las propician, así como analizar la situación epidemiológica del estado durante el período 1883-1940 y realizar una descripción de la atención médica, las instituciones que ofrecían servicios de salud y las personas encargadas de los mismos.

LA SALUD EN SONORA DURANTE EL PORFIRIATO

Luego de la guerra de independencia a principios del siglo XIX y tras un período de revueltas internas, invasiones y reformas, se inicia la etapa histórica conocida como Porfiriato (1876 a 1911): este lapso de estabilización, bajo el supuesto de la búsqueda de orden y progreso, favoreció la concentración de un poder centralista y represor.

A decir de Ignacio Almada en esta época se estableció una conexión entre política, negocios y un manejo centralizado del poder. Desde la capital del país se otorgaban las concesiones ferrocarrileras, mineras, proyectos de riego, colonización, venta de tierras públicas y deslinde de terrenos. Las grandes inversiones estadounidenses, sobre todo en ferrocarriles y minas de cobre, se hacían con intermediación de personajes de la política. (Almada Bay 2000, 131).

Los avances fueron significativos en lo referente a la urbanización y el crecimiento de las ciudades, dotadas en su primer cuadro con servicios públicos como luz eléctrica, drenaje y agua entubada. Pero tras el velo del progreso, a finales del siglo XIX y principios del XX, era difícil ocultar la desigualdad, la pobreza mayoritaria, falta de acceso a los servicios y las oportunidades que unos cuantos tenían.

En materia de salud el Consejo Superior de Salubridad², era la institución central encargada de dictar la política sanitaria. Hacia 1891 el Consejo era presidido por el Dr. Eduardo Liceaga quien apoya la primera legislación nacional en salubridad pública: el Código Sanitario, en el que se concede autoridad al Ejecutivo Federal sobre puertos, fronteras y asuntos migratorios. De esta manera se establece en el Puerto de Guaymas una delegación del Consejo Superior de Salubridad.

En la compilación “Sonora, textos de su historia”, encontramos una descripción de la situación de la salud pública en el estado de Sonora al finalizar el siglo XIX, donde se menciona que en casi todo el territorio se disfruta de buena salubridad pública debido a la bondad del clima, y agrega que aunque existe la presencia temporal de viruela, la aplicación constante de vacuna evita daños graves; que suelen aparecer en Hermosillo, Guaymas, Nogales y otras localidades enfermedades “crupales” (afecciones de vías respiratorias) pero siempre con un carácter benigno y esporádico. Finalmente da cuenta de la existencia de sólo tres hospitales en la entidad: en Hermosillo, Guaymas y Álamos. (Cuevas Aramburu, Mario-Compilador 1989, 24).

DEFUNCIONES POR VIRUELA

² La autoridad en salud desde 1628 en México era el Real Tribunal del Protomedicato, que fue sustituido por la Junta de la Facultad Médica en 1831. En 1841 esta Junta fue reemplazada por el Consejo Superior de Salubridad que estaba integrado por cinco miembros titulares de los cuales tres eran médicos, un farmacéutico y un químico. Entre las funciones del Consejo estaba el expedir y registrar títulos, vigilar que únicamente los profesores titulados ejercieran los ramos de la ciencia médica y en lo relativo a la salud pública, debía llevar a cabo acciones sanitarias, legislar, proponer disposiciones para la higiene pública, combatir epidemias, inspeccionar establecimientos públicos, etc. Con la Constitución de 1917, el Consejo fue sustituido en sus funciones por el Departamento de Salubridad Pública, pero permanece la figura del Consejo de Salubridad General hasta nuestros días como órgano con funciones normativas en materia de salud pública. Importante recalcar que “El Gobierno del General Porfirio Díaz otorgó un avance notable a la Salubridad Pública pues con fecha 30 de junio de 1879 incorporó en el presupuesto General de Egresos al personal del Consejo de Superior de Salubridad y determinó como primer Cuerpo Consultivo de la República, pasara a depender exclusivamente de la Secretaría de Gobernación, alcanzando así rango de responsabilidad federal, hecho que quedó expresado legalmente el 14 de julio de 1879 en el Reglamento del Consejo Superior de Salubridad, publicado en el Diario Oficial”. Antecedentes Históricos. Consejo de Salubridad General. Disponible en: <http://www.ssa.gob.mx/unidades/csg/inicio.html> .

MÉXICO Y SONORA (1892-1900)

Cuadro No. 40

	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	Total
Sonora	16	160	392	92	93	6	759
México	29,594	26,168	25,069	8,738	8,861	18,011	23,462	38,269	27642	205,814

Término medio de mortalidad, 22,868 por año.

Fuente: NOTICIA que manifiesta el número de defunciones causadas por la viruela en la República Mexicana, durante los años de 1892 a 1900. Dirección General de Estadística. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

VACUNACIÓN CONTRA VIRUELA

MÉXICO Y SONORA (1892-1900)

Cuadro No. 41

	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	Total
Sonora	1,513	1,343	2,753	5,155	2,673	2,794	1,840	951	1,671	20,693
México	274,040	123,741	227,175	226,420	259,481	377,190	306,508	360,683	485,131	2,640,369

Término medio de vacunados 293,374 por año.

Fuente: NOTICIA que manifiesta el número de defunciones causadas por la viruela en la República Mexicana, durante los años de 1892 a 1900. Dirección General de Estadística. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Por su parte Orvañanos (1889), en su “Geografía Médica y Climatología de la República Mexicana”, menciona: “*En el Estado de Sonora, casi en todos los Distritos, las fiebres continuas son las que producen más mortalidad, excepto en el de Guaymas, que es la neumonía, y en el de Altar, que es la tuberculosis.*” Por lo que se reafirma que la salud del sonorenses en ese tiempo, era de buena calidad.

La infraestructura para la atención de la salud era escasísima; en noviembre de 1902, en respuesta a oficio de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana en el que solicitan un listado nominal de los médicos, farmacéuticos y parteras existentes en el estado y que ejerzan la profesión con título legal, el Gobierno informa que en Sonora ejercen 41 médicos y 6 farmacéuticos.

MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS EN SONORA, 1902

Cuadro No. 42

Localidad	Médicos	Farmacéuticos
Hermosillo	Fernando Aguilar F.C. Canale A.G. Noriega Francisco Yúdico W.Vanneman Bim Smith Charles D. Hahm Federico Bustzom Federico Mahton Peironnet Alfredo Denk Melvin A. Bresee Alberto Louis Gustetler Eugenio Pesqueira	L. Espinosa de los Monteros Benito Suárez P(...) Gutiérrez
Cumpas	Adua Lee Roseborough Benjamin Castillo C.S. Moore William R. Henderson	
Guaymas	Alfredo Caturegli Agustín Roa C.T. Gutiérrez Alejandro Wallace Isaac Rivera	Ricardo Caturegli
Nogales	Ricardo Aguilar Emilio Cirlos	
Magdalena	Jacinto Padilla	Francisco Molina
Ures	E.L. Imman A.T. Eagain E.J. Fernandez	
Arizpe	José J. Ochoa	
Cananea	Filiberto V. Barroso	
Álamos	Federico García Sepúlveda Miguel Gutiérrez Francisco Vera Becerra	José Moreno y Salazar
Altar	Alberto G. Treviño	
Caborca, Altar	Julio Joucale	
Tubutama, Altar	G.K. Sing	
Las Guásimas	F. Carriles	
Tórim	Tereso F. Luna	
La Misa	Jesús Moran	
Pótam	Enrique Leal	
Bácum	Fernando Ocaranza	

Las localidades con mayor número de médicos eran Hermosillo con 13, Guaymas con 5, Cumpas con 4, Álamos y Ures con 3. Si se comparan éstas cifras con la cantidad de población que había en esas ciudades hacia 1900, vemos que en Hermosillo había un médico por cada 816 habitantes, en Guaymas eran 1,730 habitantes por médico y en Álamos 2,060, sin mencionar las poblaciones rurales que carecían totalmente de atención.

En 1883, consta en el periódico La Constitución, órgano oficial del Gobierno del Estado, las causas de muerte más frecuentes en Hermosillo: ombligo, fiebre, del parto, pulmonía, vómito, histérico, dentición, tisis, empacho, inflamación, parálisis, indigestión, al nacer, congestión cerebral, vejez; a su vez, en Guaymas: fiebre, alferecía, pasmo, inflamación, tisis, disentería, un tumor, del hígado, un dolor, calenturas, del pecho, reumatismo, parto, la dentición, consunción, la mollera, mocosuelo, sífilis, tétano, de viejo, ético³; todas estas inscritas en el Registro Civil del Estado de Sonora. Por estos años, a pesar de la buena salud del sonorenses, surgieron algunas epidemias.

Epidemias

La Fiebre Amarilla en 1883

La epidemia de fiebre amarilla superaba grandemente la capacidad de respuesta del gobierno para atender a los afectados. Procedente de Mazatlán, Sinaloa, como muchas de las enfermedades, ingresó por el Puerto de Guaymas en el Vapor “Newbern”, que portaba su “patente limpia” y no tenía casos de enfermos a bordo (Iberri 1982, 218). En Sonora no se tenía información sobre la epidemia por lo que no se pudieron tomar las medidas necesarias en esos casos. A los

³ La Constitución, periódico oficial del Gobierno del Estado libre y soberano de Sonora. Tomo V. Núm. 46. Noviembre 9 de 1883. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

pocos días dos de los pasajeros manifestaron la fiebre y posteriormente fallecieron.⁴

En una población aproximada de 5,000 habitantes, en Guaymas falleció el 10% de las personas atacadas (182 defunciones); mientras que en Hermosillo, con aproximadamente 9,000 habitantes, murió el 3 por ciento de quienes enfermaron (190 defunciones). Al finalizar ese año se contarían 391 fallecimientos a causa de la fiebre amarilla que entre agosto y octubre de 1883 invadió principalmente a Guaymas, Hermosillo y el Pueblo de Seris (hoy Villa de Seris), pero que también afectó a otras comunidades.⁵

Con la llegada del frío y la ausencia de lluvias, la fiebre amarilla empezó a ceder. Los brotes de esta enfermedad dejarían de aparecer en México hasta 1920, mediante una labor coordinada del gobierno mexicano y el apoyo del gobierno norteamericano, quienes impulsaron medidas preventivas de saneamiento y prácticas de control de aguas estancadas. Apenas se intentaba salir de la crisis que a su paso había dejado la fiebre amarilla, cuando en 1886 apareció la viruela.

La Viruela

De acuerdo a una noticia publicada en 1903 por la Dirección General de Estadística, durante los años de 1892 a 1900 se registraron en Sonora 759 defunciones a causa de la viruela y fueron vacunadas 20,693 personas en el mismo período (Cuadro No. 40 y Cuadro No. 41). Los brotes de esta enfermedad eran frecuentes: *“Se presentó inmisericorde, repartiendo tajos a diestra y siniestra entre los niños. La mortandad infantil adquiría proporciones espantosas. Se había descuidado la*

⁴ La Constitución, periódico oficial del Gobierno del Estado libre y soberano de Sonora. Tomo V. Núm. 42. octubre 12 de 1883. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

⁵ La Constitución, periódico oficial del Gobierno del Estado libre y soberano de Sonora. Tomo V. Núm. 41. octubre 5 de 1883. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

administración de la vacuna... y la plaga se ensañó con los que no habían sido inmunizados.” (Iberri 1982, 221,222).

En la capital del Estado la situación era igualmente grave: el Registro Civil reportó 27 casos de muerte por viruela entre diciembre de 1886 y 27 en enero de 1887; las víctimas eran principalmente niños de unos cuantos meses a 6 años. La presencia de la epidemia era notable en los barrios de Hermosillo: *“entre las gentes pobres que no pueden, por su situación, observar ninguna regla de higiene, el Ayuntamiento ha hecho todos los esfuerzos posibles para propagar la vacunación, enviando a las casas médicos con ese objeto”* (Cuevas Aramburu, Mario-Compilador 1989, 29). La solicitud de vacuna de las prefecturas, anunciando la aparición de la viruela o la cercanía de casos, no se hacía esperar.⁶

Existen numerosos testimonios de solicitud de la “linfa” o “pus” vacunal, en el período que nos ocupa y aún después del porfiriato; ya que los brotes de viruela aparecían periódicamente. Por ello, las autoridades de salud, primero el Consejo Superior de Salubridad y luego los Departamentos de Salubridad, se limitaban a promover la aplicación de la vacuna antivariolosa. Pasaron 431 años desde la introducción de la viruela a México en 1520 hasta su erradicación en 1951.

La peste bubónica, Mazatlán 1903, y la vigilancia epidemiológica en Sonora

A finales de 1902 apareció en Mazatlán, Sinaloa, una terrible epidemia de fiebre bubónica. Dos años antes el Dr. Liceaga recomendó al Presidente de la República que San Francisco fuera retirado de las lista de puertos sospechosos de peste bubónica. Entonces el General Díaz comunicó a los delegados sanitarios y jefes de puerto tal

⁶ Telegrama Núm. 43 de Álamos, 17 de diciembre de 1902 para el Gobernador del Estado. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

disposición que permitió que el vapor Curacao, proveniente del californiano puerto, pasara por Ensenada y arribara el 13 de octubre de 1902 a Mazatlán, cargado de mercancías de origen chino.

Siete días después, el delegado sanitario reportaba la presencia de 19 casos de una “rara enfermedad” que ya había ocasionado 8 defunciones y su sintomatología eran fiebres y bubones en ingles, axilas y cuello. El 19 de diciembre de 1902, el Consejo Superior de Salubridad envió a atender la epidemia al Dr. Octaviano González Fabela y al mozo de laboratorio Braulio Ramírez, quienes se trasladaron con un equipaje que incluía útiles de laboratorio, medios de cultivo ya preparados, animales para experimentación, entre otras muchas cosas. Durante una semana recorrieron El Paso, Texas, Nogales y Guaymas, Sonora, donde esperaron cuatro días por una de las cajas con material que tardó en arribar.

El 27 de diciembre reanudaron su traslado y el 29 arribaron a Mazatlán. Unos días después, González Fabela reportaba: *“Afortunadamente para mis trabajos y desgraciadamente para nuestra república, los resultados correspondieron de la manera más completa a las suposiciones, y el diagnóstico se fue robusteciendo más y más con cada una de las pruebas bacteriológicas.”* (Ortiz 2000, 23-26). El 31 de diciembre de 1902, se confirmó oficialmente la presencia de fiebre bubónica en Mazatlán, Ensenada y Todos los Santos.

Los temores de una epidemia tan cercana habían arribado antes a Sonora; el 17 de diciembre, en donde vía telegrama, se le comunica al Gobernador desde Álamos que *“hay bubónica en Mazatlán”*.⁷ Mientras tanto el Delegado del Consejo Superior de Salubridad en Guaymas, Isaac Rivera, notifica al Gobernador Rafael Izábal de manera inmediata la posibilidad de la epidemia,⁸ mismo que a su vez establece comunicación con el Presidente de la República manifestando su preocupación por el arribo de buques con “patente limpia” de Mazatlán y denuncia la incapacidad del Delegado del Consejo Superior de

⁷ Telegrama No. 43 de Álamos, 17 de diciembre de 1902 para el Gobernador del Estado. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

⁸ Telegrama Núm. 9 de Guaymas, 18 de diciembre de 1902 para el Gobernador del Estado. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Salubridad en el puerto sonorenses; al día siguiente el Dr. Eduardo Liceaga informa al Gobernador que el Delegado ha sido sustituido por el médico adjunto mientras cumple con la tarea de estudiar la epidemia en Mazatlán acompañando al Dr. González Favela y que no hay peligro de que llegue la enfermedad si se cumple con el reglamento sanitario marítimo y se alquila una habitación aislada para alojar enfermos sospechosos.⁹

El 26 de enero de 1903, el General Luis E. Torres se hizo cargo de la gubernatura en sustitución de Rafael Izábal. Dos semanas después le informa al Vicepresidente Ramón Corral que el Dr. Rivera, quien ya había regresado de Mazatlán, permitió el desembarque de los pasajeros de un navío de nombre Selene, aún cuando las indicaciones del Gobierno eran que permanecieran diez días en observación contados desde la fecha de su llegada y no desde el día de la salida de Mazatlán. Con indignación denuncia: *“...permítame suplicar a Usted se sirva decirme si a este Consejo en Guaymas corresponde resolver sobre duración de cuarentenas y aislamiento de procedencias de puertos infestados, o si en cada caso será necesario recurrir en consulta a ese Consejo”*. A lo que, una vez enterado el Vicepresidente de la República responde al Gobernador: *“Proceda Ud. con toda la energía que demandan las circunstancias para evitar todo peligro de contagio...”*¹⁰

En Mazatlán, *“Entre el 20 de octubre de 1902 y el 15 de marzo de 1903, fecha en que se dio por terminada la epidemia, se registraron un total de 351 casos de peste bubónica, con 296 defunciones. Llegó a haber hasta 56 muertos en una semana”*. (Ortiz 2000, 28)

La peste bubónica no llegó a Sonora. Las disposiciones sanitarias, la coordinación entre los niveles de gobierno y la notificación inmediata de casos, habían rendido frutos. La revisión de este pasaje constituye un interesante antecedente de los orígenes de la vigilancia

⁹ Telegrama s/n. de Hermosillo el 19 de diciembre de 1902 a Palacio Nacional. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

¹⁰ Telegrama s/n. de México, el 8 de febrero de 1903. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

epidemiológica en el país y de los avances en la comunicación que el telégrafo permitió.

La Malaria (Paludismo) 1905

El Dr. Eduardo Liceaga, al asistir a la Convención Sanitaria Internacional de la República Americana en Washington, solicitó en agosto de 1905 información sobre paludismo y el número de atacados desde el 10 de enero de 1904¹¹. Los datos enviados por Sonora indicaban; en el distrito de Arizpe: Bacoachi, 40 casos; Fronteras, 40; y resto de los pueblos: 20; otras localidades: Hermosillo, 66; Minas Prietas 7; San José de Guaymas, 1,500; San Pedro de la Cueva, 125; Imuris, Terrenate y Cucurpe, 250; Álamos y Navojoa, se ignora. En el Valle de Tacupeto hubo 14 casos, pero no se reportaron.

Posteriormente, del 11 de septiembre al 12 de octubre de 1905 se presentaron 23 defunciones por paludismo en la prefectura de Arizpe, en la zona serrana de la Entidad. El Dr. Federico Ketchul, al referir que el 10% de la población fue atacada por la fiebre, escribió: *“Fiebres tifo, malarías, intermitentes y remitentes y calenturas con frío (...) no hay una casa donde no haya habido un enfermo. (...) [Las causas] son las ciénegas que existen á inmediación de la población; el completo estado de desaseo en que estuvo la población hasta hace pocos días que el Ayuntamiento ha dictado algunas disposiciones encaminadas á sanearla; la falta de atenciones médicas, pues no hay ningún doctor en la población, la falta de medicinas y por último la mala alimentación, principalmente en la gente pobre”*.¹² Por su parte el Dr.

¹¹ Telegrama Núm. 191 de México, el 5 de agosto de 1905. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

¹² Oficio 1966 de la Prefectura de Arizpe, 22 de noviembre de 1905. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

G.H. Fitzgerald, de El Basaitequi, informan que el mayor número de fiebres es malaria, que ha sido curada con el uso de la quinina.¹³

En las mismas fechas se presentó una delicada epidemia del mismo mal en el sur del Estado. El Prefecto de Álamos comunica al Gobernador la aparición de paludismo en Huatabampo. Aunque comenta que el Dr. Koering reconoció a veinte enfermos y declaró que era fiebre tifoidea con una mortalidad alarmante -46 defunciones en una semana¹⁴- y sin elementos para combatirla. Se contrató al Dr. Secundino Rodríguez para observar la enfermedad y encontró que se trataba de una epidemia de paludismo, originada por el desbordamiento del Río Mayo y a las condiciones en que vivían los indígenas, habitando en las chozas inundadas. Afirmaba que la tercera parte de la población se encontraba enferma y que durante el mes de noviembre se presentaron 150 defunciones. Una de las medidas que se tomaron fue improvisar un hospital en una casa del municipio.

El Prefecto de Álamos describió la situación vivida en la región del Mayo, recapitula informando que entre septiembre y noviembre se presentaron lluvias copiosas que propiciaron la proliferación de moscos y la aparición de la epidemia. Los desbordes de ríos y canales ocasionaron un desastre en la agricultura, lo cual complicaba la situación.¹⁵ En Huatabampo se nombró una Junta de Socorro presidida

¹³ Telegrama s/n de la prefectura de Álamos, 29 de noviembre de 1905. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora. "Presidente municipal Huatabampo dícame: 'principio este mes apareció y desarrolló rápidamente esta municipalidad una enfermedad, creíamos paludismo. Hoy reconoció Dr. Coering veinte enfermos y declaró ser fiebre tifoidea, mortalidad alarmante, faltan elementos para combatirla'. A informes pídele esta prefectura agrega. 'Última semana hubo 46 defunciones, en la población hay 120 enfermos'.

¹⁴ Oficio s/n de la prefectura de Álamos, 6 de marzo de 1906. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

¹⁵ "Desde á mediados mes de septiembre del pasado año de 1905, un nublado denso cubrió por completo la luz del sol, y esta situación se prolongó los meses siguientes de octubre y noviembre, continuando este estado nebuloso casi sin interrupción. Los moscos no permitían dormir a los moradores de estas tierras... esos mismos desbordes habían interrumpido por completo los trabajos de agricultura y no había opción para los jornaleros sanos; se pasaba una crisis demasiado triste".

por el prefecto J. A. Salido en la que fungió como Vocal un joven que sería, al paso de los años, protagonista de la historia de la República: Álvaro Obregón.¹⁶

La Tifo

En la Carta 21 de su “Geografía Médica y Climatología de la República Mexicana” el Dr. Domingo Orvañanos (1889) muestra que los Distritos de Sonora que tienen del 50 al 100 por ciento de municipalidades en que reina “la tifo” durante el verano son: Álamos, Arizpe y Magdalena.

A principios de 1910 según registra el semanario “El Observador”, se registró en Hermosillo una epidemia de fiebre tifoidea. Durante la semana del 1º al 7 de marzo se presentaron 128 defunciones.¹⁷

Aspectos Sanitarios

Durante el Porfiriato las condiciones de salubridad representaban uno de los principales problemas públicos: “*Calles ruinosas, basura acumulada, sequía, calor, moneda falsa circulando profusamente, epidemias gastrointestinales, vagancia, alcoholismo y prostitución, eran algunos de los problemas que confrontaba nuestro Guaymas por el año de 1900.*” (Ramírez Cisneros 1999, 66). Otro problema de salud pública eran los homicidios y accidentes, por los frecuentes enfrentamientos de los indios Yaquis con “yoris” y militares.

¹⁶ El Observador, Hermosillo Sonora, 7 de marzo de 1910, Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

¹⁷ Ídem.

Por ser puntos estratégicos las fronteras y los puertos, sobre todo Guaymas, puerta de comercio internacional, contaban con algunas medidas municipales para promover la salubridad local; tales como solicitudes de licencia para instalación de cantinas y venta de licores, embotelladoras de gaseosas, de ordeñas, etc. También intervenían en la regulación de la prostitución y la revisión periódica de meretrices para evitar la propagación de la blenorragia y la sífilis. El control de fumaderos de opio por parte de la población china y la instrumentación de medidas para detener epidemias, entre otras medidas (Ramírez Cisneros 1999, 20-32).

Hospitales en Sonora

Antecedentes

Durante la primera mitad del siglo XIX la atención médica en el estado era casi nula. El primer antecedente de una unidad hospitalaria en la Entidad, se registra en 1780¹⁸ siendo un hospital militar fundado por el Caballero de Croix, Comandante General y Gobernador de las Provincias Internas en Arizpe, continuando en servicio hasta 1837 (Pesqueira 1965, 37). Con el comandante Teodoro Croix venía “... su médico de cabecera, el Dr. Santiago de Augier, doctor en medicina y cirugía por la Universidad de Montpellier, Francia y aprobado por el Protomedicato de México” (Martinez 2001, 33). De Augier puede ser considerado el primer médico titulado que ejerció en Sonora.

Es hasta las dos últimas décadas del siglo XIX cuando se establecieron en Sonora hospitales civiles en Álamos, Guaymas y Hermosillo; originado entre otras cosas por el establecimiento del ferrocarril Guaymas-Nogales en 1882 y las guerras del Yaqui. Por otra

¹⁸ En la nómina de hospitales de México fundados durante el Virreinato, publicado en la historia de la salubridad y asistencia del Dr. Álvarez Amézquita y colaboradores, se relacionan 112 hospitales ubicados exclusivamente en el centro, bajo y sureste del país, el primero de ellos se fundó en el año de 1524 en el Distrito Federal con el nombre de Hospital de la Inmaculada Concepción, hoy Jesús Nazareno (Álvarez Amézquita; J. Bustamante M; López, A. Fernández F. (1960). Historia de la Salubridad y la Asistencia en México, Tomo III, S.S.A, México. P. 130-135.

parte, la empresa del Ferrocarril de Sonora, de origen norteamericano, estableció un centro hospitalario en Guaymas a fin de atender al personal de su sistema ferroviario (Pesqueira 1965, 39). Pesqueira destaca que en los principales centros mineros ubicados en Cananea y Nacozari se establecieron hospitales que eran atendidos por médicos norteamericanos.

El Hospital de Jesús en Álamos

La Señora Justina Almada de Urrea (1815-1892) llamada Madre de los Pobres, fundó en Álamos la Casa Monte de Piedad San Miguel, en la década de los ochentas del siglo XIX. Con los recursos obtenidos del empeño, construyó el Hospital de Jesús que funcionó hasta 1922 y llegó a contar con 25 camas.¹⁹

La unidad, ubicada en el Barrio del Perico, contaba con un área separada con un quirófano, una sala de recuperación con seis camas y el llamado “Descanso”, un cuarto especial para pacientes agonizantes donde se les ofrecía “un buen morir” rodeado de velas y rezos.

El Hospital Civil de Guaymas

El 17 de enero de 1897 el Gobernador Luis Emeterio Torres inauguró el Hospital Civil de Guaymas (Ramírez Cisneros, Efemérides Guaymenses. 2001, 35). Un avance importante para la salud pública fue incorporar la uniformidad en el establecimiento de las causas de morbilidad y mortalidad, ya que desde 1896, el Consejo Superior de Salubridad solicitó cumplir con la nomenclatura de las causas de defunción propuestas por el Dr. Jacques Bertillon al Instituto

¹⁹ Entrevista al cronista de la ciudad de Álamos, Prof. Guillermo Acosta, 15 de febrero del 2002. aún existen las ruinas del área de quirófano, recuperación y sala de descanso a donde eran llevados los pacientes agonizantes.

Internacional de Estadística²⁰. Para 1905, es de reconocerse, que el Hospital Civil de Guaymas era el único en Sonora que utilizaba con prestancia el Movimiento de Enfermedades según la clasificación y nomenclatura del Dr. Jacques Bertillon.

En 1915 este hospital civil fue nombrado “Dr. Agustín A. Roa”, a quien se le llamaba *Médico de los Pobres* por su ejercicio de la medicina en beneficio de los más necesitados. Ese año esta unidad contaba con servicio de Rayos X, un avance significativo si tomamos en cuenta que Roentgen realizó el descubrimiento en 1895.

El Hospital Militar de Vícam

Las notables dificultades que ocasionaban las rebeldías de los indígenas Yaquis, hicieron que la dictadura estableciera cuerpos del ejército en Sonora y ante ello se establece un Hospital Militar en Vícam. Entre los médicos militares del centro de la capital que estuvieron en esa unidad se pueden mencionar a: Enrique M. Aldama, Ramón Terrobal y Solares, Tereso Luna, Alberto C. Carbó, Fernando Ocaranza²¹, Fortunato Hernández, y Manuel Balbás. Los tres últimos

²⁰ “Desde el mes de enero de 1896, los cuadros estadísticos de la mortalidad, que forma el Consejo Superior de Salubridad de México, se arreglaron á la nomenclatura de las causas de defunción aceptadas por el Instituto Internacional de Estadística y propuesto por el Dr. Jacques Bertillon. Dicha nomenclatura se puso en vigor á moción de los Señores Vocales Doctores Eduardo Liceaga y Nicolás R. de Arellano, quienes así lo consultaron en dictamen presentado á la Corporación el 14 de Diciembre de 1895” Bertillon, Jacques (1900) Nomenclatura de las Enfermedades (causas de defunción-causas de incapacidad para el trabajo) adoptada por el servicio de Estadística de la Ciudad de París. Traducción Española de la Secretaría del Consejo Superior de Salubridad de México. Hermosillo. Imprenta del Gobierno del Edo. Archivo Histórico del Gobierno del Estado.

²¹ El gran médico mexicano Fernando Ocaranza (1876-1965) escribió “Historia de la Medicina en México”, ejerció en la campaña contra los Yaquis en Sonora para después ser trasladado a Querétaro; cuando obtuvo su baja del ejército regresó a Sonora y se estableció en Guaymas, donde logró un gran prestigio como profesional de la medicina y como Director del Hospital Civil; salió de Guaymas durante el sitio de las tropas revolucionarias constitucionalistas regresando a la Ciudad de México en donde inicia

establecieron sus consultorios particulares en el estado al concluir su relación con la Secretaría de Guerra y Marina. (Pesqueira 1965, 40)

El Hospital Civil de Hermosillo

El Dr. Gastón Cano Ávila apunta, retomando la obra “Dejaron Huella en Hermosillo de Ayer y Hoy”, de Fernando Galaz, que el municipio inició en 1868 la construcción de una casa en el poniente de la Alameda (Parque Madero), donde funcionó el Hospital hasta 1948. Agrega que el primer director del que se tiene noticia fue el Dr. Eugenio Pesqueira, en 1877, quien había estudiado en París: *“ejerció su cargo como verdadero apostolado, pues se le asignó un presupuesto de \$150.00 mensuales, para su sueldo, el de un enfermero, una enfermera, un paje, una lavandera, una cocinera y gastos de medicamentos y comida”* (Cano Avila 1995, 13, 14).

Por su parte, el Dr. Ignacio Cadena afirma que el Hospital Civil de Hermosillo, nombrado así para distinguirlo de los hospitales militares que existían, surge en 1881: *“Se estableció con 56 camas y su sostenimiento dependía del Ayuntamiento. El primer director parece ser don Tomás Pérez, chileno vecinado en Hermosillo y famoso curandero”*. En 1900 se terminaron algunas remodelaciones a la casa que ocupaban las instalaciones del Hospital Civil de Hermosillo:

La inauguración del Ferrocarril Guaymas-Nogales permitió la llegada de una gran cantidad de médicos extranjeros, pero también empiezan a llegar los primeros sonorenses *“que habiendo estudiado en la capital del país o en Francia, de alguna manera tienen intromisión directa en el establecimiento...”* Debe mencionarse a los doctores:

nuevamente su desarrollo profesional (Ocaranza, 1995: 10); fue Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y publicó varias obras, entre las que destaca “La Novela de un Médico”, en la que narra su vida de estudiante y sus primeros años de vida profesional en Sonora. En relación al ejercicio de la profesión independientemente de ideologías, en la Historia de la Medicina en México el Dr. Ocaranza resalta que siempre tuvo la fortuna -o la desgracia- de pensar al margen de partidos y religiones (Ocaranza; 1995:199).

Samaniego, Eugenio Pesqueira, Francisco Canale, Alfredo Caturegli, Fernando Aguilar Monteverde, Alberto G. Noriega, Luis M. Orcí, Eduardo Lever y Ruperto Paliza. (Cadena 1973, 133).

Hospital Regional del Ferrocarril Navojoa y Empalme

En 1907 llega el Ferrocarril a Navojoa, en el sur de la entidad. A su arribo instalan un hospital en un vagón que era atendido por un médico de origen japonés; laboraban además cuatro afanadoras. Al igual que otras unidades hospitalarias, durante la Revolución Maderista esta unidad atendió a los heridos. (Hernández 2002)

La ciudad de Empalme –cuyo nombre deriva del inglés “junction”, en referencia a la unión de dos vías- fue fundada en 1905. El cronista de la ciudad afirma que en 1907 se inicia la construcción de los Talleres Generales y la Estación del Ferrocarril; para atender a la creciente población: *Fueron utilizadas tres casas habitación como Hospital de Urgencias, ubicadas a un costado de lo que actualmente es el cuartel de bomberos. El director de esta unidad fue el Dr. William T. Harris auxiliado por dos médicos y cuatro enfermeras procedentes de los Estados Unidos*.²² Posteriormente, en 1909, se inicia la construcción del Hospital Regional del Ferrocarril. En 1912 se inaugura esta unidad que estaba construida de madera y contaba con 10 camas, un quirófano y botica.

Con el inicio formal de unidades hospitalarias da principio la atención organizada y profesionalizada a los pacientes por parte del gremio médico. En los primeros años del siglo XX Sonora contaba con una endeble infraestructura en salud y la mayoría de la población, ante la falta de acceso a los servicios médicos, resolvía sus necesidades con los recursos a su alcance: medicina y curanderos tradicionales.

²² Entrevista al Cronista de la Ciudad de Empalme, Sr. Antonio Padilla Campillo. Febrero del 2002.

Una época estaba a punto de cerrarse, la caída del Porfirismo se marca con el llamado a la Revolución de Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910 y la renuncia del dictador el 25 de mayo de 1911, lo cual abriría nuevos caminos para la vida del país, la salud no escaparía al nuevo rumbo.

LA SALUD EN SONORA DURANTE LA REVOLUCIÓN (1911-1920)

El proceso revolucionario y la salud en Sonora.

El 20 de noviembre de 1910 estalló el proceso revolucionario que daría fin al Porfiriato. Sonora fue escenario de primer orden en la primera revolución del Siglo XX. La convulsión que representó la caída de la dictadura, la lucha por el poder y el establecimiento de un nuevo sistema político permeó todos los niveles de la estructura social.

La escasa infraestructura en salud tuvo que enfrentar la salida de algunos médicos y avocarse además a la atención de heridos por enfrentamientos armados. El Hospital de Jesús en Álamos estuvo en manos del ejército; el Hospital Civil de Hermosillo jugó un papel importante. La endeble situación social y política durante este período histórico impediría el desarrollo del sistema de salud. Aún así, el número de médicos en el Estado crecía y se concentraba en las ciudades con mayor población.

Ignacio Cadena refiere que los sucesos revolucionarios entre 1910 y 1920 trajeron consigo modificaciones en el Hospital Civil de Hermosillo que dejó de atender enfermos para atender heridos. Comenta que en 1917 el gobernador Plutarco Elías Calles ordenó que se le nombrara Hospital General del Estado, denominación que preserva hasta la actualidad (Cadena 1973, 131). La dirección del Hospital en estos años fue ocupada por médicos como el Dr. Alberto G. Noriega, Dr. Fernando Aguilar Monteverde, Dr. Alfredo Caturegli, Teniente Coronel Jesús Campos, Alfonso Preceda, Dr. Ruperto Paliza, Luis B. Cano, interino Luis B. Salcido, Alejandro Lacy Jr., Luis M. Orcí y José María Bernal (Escoboza Gámez y Martínez 1998, 10).

El hospital fue consolidándose como un centro de referencia a donde llegaban toda clase de enfermos, incluidos los relativos a trastornos psiquiátricos, ya que además del desconocimiento que imperaba en este tipo de especialidades, muchos de ellos eran confinados en cárceles locales o reclusorios por la escasez de sitios apropiados o por la agresividad y actos antisociales como manifestaciones iniciales de problemas mentales. De esta forma los presidentes municipales enviaban pacientes a esta Unidad donde permanecían aún sin tener fases agudas de enfermedad y al no ser reclamados por familiar alguno pasaban a formar parte del inventario del hospital.

Las autoridades militares, por su parte, realizaban esfuerzos sanitarios en los lugares donde tenían sus bases, como la instalación de una enfermería en Guaymas, ante el “gran número de tuberculosos que existen en las fuerzas que operan en el Estado”.²³

La Constitución de 1917. Un nuevo marco jurídico en salud.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917 en su Artículo 73, crea el Departamento de Salubridad y el Consejo de Salubridad General en sustitución del Consejo Superior de Salubridad. De igual manera, la nueva Constitución adiciona derechos sociales a los derechos individuales y establece en el Artículo 123 los fundamentos de la seguridad social de la clase trabajadora.

Sonora estuvo representado en este proceso por los Diputados Luis G. Monzón y Ramón Ross, sin embargo, el encargado de plasmar

²³ Ídem.

Ramírez Cisneros, Juan (1993) *Sucedió en Sonora*. Imparcolor.

la política sanitaria de don Venustiano Carranza fue el Dr. José María Rodríguez, Presidente del Consejo Superior de Salubridad y Jefe del recién creado Departamento de Salubridad. El Dr. Rodríguez era un viejo conocido de los sonorenses.

Originario de Coahuila, este médico mexicano se tituló en 1895 en la Escuela Nacional de Medicina en la Ciudad de México y obtuvo al mismo tiempo el grado de Mayor Médico del Ejército. Se estableció en Torreón donde instaló un sanatorio. Además de la medicina le atraía la política, así que en 1904 fundó el Partido Liberal de Coahuila y se alió a Francisco I. Madero, quien electo presidente de la república le encomendó actividades militares. Muerto Madero, el Dr. Rodríguez se convierte en carrancista, es enviado a San Antonio, Texas a formar una junta revolucionaria. Luego se traslada a Hermosillo, para organizar y dirigir el cuerpo médico militar del Ejército Constitucionalista. El 20 de agosto de 1914 entra a la Ciudad de México y nueve días más tarde es nombrado Presidente del Consejo Superior de Salubridad. (Martínez y Martínez 2000, 34-41).

El 11 de mayo de 1920, días antes de que fuera asesinado don Venustiano Carranza, el Dr. José María Rodríguez concluyó sus funciones como Jefe del Departamento de Salubridad Pública y Presidente del Consejo Superior de Salubridad.

La Constitución de 1917 coloca a la Salubridad como área de responsabilidad de los poderes nacionales, lo cual es un paso significativo que trasciende la incorporación del concepto de “Salubridad General” al texto constitucional que se logró en 1908. Además establece la obligación patronal de observar preceptos legales sobre seguridad e higiene y acciones para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.

Un concepto histórico al que debemos recurrir para explicarnos el interés de la participación del Estado en salud, es “*la degeneración de la raza*” que incluía los grandes problemas nacionales de insalubridad pública, como la elevada mortalidad infantil, la alta morbilidad de niños y adultos por epilepsia y locura, debilidad física y mental, alta tendencia al alcoholismo y al consumo de drogas como marihuana, heroína y opio. Tales vicios eran a la vez causa y efecto de la degeneración, donde también se incorporan enfermedades como la tuberculosis y la sífilis.

José María Rodríguez concluía que por enferma y/o degenerada, la mitad de la población no sólo era económicamente improductiva, sino que constituía una carga para la otra mitad. Por ello consideró a la higiene como una “ciencia económica” (Martínez y Martínez 2000, 337-338).

A partir de 1917 el Estado formaliza su compromiso protagónico en la creación de un Sistema Nacional de Salud. Los pasos en ese proceso son lentos a causa de la inestabilidad política y social que seguirían a la promulgación de la Carta Magna, sin embargo, el marco jurídico estaba preparado.

La población china en Sonora

Desde finales del siglo XIX se registró en el Estado una importante inmigración de población china, quienes ante una Ley de Exclusión que prohibía su ingreso a los Estados Unidos, optaron por trasladarse a territorio mexicano y utilizar la frontera para cruzar como ilegales. Sin embargo muchos de ellos se arraigaron en Sonora, en donde consolidaron fuertes inversiones sobre todo en el comercio (Ramírez Cisneros 1993, 137), llegando *“a monopolizar grandes zonas del pequeño comercio”*, provocando que la opinión pública de los negociantes mexicanos locales fuera *“hostil al progreso de los chinos,(se) acusó a los recién llegados de hacer una competencia desleal, quejándose del desempleo que ellos creaban... se les acusó del uso de drogas, juego y de inmoralidad”* lo anterior llevó a que se elevaran peticiones *“al gobierno federal en el sentido de que se prohibiera la inmigración y se rompiera el tratado de Amistad con China”*. (Cuevas Aramburu, Mario-Compilador 1989, 35).

En julio de 1919 el Gobierno del Estado solicitó a los presidentes municipales información sobre la población china, sus principales actividades, natalidad, morbilidad, mortalidad, número de matrimonios entre chinos y mexicanas, natalidad por estas uniones, entre otros aspectos. Los oficios de respuesta nos permiten visualizar el panorama

social de la población china en Sonora, el rechazo de que eran objeto y su situación de salud.

En Fronteras se afirmaba que los chinos tenían una constitución raquítica y un organismo de naturaleza infecciosa. Aseguran que no se registran entre ellos defunciones porque *“su organismo está más infestado que las mismas pestes que asolan a la humanidad”*. Desde Cócorit se informa que los padecimientos más frecuentes son la tracoma y la sífilis, enfermedades que *“producen la muerte muy a menudo”*.

En Álamos: *“Hay 20 individuos de nacionalidad china en la municipalidad, todos dedicados al comercio y los cuales viven aquí desde hace más de 10 años. Ninguno de ellos presenta al exterior signos de enfermedades contagiosas”*. En municipalidad de Nogales se reportan como principales causas de morbilidad la degeneración morfológica, en la que incluyen: tracoma, beriberi y tuberculosis.

El Puerto de Guaymas informa que hay entre 1,200 y 1,500 chinos en la localidad, la mayoría dedicados al comercio. Mencionan que el tiempo de residencia no se puede determinar por *“circunstancia del parecido entre todos ellos, confundiéndose unos con otros”*. Comentan que la natalidad es numerosa por las relaciones *“ilícitas”* entre chinos y mexicanas, pero no se pueden precisar *“debido a la desidia de muchas de nuestras compatriotas que comercian sus carnes con ellos, en presentar a sus hijos en el registro civil”*. La principal causa de enfermedad es la tuberculosis.

En Magdalena reportan que las enfermedades que generalmente padecen los chinos son tuberculosis, beriberi, tracoma, fiebres malaria y palúdica, parálisis y otras; dan a conocer que del 1º de enero de 1900 al 31 de julio de 1919 se registraron 50 defunciones.

Aproximadamente 200 chinos vivían en Imuris, donde *“no ha nacido ninguno en el lugar, aparentemente no sufren enfermedad alguna y mueren como el 3 por ciento anual”*.

En Nacoziari: *“Existen en el lugar 94 chino:; 30 de ellos comerciantes, 20 agricultores y el resto jornaleros. Tienen de residencia en el país de 6 a 17 años (...) Hay registrados durante los últimos 6*

años, 13 defunciones de chinos. Ninguna defunción registrada en Pitiquito: *“Hay 27 chinos, 26 de ellos aparentemente sanos y Pancho Lui con estado de salud muy enclenque, parece estar anémico o tísico”*. En Bavispe informan de 11 *“nativos de la gran China;”* quienes no padecen enfermedad alguna. Así mismo reportan 3 defunciones.

Las causas de enfermedad que informan las autoridades de Bácum son sus afecciones venéreas, sifilíticas y pulmonares *“que contribuyen seguramente a su complejión raquítica tan generalmente conocida”*. Desde Huatabampo dan a conocer la presencia de 105 chinos de oficio comerciantes. Mencionan 5 defunciones y 12 nacimientos. La tuberculosis es la principal causa de morbilidad. El Pueblo de Villa de Seris reporta que *“solo una inspección médica podría precisar la enfermedad general que es peculiar en ellos, aunque generalmente se cree que los individuos de esta raza, padecen tracoma, tuberculosis y por lo regular enfermedades sifilíticas”*. En Santa Ana: *“hay 300 chinos en esta municipalidad. Hay varios en estado morbífico y en cuanto a natalidad y mortalidad no se ha registrado ninguno”*.

En Hermosillo, durante el período de 1900 a 1919, ocurrieron 133 defunciones en la población china. Las inscripciones del Registro Civil anotan las siguientes causas de muerte: ataque cerebral, tuberculosis, calentura, mal de Brigh, afección cardiaca, consupración, fiebre palúdica, peritonitis, fiebre infecciosa, uremia, locura, pulmonía, suicidio, envenenamiento, insuficiencia elástica, diarrea, parálisis, cirrosis del hígado, fiebre cerebral, heridas por arma punzo cortante y por arma de fuego, entre otras.

El Gobernador Plutarco Elías Calles prohibió en 1916 toda forma de inmigración china a Sonora y esta disposición fue ratificada por su sucesor Adolfo de la Huerta. Se generó un sentimiento antichino bajo el lema *“México para los mexicanos”* y en 1924 el Gobierno Estatal prohibió los matrimonios entre chinos y mexicanos. El problema culminó con el proceso de expulsión de los chinos durante la depresión económica de 1929-1931 (Cuevas Aramburu, Mario-Compilador 1989, 35). Existía en el Registro Civil una categoría especial para hijos de chino y mexicana, se le designaba mestizo (a) de chino.

DEFUNCIONES DE LA POBLACIÓN CHINA EN HERMOSILLO 1900-1919
Cuadro No. 43

Año	Total	Causas
1900	5	Ataque cerebral, Tuberculosis, Enfermedad
1901	2	Calentura, Tuberculosis.
1902	3	Mal de Brigh, Afección cardiaca, Calentura.
1903	3	Consumpración, Fiebre palúdica.
1904	5	Consumpración, Peritonitis, Paludismo, Afección cardiaca, Fiebre infecciosa.
1905	4	Urenia, Calentura, Tuberculosis, Locura
1906	6	Fiebre, Tuberculosis
1907	9	Tuberculosis, Males del corazón, Hernia, Infección intestinal, Afección cardiaca
1908	7	Tuberculosis, Pulmonía, Fiebre tifo, Lesión orgánica del corazón.
1909	7	Tuberculosis, Lesión orgánica del corazón, Fiebre, Congestión pulmonar.
1910	10	Ulceraciones, Peritonitis, Tuberculosis, Suicida, Diarrea, Envenenado, Fiebre intestinal, Angina en el corazón, Afección cardiaca.
1911	7	Estrangulación, Anemia Cerebral, Tuberculosis, Diarrea, Insuficiencia elástica, Fiebre.
1912	13	Entero colitis, Golpe, Heridas, Afección Cerebral, Afección cardiaca, disentería, Tuberculosis, Congestión cerebral, Hemorragia.
1913	8	Parálisis, congestión pulmonar, Nefritis crónica, Diarrea, Cirrosis del hígado, Estrangulación, Parálisis del corazón, Fiebre cerebral.
1914	10	Heridas por arma punzo cortante, Endocarditis, Tuberculosis, Heridas por arma de fuego, Cólico y diarrea, Hepatitis crónica, Ataxia Locomotriz.
1915	7	Tuberculosis, Fiebre tifoidea, Heridas por arma de fuego, Fiebre, Oclusión intestinal, Nefritis.
1916	9	Nefritis, Tuberculosis, Congestión pulmonar, Cirrosis atrófica, Parálisis del corazón
1917	5	Úlcera gástrica, Fiebre tifoidea, Lepra-caquexia, Tuberculosis.
1918	9	Tuberculosis, Congestión cerebral, Mal del estómago, Herida por arma de fuego, Influenza, Fiebre.
1919	4	Tuberculosis, Demencia paralítica, Peritonitis.

Fuente: Informes del Juzgado del Registro Civil, 1919. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora

Autoridades sanitarias y avances en infraestructura en los años veinte

Reuniones sanitarias de nivel nacional

En mayo de 1922 el Jefe del Departamento y Presidente del Consejo de Salubridad General, Dr. Gabriel Malda, convocó a la Primera Convención Sanitaria Nacional. No hay precedente de que el estado de Sonora estuviera representado en esta reunión que se llevó a cabo en la Ciudad de México en junio de ese año. Sin embargo en las mismas fechas, se realizó la Primera Convención de Delegados del Departamento de Salubridad Pública en Puertos y Fronteras.

Hacia junio del citado año se presentaron informes de los delegados en relación a la organización y funcionamiento de las oficinas a su cargo, así como propuestas de modificaciones a las disposiciones sanitarias en puertos y fronteras, por parte de funcionarios del Consejo Superior de Salubridad. (Martínez y Martínez 2000, 223).

Por el estado de Sonora participaron los Delegados del Puerto de Guaymas y de la fronteriza ciudad de Nogales. El guaymense solicitó una lancha para el servicio en el puerto. Se reporta que la Delegación de Nogales se encuentra en un estado deplorable, carece de muebles y utensilios y todo lo que se utiliza es propiedad del Delegado, el Dr. Priego, quien además denuncia el tráfico de drogas heroicas y solicita su reglamentación, solicitud aprobada por unanimidad. (Martínez y Martínez 2000, 226).

Consolidación del Hospital General del Estado

El Dr. Ignacio Cadena (1973) comenta que para 1923, el Hospital Civil de Hermosillo aparece a cargo del Ayuntamiento *“quien con su habitual penuria tiró del problema, dándole solamente una vida vegetativa”*. Menciona que la aparición de convulsiones internas contribuyó a que se diera un *“adormecimiento”* del Hospital hasta que

Don Francisco Elías lo incorpora nuevamente al Gobierno del Estado. Reseña que el Gobernador Rodolfo Elías Calles contrata con prestigiado médico local el servicio global del Hospital por la cantidad de \$60,000.00 anuales, con la obligación de sostener 100 camas y se establecen los servicios de medicina interna, cirugía, maternidad, infecciosos, venéreos y tuberculosis y el personal médico aumenta a 6 plazas.

En 1930 el gobernador Francisco S. Elías decreta la reincorporación al Estado de esta unidad hospitalaria. A partir de 1932 con el Dr. Domingo Olivares como Director, el Hospital General del Estado adquiere relevancia como una institución con diversas especialidades (Escoboza Gámez y Martínez 1998, 10).

En 1943, cuando se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con el Plan de Hospitales del País, se inicia la construcción del actual edificio del Hospital General, el cual se concluyó en 1948. (Cadena 1973, 133).

Unidad hospitalaria privada en Nogales

En 1922, el semanario *El Observador*, publica la próxima conclusión de las obras de una unidad hospitalaria en Nogales a cargo de la “beneficencia privada” bajo la dirección del Dr. Priego.

En este período se observa una mayor participación de personal profesional en el libre ejercicio de la medicina, llegando incluso a consolidar instituciones hospitalarias privadas que se sumaron a los esfuerzos gubernamentales y abrieron nuevas posibilidades para la salud y el bienestar.

En este mismo año se mencionan como las principales causas de mortalidad general en el estado: diarrea y enteritis, viruela, fiebre y caquexia palúdica, tuberculosis del aparato respiratorio, debilidad congénita y vicios de conformación, senilidad, muerte violenta (excepto suicidio), tos ferina, bronquitis, neumonía e influenza, enfermedades del corazón, afecciones del estómago (excepto cáncer), meningitis, nefritis aguda o crónica, cáncer u otros tumores malignos, fiebre tifoidea (tifo

abdominal o paratifoidea) y sarampión. Se presentaban un total de 11,279 defunciones, es decir, una tasa de 40.99 defunciones por cada 100 mil habitantes.

SONORA, PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL

1922

Cuadro No. 44

Núm. de Orden	CAUSA	CLAVE C.I.E. 3ª Rev.	DEFUNCIONES	TASA (1)
	TOTAL		11,279	4,009.5
1	diarrea y enteritis	112,113	248	90.1
2	viruela	6	15	5.4
3	fiebre y caquexia palúdica	5	31	11.2
4	tuberculosis del aparato respiratorio	32	188	68.3
5	debilidad congénita y vicios de conformación	159,160	59	21.4
6	senilidad	164	146	53.0
7	muerte violenta (excepto suicidio)	175-203	212	77.0
8	tos ferina	9	96	34.8
9	bronquitis	98	105	38.1
10	neumonía e influenza	11,99,100	345	125.4
11	enfermedades del corazón	86-89	82	29.8
12	afecciones del estómago (excepto cáncer)	110,111	16	5.8
13	meningitis	71	6	2.1
14	nefritis aguda o crónica	127-129	28	10.1
15	cáncer u otros tumores malignos	43-49	45	16.3
16	fiebre tifoidea (tifo abdominal o paratifoidea)	1	35	12.7
17	sarampión	7	48	17.4
	las demás causas		9,574	3,479.8

(1) Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: SIC/DGE. Defunciones registradas en la república y en cada entidad federativa por causa, (nomenclatura abreviada) y grupos de edad. Periodo 1922-1930.

Se superan algunos problemas epidémicos que diezaban a la población y permanecen otros cuyo fondo es la insalubridad y la falta de servicios no personales (agua potable, drenaje, electricidad, manejo de basura, etc.). Además se suman los efectos violentos de la revolución y la incipiente aparición de problemas crónicos como el cáncer y las afecciones del aparato circulatorio.

Uno de los avances más trascendentes que nació con la Constitución de 1917 radica en las normas en materia sanitario

asistenciales y de salud pública, cuyo objeto es cuidar de la salubridad del país consagrando disposiciones tendientes a combatir el alcoholismo y el uso de drogas enervantes, con principios que no existían en ninguna Constitución del mundo. Estas son reglas específicas para garantizar la salud colectiva. (Alvarez Amézquita, y otros 1960, 132).



LA SALUD EN SONORA DURANTE EL PERÍODO DE ESTABILIZACIÓN.

El primer código sanitario en Sonora y los Servicios Sanitarios Coordinados de Salud Pública.

La primera autoridad sanitaria del nivel estatal fue la Dirección de Salubridad creada en 1929. Su primer director, el Dr. Antonio Quiroga, participó directamente en la elaboración del Código Sanitario del Estado. En 1932 se establece el primer servicio materno infantil en Hermosillo con la cooperación del gobierno estatal. Funcionó hasta 1935 cuando mediante el acuerdo de la federación y el estado nacen los Servicios Sanitarios Coordinados.

El primer Director fue el Dr. Gustavo Viniegra. En un principio se abrieron en Hermosillo, Magdalena, Cananea, Ciudad Obregón, Navojoa, Vícam, Sahuaripa y Cumpas oficinas que contaban con un médico, una enfermera, un oficial sanitario y un mozo. A nivel nacional, en 1941 se fusionaron las Secretarías de Salubridad y de Asistencia que derivan en la creación de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia en el Estado. (Soberanes 1973).

El Dr. Víctor Ocampo Alonso (1942), quien fungió como Jefe de los Servicios Sanitarios Coordinados en el Estado de Sonora en 1941, menciona que al entrar en vigor el Código Sanitario Local de 1930 fueron creadas la Dirección General de Salubridad con sede en Hermosillo y las Unidades Sanitarias en las cabeceras municipales. De igual forma expone que en un inicio se manifestó apatía por parte de las autoridades y falta de cooperación por parte de los médicos, a quienes

el Código Sanitario en su capítulo XXIII y en su capítulo XXVII, señalaba la obligación de notificar los casos de enfermedades transmisibles.

**SONORA,
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL 1930**

Cuadro No. 45

Num. De Orden	CAU SA	CLAVE C.I.E. 4ª Rev.	DEFUNCIONES	TASA (1)
	TOTAL		5,576	1,763.0
1	diarrea y enteritis	112,113	819	258.9
2	tuberculosis del aparato respiratorio	32	403	127.4
3	muerte violenta (excepto suicidio)	175-203	278	87.9
4	neumonía e influenza	11,99,100	273	86.3
5	senilidad	164	199	62.9
6	enfermedades del corazón	86-89	162	51.2
7	debilidad congénita y vicios de conformación	159-160	159	50.2
8	fiebre tifoidea (tifo abdominal o paratifoidea)	1	102	32.2
9	fiebre y caquexia palúdica	5	85	26.8
10	bronquitis	98	82	25.9
11	hemorragia, apoplejía y reblandecimiento del cerebro	74	82	25.9
12	afecciones del estómago (excepto cáncer)	110,111	82	25.9
13	tos ferina	9	77	24.3
14	nefritis aguda o crónica	127-129	74	23.4
15	cáncer y otros tumores malignos	43-49	67	21.1
16	meningitis	71	38	12.0
17	cirrosis del hígado	121	30	9.4
18	septicemia puerperal (fiebre peritonitis puerperales)	146	19	6.0
19	hernia, obstrucción intestinal	117	16	5.0
20	difteria	10	13	4.1
21	las demás causas		2,516	795.5

(1) Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: SIC/DGE. Defunciones registradas en la república y en cada entidad federativa por causa (nomenclatura abreviada) y grupos de edad. Periodo 1922-1930.

En 1934 se inician los trabajos para la creación de la Coordinación de los Servicios Sanitarios firmándose un convenio en 1935. La unificación de los servicios sanitarios que se dio en todo el país tenía por objeto un mejor aprovechamiento de los recursos que los municipios, las entidades y la federación destinaban a la salud, así

como la necesidad de estar en posibilidades de dictar una política sanitaria acorde a los requerimientos de las distintas regiones del país.

Las actividades de los servicios sanitarios coordinados quedaron agrupadas de la siguiente manera (Alvarez Amézquita, y otros 1960, 402):

- I.- Ingeniería sanitaria e higiene industrial.
- II.- Higiene de la alimentación y de la nutrición.
- III.- Higiene infantil y protección social a la infancia.
- IV.- Epidemiología y profilaxis de las enfermedades transmisibles.
- V.- Laboratorio.
- VI.- Propaganda y educación higiénicas.
- VII.- Bioestadística.
- VIII.- Servicio social de enfermeras visitadoras

El Dr. Ramón Ángel Amante (2002), relata que el Dr. Gustavo Viniegra en 1935 organizó eficientemente los servicios y luego fue sustituido por el Dr. José Arias Rebollo, de 1936 a 1938. En este período, durante el Gobierno del General Román Yocupicio, inició la ampliación en la cobertura de los servicios, posteriormente de 1938 a 1939 dirigió los Servicios Sanitarios Coordinados el Dr. Francisco Arriola Gándara, con quien se contrataron ocho enfermeras para atender el área rural del estado, especialmente en acciones de vacunación contra la viruela y aspectos de promoción de la salud. Se inició la entrega de una tarjeta familiar y se dio apoyo a dos instituciones de Hermosillo: el Dispensario Antivenéreo y el Antituberculoso. De 1939 a 1940, ocupó el puesto el Dr. Andrés Suilo y Campos y de 1940 a 1941 el Dr. Ignacio Barajas Lozano.

El Químico A. Torres Enríquez (1942) reporta a principios del verano de 1941 una epidemia de dengue en Guaymas y Hermosillo, la población nombró a la enfermedad “trancazo” por los síntomas de *“intenso dolor de cabeza, músculos, articulaciones, astenia, fiebre y un marcado exantema en todo el cuerpo, dándole al enfermo la sensación de haber sido apaleado”*. La mayor parte de la población padeció la enfermedad aunque no se registraron defunciones. El Químico

menciona que se capturó e identificó al vector transmisor, el Aedes Aegypti. (Torres 1942, 254-255).

La nueva estructura encargada de atender la demanda de servicios de salud enfrentaba con mayor profesionalismo tal reto, pero también soportaba la escasa notificación de casos y una débil infraestructura en unidades médicas.

Vale la pena mencionar que a partir de 1936, gracias a un acuerdo entre el Presidente de la República, Gral. Lázaro Cárdenas y el Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, Dr. Gustavo Baz, surge la prestación del servicio social para pasantes de la carrera de medicina, con lo cual *“se inició este beneficioso programa por todo el país, brindando atención médica preventiva y curativa a los sectores sociales más desprotegidos, es decir a las zonas rurales y urbanas marginadas...”* (Salud y Enfermedad en el Medio Rural de Sonora, 1930-1989. 1989, p. 87-89). Este mismo año comenzaron a llegar a Sonora los primeros practicantes que dejaron un gran beneficio.

La organización del gremio médico sonorense

En 1930 surgió por vez primera la inquietud de agrupar a los profesionales de la medicina al formar la Federación de Sindicatos Médicos de Sonora. El Dr. Antonio Quiroga explica que: *“Su existencia puede decirse que fue flor de un día porque apenas transcurrida la primera semana de su institución ya agonizaba y no llegó a celebrar una sola junta”* (Quiroga 1942, 269). Años después en un nuevo intento se trató de formar el Sindicato Médico de Sonora, pero tampoco resultó, por lo que surgió la idea de fundar la Asociación Médica de Hermosillo en 1939.

Los médicos fundadores de la Asociación fueron: Dr. José María Licon, Dr. Gastón Madrid, Dr. Carlos Nava, Dr. Alfonso Durán Vázquez, Dr. Ramiro García, Dr. Carlos Vázquez del Mercado, Dr. Carlos B. Michel y Dr. Antonio Quiroga, quienes quincenalmente realizaban reuniones científicas y sociales.

En octubre de 1942, siendo Presidente de la Asociación Médica de Hermosillo el Dr. Antonio Quiroga, se llevó a cabo el Primer Congreso Médico de Sonora, un evento académico científico que contó con la participación de profesionales de la medicina del estado y del nivel nacional.

Ante la inminente construcción de las nuevas instalaciones del Hospital General del Estado, la Asociación Médica de Hermosillo establece un acuerdo con el Gobernador del Estado, Gral. Abelardo L. Rodríguez, con el fin de garantizar que sólo tendrían aceptación en el Hospital, médicos especializados.

A finales de 1942 la Asociación y el Hospital General del Estado, dirigido por el Dr. Heraclio Espinoza, establecen un convenio para prestar servicios gratuitos para beneficio de la sociedad y en particular de las clases necesitadas, así como para lograr *“un mejor perfeccionamiento dentro de las respectivas especialidades, con el objeto de contar con médicos debidamente especializados a la hora de inaugurar los trabajos técnicos en el nuevo Hospital Civil del Estado”*. (Prensa Médica, 1942: 371).

Al siguiente año la Asociación convino con el Gobierno del Estado para designar a la dirección técnica y administrativa del Hospital, la cual quedó a cargo del Dr. Gastón S. Madrid (Prensa Médica, 1943: 458-459). Para 1943, la organización gremial se diseminaba por el estado: ya existían Asociaciones Médicas en Nogales y Cananea; en abril se formaron la Asociación Médica del Mayo, en Navojoa y la Asociación Médica del Valle del Yaqui, en Ciudad Obregón, entre otras, para 1950 darían pie al surgimiento de la Federación Médica de Sonora.

La medicina privada en Sonora desde entonces inició un importante proceso de crecimiento, para 1935, médicos organizados en Cajeme fundaron el Hospital Montes de Oca y en 1944 fue inaugurada en Hermosillo la Clínica del Noroeste, esfuerzo de médicos como Gastón Madrid, Heraclio Espinoza, Ignacio Cadena, Domingo Olivares, Guillermo Soberanes, entre otros.

Las instituciones de seguridad y asistencia social

El año de 1943 fue fundamental para la organización del sistema de salud en México: se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia (como fusión del Departamento de Salubridad Pública y la Secretaría de Asistencia); surge el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); se funda el Hospital Infantil de México y se inicia la construcción de una amplia infraestructura hospitalaria en el país; se le confía a la nueva Secretaría, la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

La nueva Secretaría tendría facultades legales para organizar, administrar, dirigir y controlar la prestación de servicios de salud, la asistencia y la beneficencia pública (López Antuñano 1993). El primer Secretario de Salubridad y Asistencia de México fue el Dr. Gustavo Baz, quien en octubre de 1943 establece un nuevo convenio con el Estado, transformando los Servicios Sanitarios Coordinados en Servicios Coordinados de Salud Pública del Estado de Sonora, en donde se designó como Jefe de la Coordinación al Dr. Víctor Ocampo Alonso quien ejerció en el período de septiembre de 1941 a junio de 1944. Este convenio inició una importante etapa en el desarrollo de los servicios: fue *“la época de integración del Departamento de Salubridad y la Secretaría de Asistencia en la S.S.A.”* (Amante 2002).

Uno de los antecedentes de la seguridad social en Sonora lo constituyen los Servicios Coordinados Ejidales de la Región del Yaqui que operaban desde 1930 con la aportación de 24 pesos anuales por familia, cuando en las regiones más pobres del país los ingresos anuales por individuo no llegaban a un peso por año (Alvarez Amézquita, y otros 1960, 601).

Fueron años de un trabajo intenso de planeación y construcción, pero también de proyectos inconclusos. En 1943 se programó la construcción del Hospital General Regional Ejidal del Valle del Yaqui, en Ciudad Obregón, con una capacidad de 124 camas, financiado por la

Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Sociedad Cooperativa Ejidal (Alvarez Amézquita, y otros 1960, 643); pero hubo de esperar más de 40 años para que esta unidad hospitalaria iniciara funciones en los años ochenta.

SONORA
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL, 1940

Cuadro No. 46

Núm. de Orden	CAUSA	CLAVE C.I.E. 3ª Rev.	DEFUNCIONES	TASA (1)
	TOTAL		6,789	1,864.2
1	diarreas y enteritis	119,120	1,068	293.2
2	gripe y neumonía	33, 107-109	630	172.9
3	tuberculosis del aparato respiratorio	13	487	133.7
4	muerres violentas o accidentales	163-198	336	92.2
5	Paludismo	28	216	59.3
6	Bronquitis	106	196	53.8
7	Sarampión	35	135	37.0
8	debilidad y vicios de conformación congénitas	157-158	128	35.1
9	Cáncer	45-55	123	33.7
10	fiebres tifoidea y paratifoidea	1-2	104	28.5
11	enfermedades del hígado y de las vías biliares	124-129	97	26.6
12	enfermedades del embarazo parto y estado puerperal	140-150	77	21.1
13	Disentería	27	64	17.5
14	tos ferina	9	44	12.0
15	tifo exantemático	39	8	2.2
16	Viruela	34	1	0.0
	demás causas		3,075	844.3

(1) Tasa por 100,000 habitantes

* Para 1940 mortalidad infantil no existen datos

Fuente: SIC/DGE. Anuario estadístico 1941.

Para 1940 las principales causas de mortalidad general en el estado eran: diarreas y enteritis, gripe y neumonía; tuberculosis del aparato respiratorio, muertes violentas o accidentales, paludismo, bronquitis, sarampión, debilidad y vicios de conformación congénitas, cáncer, fiebres tifoidea y paratifoidea, enfermedades del hígado y de las vías biliares, enfermedades del embarazo parto y estado puerperal,

disentería, tos ferina y tifo exantemático. En todo el año hubo una muerte registrada por viruela. Se presentaban un total de 6,789 defunciones, es decir, una tasa de 1,864.2 defunciones por cada 100 mil habitantes.

La transición de las instituciones encargadas de atender la salud de los mexicanos, desde el Consejo Superior de Salubridad, el Consejo de Salubridad General, el Departamento de Salubridad y la Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como los organismos estatales que no pasaban de ser esfuerzos civiles intentando detener epidemias y que, para 1943 eran ya entidades formadas que empezaban a definir estrategias tendientes a llevar salud y bienestar a la población.

Durante el período histórico que se revisó (1883-1943) concurren reiteradamente cuatro factores desfavorables para el bienestar social: pobreza, dispersión de la población, malas comunicaciones y escasa presencia de médicos en zonas rurales; si bien se dio cierta transición en cuanto a las causas de muerte, el escaso desarrollo de la infraestructura de servicios no permitió un avance mayor en cuanto a las condiciones sanitarias.

Capítulo V

CRECIMIENTO Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN DE SONORA **PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX (1900-1950)**

M.CS. Martha Irene Borbón Almada.

*Coordinadora del Área de Indicadores Demográficos
Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora*

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre procesos demográficos y el desarrollo social y económico, pueden estudiarse desde diferentes enfoques disciplinarios: en este caso utilizaremos una perspectiva histórica, ya que, entre otras cosas nos permite identificar diferentes etapas en el tiempo para el ámbito demográfico y social y a través del análisis de sus interrelaciones, intentar la comprensión de las actuales características de la población y de cómo llegó a ser lo que hoy es, imaginando aquellos procesos que ejercieron influencia en la conformación de las características actuales de la población, vista ésta como un conjunto agregado.

Las transformaciones demográficas del siglo XX en los países latinoamericanos, tales como el crecimiento acelerado del conjunto poblacional, la dispar estructura de edades y la inequitativa distribución geográfica de la misma se conciben como obstáculos para el desarrollo de la sociedad moderna; basados en esta premisa, durante más de un cuarto de siglo se ha pretendido controlar esas tendencias, en ocasiones sin mucho éxito.

El órgano que dicta la Política de Población en México bajo la influencia de intelectuales pertenecientes a organismos internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas, consientes de la influencia que ejerce la historia socioeconómica sobre la demografía, pugnan por la incorporación de la información sociodemográfica a la planeación del desarrollo de los países. Esta parte del programa hasta ahora no se ha hecho realidad.

Retomando la intención de relacionar las características de la población con el desarrollo en un sentido inverso, es decir, no como obstáculo para el desarrollo sino como producto de éste, pensaremos que la conformación demográfica de Sonora es producto de su particular historia socioeconómica. En este sentido, el ensayo se propone identificar

las influencias que modelaron la demografía actual de Sonora, principalmente las del ámbito de la educación, relacionadas a pautas reproductivas, las del ámbito de la salud, relacionadas con la sobrevivencia de la población y las del ámbito económico, relacionadas a la institucionalización de los procesos sociales que generaron una sociedad instruida y saludable, necesaria para la conformación de la fuerza de trabajo que requería una economía sostenible en el tiempo. A partir de ahí, la distribución de las actividades económicas conforman las regiones con sus características peculiares y la particular distribución espacial de la población.

El periodo de estudio (1900-1950), toma en cuenta el quiebre observado en la tendencia del crecimiento poblacional hacia la mitad del siglo XX; a su vez, el período se divide en cuatro subperíodos:

El primero, 1900-1921 donde es notable el descenso en el ritmo de crecimiento demográfico debido a las emigraciones provocadas por la crisis de los metales preciosos y la contienda revolucionaria. El segundo subperíodo, 1921-1929, fue de recuperación demográfica, causado por las inmigraciones atraídas por la minería del cobre y el nuevo proyecto agrícola. El tercer subperíodo, 1930-1940, es de despoblamiento provocado por la crisis mundial, misma que afecta principalmente al proyecto minero, y permite un reacomodo regional de inversiones y población. Y por último, el cuarto, 1940-1950, que se identifica como una etapa de elevado crecimiento poblacional, producto de la consolidación institucional que posibilita el modelo económico de sustitución de importaciones y como consecuencia el despegue agrícola en Sonora, donde el crecimiento poblacional se potencia ante las nuevas tendencias de la mortalidad, dando inicio a un periodo de crecimiento natural de la población que define la estructura joven que actualmente tiene la población de Sonora.

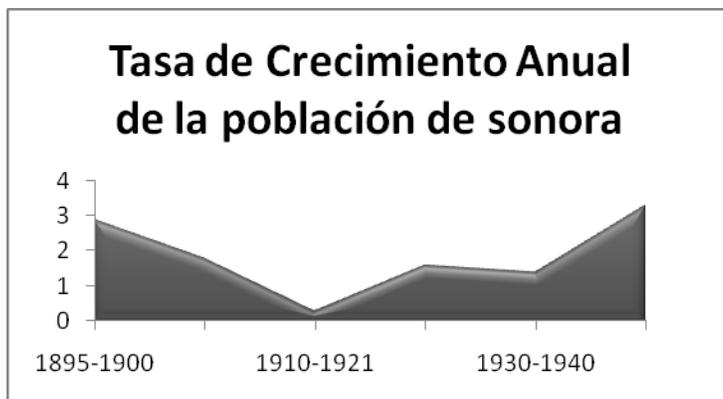
CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO EXIGUO DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX (1900-1921)

Crisis Social y Económica (1900-1910)

El escaso crecimiento demográfico de las dos primeras décadas del siglo XX obedeció a que antes de generarse la economía agrícola comercial que modernizó la vida de la población sonoreNSE, ésta transcurría en condiciones difíciles. La economía de subsistencia de principios de este siglo ofrecía con altibajos las condiciones que garantizan la reproducción humana; principalmente en lo que se refiere a la alimentación y el control de enfermedades. Esto definía un ambiente precario a causa del cual la mortalidad era elevada y la población escasa. Las condiciones políticas y en particular la lucha armada contribuyeron para que se diera un retraso en la construcción de una economía que mantuviera las condiciones de vida estables para que la sociedad se asentara.

Podemos definir al periodo 1900-1910 como de transición, con crisis social, económica y demográfica. El crecimiento de la población de 1.8%, si bien no era escaso, se redujo respecto del último quinquenio del siglo anterior que llegó a ser de 3%, producto de las inmigraciones atraídas por la transformación de las últimas décadas del siglo XIX con la inversión norteamericana en la minería (Cap. II).

Gráfica 1



Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983.

**Sonora,
Movimiento natural y social de la población 1900-1950**

Cuadro No. 47

Años	Tasa de Crecimiento Total	Tasa de Crecimiento Natural	Tasa de Crecimiento Social
1900	2.9	0.9	2.0
1907	1.8	-0.5	2.3
1922	0.3	0.7	-0.4
1930	1.6	2.0	-0.4
1940	1.4	3.3	-1.9
1950	3.3	3.8	-0.5

Fuente: COESPO-SONORA con base en: Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983.

El cuadro nos indica claramente que a partir de 1907 el crecimiento social fue negativo, esto implica que mucha gente salió del estado ante el agotamiento de la actividad minera.

El crecimiento económico y demográfico de la primera década del siglo XX no se correspondía con la precaria infraestructura para la atención de la población en áreas básicas como la educación y la salud, condiciones que la propia actividad económica exigía y que eran indispensables para la reproducción de la población como tal y de la sociedad.

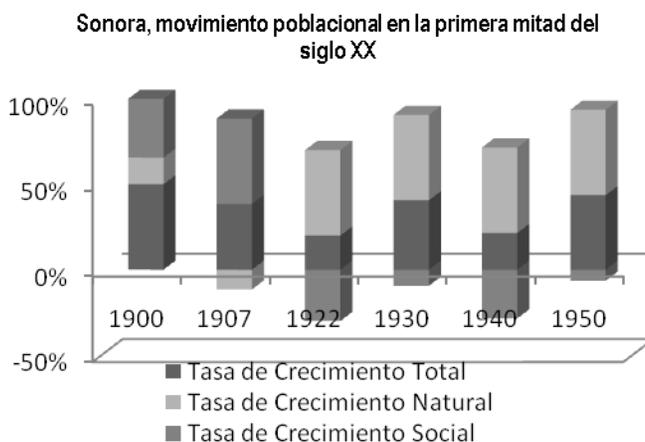
En México los grupos gobernantes ya habían iniciado una serie de medidas para instaurar un régimen educativo que creían necesario para la formación del ciudadano moderno capaz de hacer frente a una nueva estructura sociopolítica, pero es hasta el porfiriato que toma cuerpo el sistema educativo en nuestro país (Cap. III). Sonora era un conjunto poblacional en formación, sin homogeneidad cultural, la práctica educativa encontró múltiples obstáculos, beneficiando a unos cuantos centros urbanos (Cap. III).

Fue necesaria también la instalación de una incipiente infraestructura para la atención de la salud de los trabajadores, sobre todo para los que laboraban en la minería y en la construcción de ferrocarriles. La gran cantidad de mano de obra ocupada en estas actividades llevó a que en las dos últimas décadas del siglo XIX se establecieran hospitales en Álamos, Guaymas y Hermosillo, atendidos por médicos norteamericanos que contrataban las compañías. Este fue el origen de la infraestructura educativa y médico-hospitalaria en Sonora antes de que el Estado tomara en sus manos la atención a la población. En los primeros intentos por lograr una población educada y saludable figuraron principalmente las acciones de particulares: en la educación participaron las juntas de instrucción y en cuanto a la salud, una buena cantidad de hospitales fueron construidos a instancias de acciones altruistas. (Cap. IV)

Las insuficiencias en la atención de la salud y la educación tienen su explicación en la conformación de la actividad productiva del estado de Sonora que no había logrado desarrollar empresas que permitieran la participación directa de la inversión de nacionales, ya que la economía funcionaba a manera de enclave, impidiendo que su derrama de beneficios económicos llegara a la mayoría de la población.

La economía minera de Sonora inició su decadencia al finalizar el siglo XIX, ya que el precio de la plata no se recuperó. Sin embargo, pronto la inversión extranjera se reconvirtió aprovechando la expansión de la industria eléctrica que había ampliado el mercado del cobre. De esta forma, mientras decaían los pueblos (Álamos) nutridos por la explotación de la plata, renacían aquellos, producto de la extracción del cobre (Cananea); sin embargo y a pesar de la crisis, la minería industrial y los proyectos agrícolas en las planicies costeras mantenían cierto dinamismo, el cual también decayó conforme se avecinaba la crisis mundial de 1907.

Gráfica 2



En los primeros años del siglo XX la creciente desigualdad social generada por el modelo socioeconómico provocó las crisis políticas, económicas y sociales que desembocarían en el estallido de la Revolución Mexicana. Por todo ello, en este periodo la población creció mucho menos que la década anterior, aun así, superó el crecimiento demográfico del país donde la lucha armada fue más intensa. Es decir, algunos pueblos se habían consolidado sin llegar a ser grandes núcleos de población, más bien se conformó una sociedad eminentemente rural.

Volumen de población y tasa de crecimiento, de Sonora y México, 1985 -1950

Cuadro No. 48

Año	Sonora		México	
	Población censal	Tasa de crecimiento	Población censal	Tasa de crecimiento
1895	191,281		12'632,427	
1900	221,682	2.94	13'607,272	1.48
1910	265,383	1.80	15'160,369	1.08
1921	275,127	0.33	14'334,780	-0.51
1930	316,271	1.65	16'552,722	1.70
1940	364,176	1.44	19'653,552	1.75
1950	510,607	3.30	25'779,254	2.65

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983.

Gráfica 3
Ritmo de crecimiento de la población 1895-1950



Demográficamente hablando, Sonora presentaba características pretransicionales; esto es, una fecundidad no regulada y una elevada tasa de mortalidad, la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) se ubicaba en 17.3 defunciones por cada mil habitantes y la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) era de 26.4 nacimientos por cada mil habitantes¹. Directamente relacionado con esta alta natalidad de principios de siglo, se presenta la elevada mortalidad de mujeres y neonatos que no superaban el parto;

¹ Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983.

además la mortalidad infantil provocada por las epidemias era tan alta que los niños que lograban sobrevivir eran escasos y generalmente morían antes del año, por lo que el crecimiento poblacional era exiguo.

El conflicto armado mermó la población de Sonora: éxodo y mortalidad (1910-1921)

El conflicto armado cimbra las bases del modelo primario exportador, con lo que las emigraciones y la alta mortalidad minan de manera espectacular a la población sonorenses; durante este periodo, el ritmo de crecimiento demográfico fue apenas de 0.33 por ciento anual, la población se encontraba dispersa en el territorio formando pequeños asentamientos, guardando las características propias del modelo económico: una concentración de la población en la sierra, principalmente en los pueblos formados por la actividad minera de los siglos XVIII y XIX.

**Sonora, nacimientos, defunciones,
Tasa Bruta de Natalidad y Tasa Bruta de Mortalidad 1900-1950**
Cuadro No. 49

Año	Nacimientos	Defunciones	TBN	TBM
1900	5,820	3,816	26.3	17.2
1907	3,904	5337	14.7	20.1
1922	7,110	5,047	25.8	18.3
1930	12,006	5,776	38.0	18.3
1940	18,629	6,789	51.2	18.6
1950	25,772	6,458	50.5	12.6

Fuente: Consejo Estatal de Población de Sonora con base en Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983

Para 1910, las condiciones previas al estallido revolucionario definieron una natalidad aún más baja que el periodo anterior, apenas 15 nacimientos por cada mil habitantes. La mortalidad, por su parte, fue la más alta registrada en el siglo XX, 20 defunciones por cada mil habitantes.

Por el entorno establecido alrededor de la población de ese entonces, consideramos, que la fecundidad de la época era elevada y la mortalidad infantil muy alta; este supuesto nos permite pensar en la posibilidad de un comportamiento reproductivo que tenía muy presente la elevada mortalidad infantil, de tal manera que la estrategia de las mujeres era culminar una mayor cantidad de embarazos, para que al final del período reproductivo el tamaño de familia fuera el adecuado. Este comportamiento parece estar acorde a lo precario de la vida rural y la inestabilidad política de las primeras décadas del siglo XX; como consecuencia de ello, la dinámica demográfica era lenta.

Sonora,
Defunciones de menores de un año y
tasa de mortalidad infantil 1922-1950
Cuadro No. 50

Año	Defunciones	Nacimientos	TMI*
1922	1752	7,110	246
1930	1752	12,006	146
1950	2165	25,772	84

Secretaría de Salud, Compendio Histórico de Estadísticas Vitales, 1893-1993, Sonora 1983.

Otro argumento que sustenta la hipótesis de alta fecundidad de las mujeres de principios de siglo, es la definición del comportamiento reproductivo modelado por la educación oficial de la época, que al llegar al 4to año se iniciaban en aquellas labores propias de su sexo acorde a la idea de formar la nación y la patria (Cap. III). En este contexto, la maternidad era un deber casi cívico; en la currícula de las mujeres se les impartía materias tales como “nociones de pedagogía maternal” (Cap. III), lo cual dejaba ver la necesidad de incrementar la procreación de individuos en una sociedad naciente y una economía con una necesidad enorme de fuerza de trabajo.

Muy pronto (1915), en el periodo de Plutarco Elías Calles la educación se erige como promotora del cambio social, cultural y económico y para 1917, con la promulgación de la Constitución, la

instrucción pública queda bajo la dirección del Ejecutivo del Estado. En estas acciones ya se manifestaba la necesidad de instruir para el desempeño de actividades prácticas, tendiente a la incorporación de trabajadores al desarrollo económico previsto por los gobernantes.

Curiosamente en esta década los preparativos para la institucionalización de la salud eran menos evidentes, aún cuando al igual que en la educación el marco jurídico de 1917 había sentado las bases para ambos, los pasos hacia la institucionalización de la atención a la salud fueron más lentos.

Fue una época de graves epidemias que diezaban fuertemente a la población. Sin embargo, con el proceso de urbanización iniciado en el porfiriato, iban conformándose poco a poco poblaciones de mayor tamaño,² buena parte de la población empieza a vivir en el medio urbano, de ahí que las primeras epidemias en erradicarse fueran las que dependían del saneamiento ambiental, como la fiebre amarilla cuyos brotes dejaron de aparecer hacia 1920 (Cap. IV).

En cambio, aquellas enfermedades epidémicas que requerían de vacunación, tuvieron que esperar épocas de bonanza y de paz, condiciones necesarias para la institucionalización del Estado, y única manera de planear grandes esfuerzos en el uso eficiente del producto económico generado por el modelo agropecuario; es por ello que algunas enfermedades de las más terribles como la viruela se erradican hasta 1951.

² el 32 por ciento de la población ya vive en localidades mayores de 2,500 habitantes

EL PROYECTO AGROPECUARIO Y MINERO-INDUSTRIAL (1920-1940)

En el periodo de 1920 a 1940 se crea una estabilidad más o menos bien cimentada, con avances en el proyecto educativo principalmente y dificultades en la institucionalización del sector salud. Después del golpe a la minería en los años treinta, el estado de Sonora se recupera económicamente, principalmente por la ventaja que le representó ser un estado fronterizo que le permitió canalizar la demanda estadounidense, creada por la primera guerra mundial, principalmente agropecuaria y minera.

Recuperación de la economía local y orígenes de la urbanización en la sierra y en la costa (1920-1930)

Por el contrario, la década de los años veinte fue de intenso crecimiento económico, rindió frutos la minería del cobre y floreció la agricultura en los valles, la población creció 1.7 por ciento anual, aun cuando el ciclo depresivo después de la primera guerra mundial dura hasta 1926, la década culmina con la crisis económica de 1929.

El auge minero duró hasta 1929, Sonora se convirtió en el principal extractor de cobre en México y articuló una amplia región a través de la producción al mercado norteamericano. También en este

periodo se inició el proyecto agrícola; la reactivación de las exportaciones, la expansión del mercado interno y la actividad industrial ligada a las actividades agropecuarias; la industria amplió sus centros comerciales y financieros que les daban servicio o crearon nuevos como Ciudad Obregón, creciendo aceleradamente durante la década. Arizpe y Cananea también toman auge por la recuperación de la ganadería (Cap. II).

Evidentemente, el volumen de la población superaba la merma de la revolución, incluso ya se notaba el avance de la urbanización en las ciudades relacionadas con el desarrollo agrícola, descendiendo el índice de ruralidad de 68 a 63 por ciento. Este impulso al crecimiento demográfico se da, tanto por una baja en la mortalidad, como por un crecimiento social muy importante producto de la mejora económica y estabilidad en los años veinte. Pero a diferencia de la década anterior, en este caso el ritmo de crecimiento urbano se hace lento, el porcentaje solo se incrementa 5 puntos, seguramente por el reacomodo de población que con el incipiente desarrollo agrícola creaba poblados dispersos antes de la consolidación de los asentamientos costeros.

La recuperación de la paz (1917) coincide con la demanda minera generada por la guerra mundial, el incremento de la producción minera hizo crecer poblados de la sierra. En especial, con el fortalecimiento de la minería del cobre, renace Cananea que crece al doble en este periodo, así como; Nacozari y Pílares quienes empiezan a figurar como centros urbanos, creciendo a tasas de hasta 7%. Definitivamente, la fuente más importante de ese crecimiento poblacional durante el auge minero hasta 1929, fue la inmigración de gente de Baja California, Nayarit y Jalisco. Por otra parte, aumentó la demanda de productos agrícolas, propiciando un auge económico al sur del estado que estimuló el crecimiento de poblados como Navojoa y Etchojoa. Por su parte, Álamos sigue decayendo al no recuperarse el precio de la plata y Guaymas sufre pérdidas en la actividad económica principal.

El índice de ruralidad en descenso llega a ser el más bajo para el periodo de estudio debido al avance de la urbanización en las ciudades relacionadas con el desarrollo agrícola, principalmente por la aparición de nuevos núcleos urbanos como Ciudad Obregón en el valle del Yaqui y los

de la sierra que ya mencionamos. El nacimiento de ciudades traía consigo la adopción más eficiente de normas, que empezaban a funcionar regularmente debido a la institucionalización de las funciones del Estado en el país. Uno de los avances más trascendentes a raíz de la Constitución de 1917, fue el establecimiento de normas en materia sanitaria, asistencial y de salud pública cuyo objetivo fue cuidar de la salubridad colectiva, lo que permitía una incipiente atención médica en las zonas urbanizadas y un mayor saneamiento ambiental; en consecuencia, en la década de los años veinte, esto se vio reflejado en mejores condiciones de salud para la gente. Por ello podemos considerar que si bien el componente demográfico-social (la inmigración) fue el factor que más incidió en el crecimiento poblacional de esta década, es posible que una menor mortalidad materno-infantil también haya contribuido a la presencia de una alta fecundidad.

El mejoramiento de la producción agrícola en estos años permite un crecimiento económico importante y una relativa estabilidad social, lo que contribuyó a elevar la sobrevivencia de una parte de la población. El cambio estructural de la economía sonorenses hacia una mayor actividad agrícola, que concentra poblaciones y por tanto urbaniza el estado, se ve acompañado de un aumento de la natalidad; al finalizar los años veinte ésta llega a ser de casi 38 nacimientos por cada mil habitantes, doce más que el inicio de la década.

Al finalizar la década de 1920, la población no experimentó el ritmo de crecimiento de la primera década del siglo XX (1.8 por ciento) pero sí se recuperó respecto de la década anterior. El conjunto poblacional se incrementó de 275,127 habitantes en 1921 a 316,271 para 1930, esto es, aumentó a una tasa de 1.4 por ciento anual. Por primera vez en lo que iba del siglo XX, este crecimiento estuvo por debajo de la media nacional de 1.9%. Lo cual refleja claramente que el proceso de modernización fue más aprisa en otros estados de la República Mexicana, seguramente por el proceso de industrialización más intenso que se dio en el centro del país.

Para 1930 la población se concentraba en 10 municipios, Hermosillo, Navojoa, Álamos, Guaymas, Cananea, Nogales, Cajeme, Huatabampo y Etchojoa. En la mayoría de ellos, iba viento en popa la

modernización de la agricultura, principalmente en los valles del yaqui y mayo, junto con Hermosillo y la cuenca del río Magdalena lo que dio como resultado una de las producciones con más alto valor comercial del país (cereales, forrajes, cultivos industriales y alimentos), en este periodo después de los centros mineros Navjoa es la población que más crece (Cap. II).

**POBLACIÓN DE SONORA Y NACIONAL
1895-1950,**
Cuadro No. 51

AÑOS	POBLACIÓN SONORA	TASA DE CRECIMIENTO	POBLACIÓN NACIONAL	TASA DE CRECIMIENTO
1895	191,281	N.D.	12,632,427	3.1
1900	221,682	2.9	13,607,559	1.5
1910	265,383	1.8	15,160,369	1.0
1921	275,127	0.3	14,334,728	(0.9)
1930	316,271	1.5	16,552,722	1.6
1940	364,176	1.4	19,653,552	1.7
1950	510,607	3.4	25,791,017	2.9

*Estimado

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda, Fuente: Diagnóstico de Salud Sonora, 1990. Secretaría de Salud Pública, Servicios Médicos de Sonora, Dirección de Servicios de Salud, Octubre de 1991. Elaboró: Secretaría de Planeación y Desarrollo (S.P.D.)

La Constitución de 1917 instituyó beneficios sociales en lo económico, social y político; principalmente los cambios en el ámbito educativo y laboral definieron una nueva cultura social. La Secretaría de Educación Pública (SEP) se crea en 1921 y para 1924 el Congreso del Estado de Sonora aprobó una nueva Ley de Educación; el objetivo de la educación pública allí señalado era *“preparar al hombre para que pueda desempeñar eficazmente sus funciones sociales y políticas, así como para alcanzar más fácilmente su mejoramiento económico”*, mientras que a la mujer seguía formándose en el manejo de la economía doméstica y la educación de los hijos (Cap. III). Por lo contrario, durante estos años el avance en la formación de infraestructura para la salud es lento, por lo

que la disminución notable de la mortalidad que permitiría la transición demográfica de Sonora se alcanzaría hasta fines de los cuarenta y principios de los años cincuenta.

CRISIS ECONÓMICA Y DECRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (1930-40).

La crisis de 1929 golpeó fundamentalmente a la minería del cobre, pero en la economía local se preparaba el despunte de la agricultura de riego bajo el impulso dado desde el centro del país. Las condiciones estaban dadas pues con la Constitución de 1917, la tierra de labor había pasado a manos nacionales y entre 1929 y 1930, en Sonora el 51 por ciento de las tierras de labor, estaban irrigadas. Con este desarrollo y aunque las condiciones productivas no eran las óptimas, se gestaba ya una serie de actividades secundarias y terciarias que prefiguraban un crecimiento urbano futuro para la zona costera; la gente empieza a trasladarse hacia los polos de crecimiento de esa zona en los inicios del proyecto agrícola.

En éste periodo se origina el cambio económico estructural, donde el proyecto exportador se traslada al sector agropecuario, profundizándose la producción agrícola comercial de riego desde el valle del yaqui-mayo hasta San Luís Río Colorado; con ello se fortalece también la industria primaria y se moderniza el comercio y la banca. El apoyo del Gobierno va dirigido a orientar recursos a la construcción de infraestructura básica (hidráulica y carretera) que crea condiciones para el desarrollo agrícola integrando el territorio y los mercados, a la vez que se da ocupación a miles de repatriados y despedidos de los centros mineros.

Los valles que más captaron población en ese movimiento poblacional fueron el valle del mayo y el del yaqui, los cuales ofrecían las condiciones para la inversión agrícola en cultivos como el garbanzo, trigo y hortalizas. Estos valles habían sido colonizados, el primero desde

principios de siglo, por militares y empresarios de Álamos conformando las poblaciones de Navojoa y Etchojoa, y el segundo en los años veinte por la compañía Richardson, al despojar a los indígenas de sus mejores tierras. Para 1930, las ciudades de mayor población eran Hermosillo, Nogales y Cananea; si bien Guaymas y Álamos perdían población, conservaban su importancia, la primera por su condición de puerto y Álamos por su antigua gloria.

Con la crisis de los treinta resurgen las demandas de la revolución; a fines de la década, Lázaro Cárdenas implementa la Reforma Agraria bajo la figura del ejido colectivo cuyo fin era convertir ciertas regiones del país en productoras de granos, principalmente cereales, para aprovechar el gran mercado estadounidense y apoyar la política sustitutiva de importaciones, quedando en manos ejidales 40 por ciento de las tierras de riego. El crecimiento de la demanda de productos agrícolas de parte de Norteamérica y el país en general, hacia mediados de los años treinta permitió ampliar la frontera agrícola originando nuevos poblados con lo que crece la población considerada rural (Cap. II).

Es importante destacar que con la crisis del '29 el proceso de urbanización originado en la década anterior, se revirtió por la dispersión de la población en poblados de menor tamaño, así como la expulsión de trabajadores de la minería hacia fuera del estado, provocando un crecimiento demográfico también lento (1.4%). Históricamente está documentado el éxodo de población debido a la crisis económica, el crecimiento relativamente escaso de esta década se debió en mayor medida a dicho fenómeno; de hecho, entre 1930 y 1940 baja el porcentaje de población urbana de 37 a 33; tal dispersión poblacional se revierte con el gran auge agrícola en la década de los cuarenta.

El proceso de cambio demográfico sigue su curso en un mundo rural con condiciones más favorables para la sobrevivencia materno-infantil, la alimentación de la población en general y el control de enfermedades. En los años treinta se presenta la natalidad más alta de la historia llegando para 1940 a 51.6 nacimientos por cada mil habitantes, una natalidad similar a la de las poblaciones rurales de la Italia del siglo XVI que correspondía a una Tasa Global de Fecundidad de 4 a 6 hijos por mujer. Las condiciones sociohistóricas diferentes que viven nuestras

poblaciones permiten una esperanza de vida más alta para Sonora; según documenta Muro, en el capítulo IV, las condiciones de salud de la población sonorense eran buenas; después de una década de crecimiento agrícola seguramente las condiciones de alimentación de una parte de la población, habían mejorado, en particular aquella que se concentró en los núcleos urbanos, viviendo en casas equipadas con servicios de agua potable y drenaje. Por lo tanto, podemos pensar que de haber tenido las mismas condiciones de mortalidad de la Europa del siglo XVI el crecimiento demográfico de Sonora hubiera sido menor al 1 por ciento.

Aun cuando el crecimiento de los núcleos de población fue limitado hasta 1930, ya se habían consolidado ciertas ciudades y cobraban importancia como centros urbanos, principalmente Hermosillo, Navojoa, Álamos, Guaymas, Cananea, Nogales, Ciudad Obregón, Huatabampo y Etchojoa; quienes concentraban el 51 por ciento de la población del estado. No obstante, todavía durante los años treinta la tasa anual de crecimiento poblacional se mantuvo por debajo de la media nacional, (1.4 y 1.8) lo que hacía para Sonora un volumen de población escaso, 364,176 habitantes (Consejo Estatal de Población 2003, 123).

La intervención estatal más profunda que se inicia en los años treinta permite que en 1934 el artículo tercero constitucional le asigne a la educación un carácter de pivote en la organización de las clases trabajadoras, cuya principal característica sería el laicismo como oposición al poder de la iglesia. No obstante que los avances en la educación eran modestos: para 1937 la gran mayoría de los estudiantes no traspasaba el nivel elemental y la secundaria era cursada por unos cuantos. El privilegio de las zonas urbanas en el establecimiento de escuelas provocó que hacia los años cuarenta, la educación fuera un factor propiciatorio de la migración hacia las ciudades con lo que se refuerza la distinción entre zonas modernas y tradicionales.



PROYECTO AGROPECUARIO (1940-1950)

Inicia el gran auge agrícola y la transición demográfica.

Dentro de la estrategia nacional de sustitución de importaciones para la industrialización del país, aplicada durante el período 1940-1970, al Noroeste se le asignó la responsabilidad de producir bienes agrícolas para la exportación. En la medida en que Sonora contaba con grandes extensiones de tierra potencialmente productiva, fue considerada por los grupos políticos con poder de decisión a nivel nacional para el financiamiento público del desarrollo agrícola en los valles costeros del estado. En este contexto, las características centrales del desarrollo económico de Sonora han sido descritas y analizadas ya por varios autores (Hewitt de Alcántara 1982, Gaudarrama, Ramírez y Camou 1985, etc.).

En términos generales es bien conocido que los años cuarenta se gesta el modelo de crecimiento agrícola basado en la explotación extensiva, para lo cual se desmontaron terrenos y se incrementó la superficie irrigada con la construcción de obras como presas y canales de conducción de agua para riego. Fue el inicio de un periodo de crecimiento económico basado en la producción agrícola, financiada con presupuestos federales y el apoyo de los gobiernos locales. Es en ésta década que se gesta el crecimiento económico y demográfico más elevado de la historia de Sonora que vino a generar grandes beneficios principalmente durante los años cincuenta. A partir de 1940, la economía

de México creció durante treinta años a una tasa de 5% mientras la población lo hacía a 3.3%.³

Cuando la década de los treinta tocaba a su fin, los productores agrícolas más antiguos ubicados sobre las márgenes del río San Miguel, los colonos de la región costera y, sobre todo, los nuevos comerciantes e industriales ligados a la producción harinera, a la industria de la construcción, a las finanzas y a la especulación; vieron con interés los proyectos para aprovechar las aguas del río Sonora (Gaudarrama, Ramírez y Camou 1985, 275). El apoyo del gobierno local de Elías Calles fue claro en beneficio de la agricultura comercial, se aprovecharon las tierras productivas de los valles de Sonora y se incorporaron al cultivo las que permanecían ociosas; lo que significó la contratación de fuerza de trabajo en las labores de desmonte, nivelación y de riego.

Parece ser que la existencia de una frontera agrícola potencialmente inagotable, en la medida en que los sistemas de riego se ensancharan constituyó para el Estado la puerta de salida a la crisis, ya que había grandes posibilidades para las inversiones y, sobre todo, para desactivar la presión social que significaba la mano de obra desocupada. (Gaudarrama, 1985: 86). Ya consolidado el crecimiento agrícola, las acciones de los gobiernos, principalmente el de Abelardo Rodríguez e Ignacio Soto, permitieron la articulación de la ganadería bovina, la industrialización del algodón y la carne y, sobre todo, la expansión del comercio y los servicios (Almada Bay 2000):

Para entonces la reorganización de las actividades económicas de la región en torno al eje pecuario industrial estaba exigiendo el apoyo del gobierno para la construcción de obras de gran envergadura como la presa, el proyecto fue apoyado por el Gral. Rodríguez con la idea de transformar la región en un emporio agropecuario industrial. La presa Abelardo L. Rodríguez se financió con recursos del gobierno federal y estatal beneficiando grandemente a la industria del cemento. (Gaudarrama, Ramírez y Camou 1985, 279).

³ (INEGI, Estadísticas Históricas de México, Tomo I, p. 10 y 32.

Así, la Historia Económica de Sonora se encuentra estrechamente relacionada con el proceso sustitutivo de importaciones: un gran desarrollo agrícola apoyaría las grandes importaciones de insumos y maquinaria necesarias, para el inicio de una revolución industrial en México, cuyos costos serían sufragados por el auge exportador de una agricultura capitalista de gran escala impulsada en el noroeste del país (Hewitt de Alcántara 1982, 17, 23 y 27).

De esta manera, el soporte que proporcionó el sector agrícola al industrial se presentó en dos direcciones. Primero, se dedicó a producir aquellos bienes alimenticios que conformarían la canasta básica cuyo costo se adecuara a la relación costo-beneficio más funcional al crecimiento industrial del país, que empezaba a generar concentraciones urbanas crecientes. Segundo, se capitalizó al agro fomentando la agricultura de riego exclusivamente para la producción de bienes exportables que apoyaran, vía divisas, la compra de bienes de capital para el crecimiento industrial, todo esto en el marco de una política económica basada en un modelo de industrialización con sustitución de importaciones que permitió la estabilidad de precios y de balanza de pagos.

Mientras el modelo económico se consolidaba, los recursos del erario público crecían y con ello la posibilidad de fortalecer la institucionalización de los beneficios constitucionales, como el derecho a la salud. Como consecuencia, en 1936 surge el servicio social de medicina, programa que benefició a todo el país, principalmente al área rural. En 1943 se crea la Secretaría de Salubridad y Asistencia y surge el IMSS (Cap. IV) y con ello se inicia la construcción de una amplia infraestructura hospitalaria en el país, beneficio que todavía tardarían años para hacerse presente plenamente en el estado.

El Puerto de Guaymas también revivió con las inversiones en las cooperativas pesqueras, la refrigeradora y congeladora, Productos Marinos de Guaymas S.S.; se instalaron los talleres de reparación y construcción de embarcaciones. A diez años de la crisis mundial, Sonora se encontraba transformada, la nueva estrategia económica había logrado sustituir el poder decadente de los minerales del cobre por el

dinamismo sin paralelo de los grandes valles productores de cereales. (Gaudarrama, Ramírez y Camou 1985, 279-281).

A nivel local, este proceso se vio como la estrategia que vendría a salvar a la economía estatal de la quiebra minera. No obstante, la fuerza principal de tal transformación provenía de la necesidad de divisas para la industrialización del país, inmersa en el proceso sustitutivo de importaciones. Ávila Camacho, Alemán y Ruiz Cortines consideraban que sin una clase empresarial, la agricultura carecería de la fuerza suficiente para suministrar los bienes-salario indispensables para enfrentar las exigencias industriales impuestas por la Segunda Guerra Mundial y el crecimiento desmesurado de la manufactura (Almada Bay 2000, 282).

En la retórica oficial se hablaba de una nueva era de conciliación y de paz social, necesaria para que el país evolucionara por el camino marcado por las naciones industrializadas. Por ello se optó por el desarrollo agrícola capitalista para lo cual se hacía indispensable desarrollar un programa de comunicaciones que hiciera más fluido el comercio de los productos agrícolas (Gaudarrama, Ramírez y Camou 1985, 151), situación en la que el Estado participó activamente.

El desplazamiento de la actividad económica de la mina al campo agrícola hizo fluir los recursos hacia la costa: Navojoa, Etchojoa, Guaymas, Cajeme y Hermosillo, sedes de las zonas irrigadas, concentran la mayor parte de los capitales y fuerza de trabajo del Sonora de los años cuarenta. La articulación del desarrollo agrícola de los valles con la modernización de la ganadería bovina, la industrialización del algodón y la carne; y sobre todo la expansión del comercio y los servicios, potenciaron esta concentración. El crecimiento agroindustrial incrementó la expansión urbana desde los años treinta, y atrajo población de la sierra que estaba siendo desplazada por el cierre de los centros mineros.

A medida que la población urbana crece, un mayor volumen de personas mejora sus condiciones de vida; se inicia con ello la posibilidad de un mayor control de la mortalidad, de hecho, a partir de 1940 el ritmo de crecimiento demográfico empieza a crecer desmesuradamente. Entre 1940 y 1950 la tasa de crecimiento es 3.4 por ciento, muy superior a la que se presentó en la década anterior; se puede decir que fue un periodo

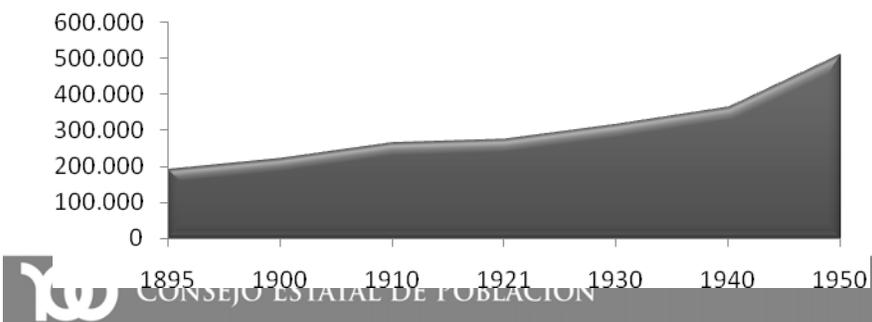
en el que coinciden una alta inmigración y una baja importante en la mortalidad (de 19 a 13 defunciones por cada mil habitantes).

Cambio demográfico en el auge económico de los años cuarenta.

Sonora recupera población después de la pérdida provocada por la década crítica, dando inicio a una transformación que la llevará a la transición del modelo demográfico, pues mantiene las tasas de natalidad más altas de la historia, durante los años cuarenta, (51.2 y 50.5 nacimientos por cada mil habitantes en 1940 y 1950 respectivamente) y la tasa de mortalidad inicia su descenso llegando a ser de 13 defunciones por cada mil habitantes en 1950.

La amplia derrama económica que significó el desarrollo agropecuario en Sonora permitió elevar la sobrevivencia de los pobladores en un ambiente aún rural donde no se habían creado condiciones para el involucramiento de la mujer en la vida productiva, aunado esto a la educación sexista que prevaleció en los programas nacionales hasta esta época, se potenció a tal grado el crecimiento natural de la población que el crecimiento demográfico en ese momento fue único en la historia del estado.

Gráfica 4
Sonora, Volumen de población 1895-1950



De esta manera, los cambios sociales y económicos producidos en el estado en la década de los cuarenta, se reflejan en los cambios demográficos de las siguientes tres décadas y secuelas importantes hacia finales del siglo XX. Como vimos la población pasa de 364,176 habitantes en 1940 a 510,607 habitantes en 1950, creciendo a una tasa de 3.4%, en una clara muestra de expansión poblacional, que la ubica también por encima del 2.7% de crecimiento a nivel nacional. Aumentó la proporción de la población que vive en las zonas urbanas de un 32.7 por ciento a un 45.3 por ciento, producto del modelo económico de desarrollo agrícola-comercial.

Al finalizar la década de los cuarenta los espectaculares avances alcanzados en el campo de la salud a partir de las transformaciones sociales del estado, de la elevación de los niveles de vida, de la urbanización e incorporación de los avances tecnológicos en las variadas acciones sanitarias, permitieron un control más eficaz de los principales flagelos y, con ello, logros sustanciales en las expectativas de vida, dando pie al inicio de la transición demográfica (Cap. II). Esta transición implica un desfase entre la tasa bruta de natalidad y la de mortalidad. Durante todo el periodo que va de 1940 a 1950 la Tasa de Natalidad no varía significativamente, a diferencia de la Tasa de Mortalidad que en ese periodo perdió 6 puntos. Al morir menos personas sin que hubiera cambiado el patrón reproductivo la población crece enormemente.

El descenso de la mortalidad iniciado entre 1940 y 1950 se debió a la influencia que tuvieron sobre el nivel de vida los adelantos médicos y el saneamiento ambiental, al terminarse algunas de las epidemias y enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que antes no se podían controlar, la esperanza de vida tendió a elevarse. La tendencia decreciente de la mortalidad significa que las personas en promedio viven más tiempo y por tanto mueren a edades más avanzadas. Como consecuencia de la menor mortalidad, en Sonora se elevó la esperanza de vida (e^0) de sus habitantes, pasando de 48.8 a 56.5 años (Corona, Jiménez y Minujin 1990, 133-135), este incremento de casi 8 años de esperanza de vida fue el mayor en la historia de Sonora.

La mayor sobrevivencia de la población incide sobre un mayor nivel de fecundidad para los años cuarenta, que a su vez contribuyó al

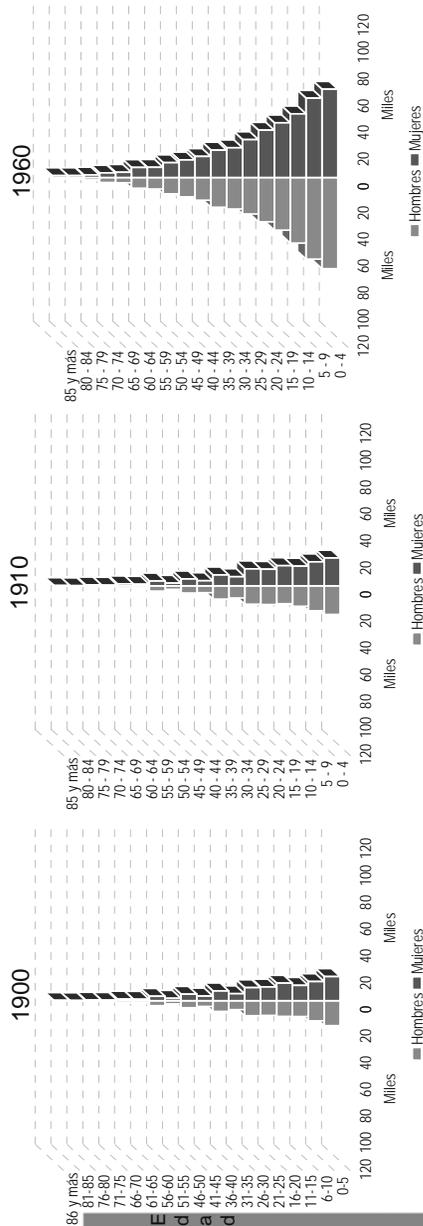
ensanchamiento de la pirámide poblacional en su base hacia los años sesenta, provocando la “explosión demográfica” que alarmó en esa época.

La estructura de edad y sexo que presenta una población, es un elemento muy importante a tomar en cuenta, ya que del volumen de población en edad reproductiva, especialmente de mujeres, depende en gran medida la natalidad de dicha población y por tanto su ritmo de crecimiento, pero también a través de esta estructura podemos conocer la dinámica demográfica del pasado. Los factores demográficos que determinan la estructura de edad de la pirámide poblacional, principalmente la natalidad y la mortalidad actúan retroalimentando el proceso. La mortalidad elevada, hacía que el volumen de población femenina en edad reproductiva fuera escaso, y por tanto la cantidad de nacimientos también lo fuera. Esto impedía el crecimiento de la natalidad. Pero al darse la transición provocada por el control de las defunciones a partir de los años cuarenta, las generaciones se vieron incrementadas y estas se reproducirían exponencialmente.

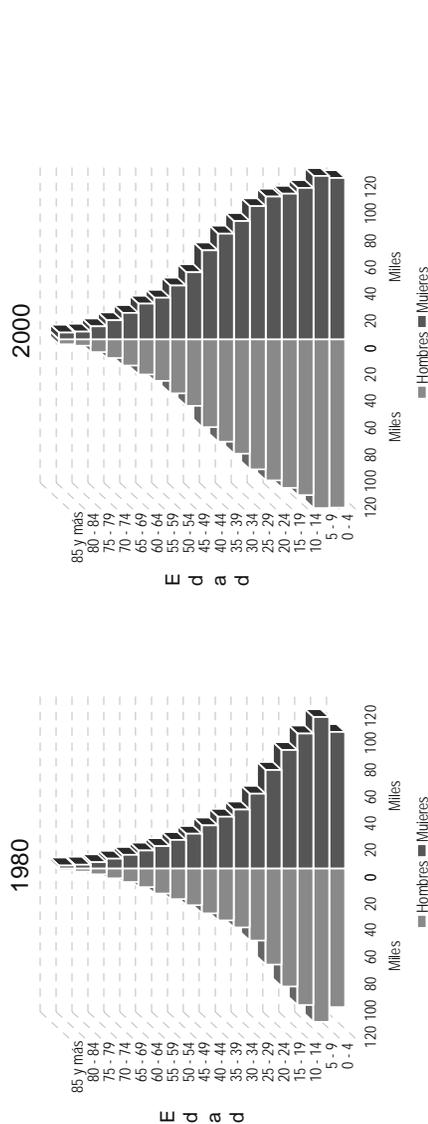
Como resultado de ello, la estructura de edades empezó a cambiar, y con ello a crecer la base de la pirámide. El rango de menores de quince años, en 1950, llegó a representar el 41.1 por ciento de la población total del estado. Si comparamos el porcentaje de infantes con el porcentaje de población en el grupo de 15 a 64 años, que era de 55.7%, nos damos cuenta que el índice de dependencia de menores de edad era muy elevado, lo que causó preocupación en los gobiernos.

Así, al finalizar la primera mitad del siglo XX se veía una recuperación demográfica y podía advertirse el inicio de la transición. Así, durante estos cincuenta años (1900-1950), la población de Sonora se duplicó, al pasar de 221,682 a 510,607 habitantes; aún así, en este lapso de tiempo, la proporción de ésta respecto al total nacional no llegó al dos por ciento, ubicándose en 1950 en el vigésimo primer lugar entre las entidades federativas del país con una densidad de 2.8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Pirámides de población en Sonora, 1900-1940



Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración del COESPO-Sonora con base a Censos de Población y Vivienda, 1900, 1910, 1960, 1980 y 2000

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I

Almada B., Ignacio y Medina B., José Marcos. 2001. *Historia Panorámica del Congreso del Estado de Sonora (1893 - 1993)*. México : Cal y Arena, 2001.

Archivo General de la Nación (M), Serie Historia. 1851. Vol.522. ff272-276. Ures : s.n., 1851. Vols. Vol. 522. ff 272-276, Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de Sonora, dá cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado con arreglo en lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.

Caballero, José de. 1825. *Estadística del Estado libre de Sonora y Sinaloa*. 1825. Microfilm que se encuentra en la Sociedad Sonorense de Historia con la serie M-M501 del rollo 11, siendo copia del localizado en Bancroft con la serie MS-34939. Se publicó comentado por Juan Ramón Gutiérrez en el Boletín de la SSH Nov-Dic 1990 Pag 3 y 13.

Castro Aranda, Hugo. 1977. *1er. Censo de Población de la Nueva España. 1790. Censo de Revillagigedo "Un censo condenado"*. México : s.n., 1977. Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística.

Escudero, José Agustín de. 1997. *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849), serie Alforja del Tiempo 5*. Hermosillo, Sonora : Universidad de Sonora, 1997.

Gracida R, José Juan. 1997. *Historia General de Sonora, Tomo IV*. Hermosillo : Gobierno del Estado de Sonora, 1997. Cynthia Radding de Murrieta (Coordinadora).

Gracida Romo, Juan José. 2001. *La llegada de la modernización a Sonora. Establecimiento del ferrocarril (1880 - 1897), Colección Alforja del Tiempo*. Hermosillo : Universidad de Sonora, 2001.

Medina Bustos, José Marcos. 1997. *Vida y Muerte en el antiguo Hermosillo 1773 - 1828.* Hermosillo : s.n., 1997.

Pañafiel, Antonio. 1904. *División Territorial de la República Mexicana. Estados del Norte.* México : Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, 1904.

Pañafiel, Antonio. 1897. *Censo General de la República Mexicana.* México : Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, 1897.

Pérez Hernández, José María. 1872. *Compendio de la Geografía del Estado de Sonora.* 1872.

Reff, Daniel T. 1991. *Disease, depopulation and culture change in north western, New Spain (1518-1764).* Salt Lake City : University of Utah Press, 1991.

Riesgo, Juan M. y Valdés, Anonio I. 1828. *Memoria Estadística del Estado de Occidente.* Guadalajara, Jal. : s.n., 1828.

Romero G, Juan Manuel. 1991. *Minería y Sociedad en el Noroeste Porfirista, Serie Historia y Región 5.* Culiacan : Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional del Gobierno del Estado de Sinaloa, 1991.

Ruibal C, Juan Antonio y Quijada H, Armando. 1997. *Historia General de Sonora.* Hermosillo : Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado de Sonora, 1997. Vol. III, Cap. I - IV Armando Quijada, Cap. VII-XII Juan Antonio Ruibal.

Velasco, Luis Alfonso. 1893. *Geografía y Estadística de la República Mexicana.* México : Secretaría de Fomento, 1893.

Capítulo II

Aguilar Camín, Héctor. 1979. *La frontera nómada Sonora y la revolución mexicana.* Segunda. México : Cal y Arena, 1979.

Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve Historia de Sonora.* México : El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2000.

—. **2000.** *Historia Regional de Sonora, Perfil Socioeconómico.* México : Limusa-CONALEP, 2000.

Almada, Francisco. 1990. *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorense*. 3ª. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1990.

Bassols Batalla, Angel. 1972. *El Noroeste de México. Un Estudio geográfico económico*. México : UNAM, 1972.

Departamento de Estadística Nacional. 1925. *Cuarto Censo General de Habitantes, Estado de Sonora*. México : Talleres Gráficos de la Nación, 1925.

Departamento de Fomento. 1910. *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, Tomo I*. Secretaría de Hacienda. s.l. : Departamento de Fomento, 1910. Verificado el 27 de Octubre de 1910.

Dirección General de Estadística. 1935. *Quinto Censo General de Población 1930*. Secretaría de la Economía Nacional. México : s.n., 1935.

—. **1901.** *Segundo Censo General de la República*. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. 1901. a cargo del Dr. Antonio Peñafiel Verificado 28 de Octubre de 1900.

—. **1943.** *Sexto Censo General de Población 1940*. Secretaría de la Economía Nacional. 1943.

El Ferrocarril de Sonora en la formación del capitalismo. **Gracida Romo, Juan José. 1985.** 35, Hermosillo, Son. : Archivo Histórico del Gobierno de Sonora, Abril de 1985, Revista Histórica, pág. 28.

El Golfo de California, una superficie de transporte. **Gracida Romo, Juan José. 2001.** 12, Hermosillo, Son. : División de Ciencias Económicas y Administrativas, UNISON, 2001, Revista Vértice Universitario, págs. 13-19.

Fujigaki, Cruz. 2001. *Esperanza, Modernización Agrícola y Revolución. Haciendas y compañías agrícolas de irrigación del Norte de México 1910-1929*. México : Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México, 2001.

Gethard, Peter. 1982. *The north frontier of New Spain*. Princeton : Princeton University Press, 1982.

Gracida Romo, Juan José. 1989. La Educación en Sonora al llegar el siglo XX y los exámenes de graduación. *Sonora: Apuntes para la Historia de la Educación*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora,

Secretaría de Educación y Cultura, Sociedad Sonorense de Historia, 1989, págs. 161-167.

—. **1987.** La Importancia del Ferrocarril Torres-Minas Prietas 1987-1916. *Memoria XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Sonora : Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora, 1987.

—. **2001.** *La llegada de la modernización a Sonora. Establecimiento del ferrocarril (1880 - 1897), Colección Alforja del Tiempo*. Hermosillo : Universidad de Sonora, 2001.

—. **1989.** Sonora en la Nación. [aut. libro] Varios Autores. *Sonora, Una Historia Compartida*. México : Instituto Mora / Gobierno del Estado de Sonora, 1989, págs. 63-150.

Gracida, Juan Jose. 1985. Genesis y consolidación del Porfiriato en Sonora 1883-1895 y Sonora Moderno 1892-1910. *Historia General de Sonora*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1985, Vol. IV, págs. 17-74 y 75-138.

Guadarrama, Rocio, Martínez, Cristina y Martínez, Lourdes. 1985. La Integración Institucional. *Historia General de Sonora*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1985, Vol. V.

INEGI. *Cien años de censos de población*.

—. **1997.** *División Territorial del Estado de Sonora de 1810 a 1995*. s.l. : INEGI, 1997.

Los Ferrocarriles en la Integración de Sonora y Arizona durante el Porfiriato. **Gracida Romo, Juan José. 1989.** Hermosillo : Centro , 1989, Revista del Noroeste, Vol. INAH Sonora, págs. 103-110.

Peñafiel, Antorio. 1897. *Censo General de la República Mexicana*. México : Dirección General de Estadística, Secretaría de Fomento, 1897.

Ramírez, José Carlos. 1991. *Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital (1930 - 1990)*. 2ª. Hermosillo, Son. : El Colegio de Sonora, 1991.

Ramirez, José Carlos y León, Ricardo. 1985. "Una época de crisis económica", "Estrategia Económica de los callistas" y "Cárdenas y las

dos caras de la Recuperación". *Historia General de Sonora*. Hermosillo : Gobierno del Estado de Sonora, 1985, Vol. V.

Reparos en Sonora: sierra desolada, costa sedienta y empleo con bolsillos medio vacíos. **Almada, Ignacio y Covarrubias, Alejandro**. 1992. 4, Hermosillo : s.n., 1992, Revista del Colegio de Sonora.

Sauer, Carl. 1935. *Aboriginal population of North Western Mexico*. Tucson, AZ : University of Arizona, 1935.

Varios Autores. 1985. *Historia General de Sonora*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Capítulo III

Almada Bay, Ignacio. 1997. *La Conección Yocupicio. Soberanía estatal, tradición cívica-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora 1913-1939*. s.l. : El Colegio de México, 1997. Tesis Doctoral.

Aragón Pérez, Ricardo. 1993. *La instrucción primaria en Sonora. Indagación sobre el estado que guardaba durante los años 1900-1910*. Hermosillo : Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Sonora, 1993.

—. 1995. La instrucción pública en Sonora, según los informes rendidos por los gobernadores de la época porfirista (1877-1907). *Memoria del XXI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Sonora : Universidad de Sonora, 1995.

—. 1998. *La vida escolar porfirista en Sonora*. 1998. Tesis de Mestría en Historia Regional, UABCS.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES).

Bantjes, Adrián A. 1998. *As if Jesus walked on earth. Cardenismo, Sonora and the mexican revolution*. Willmington, Delaware : Scholarly Resolurces Inc., 1998.

Bazant, Milada. 1985. *Debate pedagógico durante el porfiriato.* México : SEP-Edic. El Caballito , 1985.

—. **1993.** *Historia de la educación durante el porfiriato.* México : El Colegio de México, 1993.

Bustamante, Adelaida. 1998. La educación de las mujeres en el Porfiriato. [aut. libro] Virgilio Lopez Soto (Coord). *Historia de la vida cotidiana.* Hermosillo, Son. : Sociedad Sonorense de Historia, 1998.

Caséz, Daniel. 1998. *La perspectiva de género.* México : CONAPO-`RPMA,, 1998.

1887. *Constitución.* 1887.

Díaz G, Eliseo y Ramos S, Juan Enrique. 1999. La evolución de la matrícula de origen federal en el nivel de educación básica en Sonora en el siglo XX. *Sonora: apuntes para la historia de la educación.* Hermosillo : SEC-SSH, 1999, Vol. I.

Encinas Blanco, Angel. 1999. *Datos estadísticos de la educación en Sonora.* Hermosillo, Son. : SEC-SSH, 1999. Vol. I.

García y Alva, Federico. 1905. *México y sus progresos. Album directorio del Estado de Sonora.* Hermosillo, Son. : Imprenta oficial dirigida por Antonio B. Monteverde, 1905.

Género y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología. **Cano, Gabriela. 2000.** 14, s.l. : Universidad Iberoamericana, 2000, Historia y Grafía.

Gobierno del Estado de Sonora. Boletín Oficial.

Guerra, Francois-Xavier. 1988. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución.* México : FCE, 1988.

Ibarra, Eduardo y Camou Healy, Ernesto. 1997. Las instituciones educativas. *Historia General de Sonora. Historia contemporánea 1929-1984.* 3ª. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1997.

Informes y Memorias de Gobierno. Hermosillo, Sonora : s.n.

Jiménez Ornelas, Roberto. 1990. Historia del Colegio Sonora (1889). *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora.* Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1990.

—. **1992.** La Cruz Galvez. *Memoria del XVII simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1992, Vol. 2.

Kay Vaughan, Mary. 1997. *Cultural politics in revolution. Teachers peasants and schools in Mexico, 1930-1940*. Tucson, AZ : The University of Arizona Press, 1997.

—. **1988.** El papel político del magisterio socialista de México, 1934-1940: un estudio comparativo de los casos de Puebla y Sonora. *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora* . Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1988, Vol. 2.

—. **1982.** *Estado, clases sociales y educación en México*. México : SEP 80-FCE, 1982.

Latapi S., Pablo. 1998. Un siglo de educación nacional: una sistematización. [aut. libro] Pablo Latapi S. (Coord). *Un siglo de educación en México*. México : FCE-CNCA, 1998, Vol. I.

Los presupuestos de egresos del Gobierno del Estado 1863-1910. **Suárez Barnett, Alberto.** Hermosillo, Sonora : UNISON. Memorias del VIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora.

Macías Richard, Carlos. 1995. *Vida y Temperamento. Plutarco Elías Calles 1877-1920*. México : ISC-FAPECYFT-FCE, 1995.

Martínez Jiménez, Alejandro. 2000. La educación elemental en el porfiriato. *Lecturas de Historia Mexicana*. México : El Colegio de México, 2000, Vol. 7.

Méndez Sainz, Eloy. 1992. Proyecto de Universidad y de ciudad en Hermosillo de los cuarenta. *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1992, Vol. 2.

1946. *Misiones Sonorenses de Superación Popular*. Hermosillo, Son. : Impulsora de Artes Gráficas, 1946.

Padua N., Jorge. 1998. La educación en las transformaciones sociales. [aut. libro] Pablo Latapi Sarre. *Un siglo de educación en México*. 1998.

Peña, Guillermo de la. 1998. Educación y cultura en el México del siglo XX. [aut. libro] Pablo Latapi Sarre (Coord). *Un Siglo de Educación en México*. México : FCE-CNCA, 1998.

Pesqueira, Fernando. Leyes y Decretos 1915-1923.

Publicaciones de la Dirección General de Educación Pública. 1931. *La actitud Escolar*. Hermosillo, Son. : Tipografía Cruz Gálvez, 1931.

Ramos Gómez-Pérez, Luis. 1996. Escuela católica y sociedad a principios del siglo XX. [aut. libro] Nelly Sigaut (Edit). *La Iglesia Católica en México*. Zamora : El Colegio de Michoacán, 1996.

Rivera R., Gustavo. 1976. Panorámica de la educación en Sonora. *Memoria del I Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1976.

Robles Valle, Ernesto. 1990. Educación y cultura en Sonora durante el Porfiriato. *Memorias del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1990.

—. **1991.** Pedagogía y educadores en Sonora a finales del siglo XIX. *Memorias del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1991.

Robles, Martha. 2000. *Educación y sociedad en la historia de México*. 18ª. México : Siglo XXI, 2000.

Rodriguez, Alberto L. 1949. *Ideario*. Hermosillo s.p.i. : s.n., 1949.

Sanchez G., Jorge Luis. 1989. Política educativa 1910-1921. *Memoria del XIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo, Son. : Universidad de Sonora, 1989.

Staples, Anne. 2000. Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país. *Lecturas de Historia Mexicana*. México : El Colegio de México, 2000, Vol. 7.

Terán M., José Jesús. 1999. Antecedentes históricos del sistema nacional de escuelas secundarias y su presencia en Sonora de 1930 a 1998. *Sonora: apuntes para la historia de la educación*. Hermosillo : SEC-SSH, 1999, Vol. I.

Ulloa, Pedro N. 1910. *El estado de Sonora y sus situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional.* Hermosillo : A.B. Monteverde-Gobierno del Estado de Sonora, 1910.

Venegas Vega, María de la Luz. 1999. Historia general de la educación preescolar. *Sonora: apuntes para la historia de la educación.* Hermosillo : SEC-SSH, 1999, Vol. I.

Capítulo IV

Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve Historia de Sonora.* México : El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Alvarez Amézquita, José, y otros. 1960. *Historia de la Salubridad y la Asistencia en México.* México : SSA, 1960. Vol. II y III.

Amante, Ramón Angel. 2002. *Salud Pública en Sonora. Compendio Histórico. Estadísticas vitales 1893-1993. INEGI. Censos generales de población y vivienda.* s.l. : Apuntes personales sin publicar, 2002.

Apuntes de Medicina Social. Sonora. Estudios Epidemiológicos 1959-1990.

Cano Avila, Gastón. 1995. 14, 1995, Plana Médica.

Archivo de la Casa del Médico. Hermosillo, Son. : s.n.

Archivo de la Sociedad Guaymense de Historia.

Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora.

Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Alamos.

Archivos de la Dirección General de Servicios Médicos de los Servicios de Salud de Sonora.

Bertillon, Jacques. 1900. *Nomenclatura de las Enfermedades (causas de defunción - causas de incapacidad para el trabajo) adoptada por el servicio de Estadística de la Ciudad de París.* [trad.] Traducción española de la Secretaria del Consejo Superior de Salubridad de México. Hermosillo, Son. : Imprenta del Gobierno del Estado, 1900. Archivo Histórico del Gobierno del Estado.

Bustamante, M., y otros. 1962. *La Salud Pública en México (1959-1982)*. México : SSA, 1962.

Crónica del Hospital General del Estado. **Cadena, Ignacio. 1973.** 3 (Julio - Septiembre), 1973, Plana Médica, Vol. XI.

Cuevas Aramburu, Mario Compilador. 1991. *Diagnóstico de Salud Sonora 1990*. Hermosillo, Son. : Secretaría de Salud Pública, 1991.

Cuevas Aramburu, Mario-Compilador. 1989. *Sonora, textos de su historia: Hacia la modernización capitalista 1856-1910*. Hermosillo : Gobierno del Estado de Sonora, 1989. Vol. 2.

Discurso de Apertura del Primer Congreso Médico de Sonora. **Quiroga, Antonio. 1942.** Año II Núm 18 Octubre, 1942, Prensa Médica.

Efemérides Guaymenses. **Ramírez Cisneros, Juan. 2001.** 2001, Imagen Digital. El Profr. Ramírez Cisneros, Cronista del Puerto de Guaymas, extrajo estas efemérides de los archivos del vespertino "El Diario".

Escoboza Gámez, Gilberto y Martínez, Alba. 1998. *Hospital General del Estado. Memorias 1948-1988*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1998.

Frenk, J., y otros. 1983. *Historia de la Salud. Reseña Histórica 1982-1988*. México : SSA, 1983. Vol. II.

Frenk, Julio. 1994. *La Salud de la Población. Hacia una nueva Salud Pública*. s.l. : Fondo de Cultura Económica, 1994.

Guaymas allá por los novecientos. **Ramírez Cisneros, Juan. 1999.** 1999, Imagen Digital.

Hernández, Manuel. 2002. *Efemérides Navojoenses*. s.l. : En publicación, 2002.

Historia del Hospital General del Estado. **Martinez, Alba. 2001.** 1, 2001, Acta Médica de Sonora, Vol. 2.

Iberri, Alfonso. 1982. *El Viejo Guaymas*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1982. Escrito entre 1950-1951.

INEGI. 1993. Compendio Histórico. Estadísticas vitales 1893-1993. Censos Generales de Población y Vivienda. 1993.

La profesión médica y la salubridad. **Ocampo Alonso, Victor. 1942.** Año I Num 10, 1942, Prensa Médica.

La reacción de Widal en la Epidemia de Dengue en Hermosillo, Sonora. **Torres, A. 1942.** Año II Núm 17, 1942, Plana Médica.

La Salud Pública en Sonora. **Soberanes, Guillermo. 1973.** 1973, Plana Médica (julio - septiembre).

La transición epidemilógica en América Latina. **Frenk, J., y otros. 1991.** 1991, Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.

López Antuñano, Francisco. 1993. *Evolución de los Servicios de Salud.* México : Secretaría de Salud Pública , 1993. Vols. 35, No. 5.

Madrid, Gastón. 1998. *La Vida de un Médico en Hermosillo.* Hermosillo : Gobierno del Estado de Sonora, 1998.

Martínez, Fernando y Martínez, Xochitl. 2000. *Del Consejo Superior de Salubridad al Consejo de Salubridad General.* 1ª. s.l. : SKB Casa de Vacunas, 2000.

Martínez, X., Martínez Cortés, F. y Rivero Serrano, O. 2000. *El Consejo de Salubridad General 1935-2000.* México : SmithKline Beecham, 2000.

Ocampo Alonso, Victor. 1943. Año III núm 24, 1943, Prensa Médica.

Ocampo Alonso, Victor. 1942. Año II núm. 20, 1942, Prensa Médica.

Ocaranza, Fernando. 1995. *Historia de la Medicina en México. Cien de México.* México : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Ortiz, Mauricio. 2000. *Devenir de la Salud Pública en México durante el siglo XX.* México : Instituto Nacional de Salud Pública, 2000.

Orvañanos, Domingo. 1889. *Geografía Médica y Climatología de la República Mexicana.* s.l. : Oficina de la Secretaría de Fomento, 1889. El libro original forma parte del Fondo Antiguo de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Primeros Hospitales y Médicos de Sonora. **Pesqueira, Fernando. 1965.** No. 3 (jul-Dic), 1965, Plana Médica Tomo 6, Vol. Vol. III.

Quiroga, Antonio. 1989. *Salud y Enfermedad en el Medio Rural de Sonora 1930-1989.* s.l. : Secretaría de Salud Pública. SEMESON, 1989.

Ramírez Cisneros, Juan. 1993. Sucedió en Sonora. *Imparcolor*. 1993.

Capítulo V

Almada Bay, Ignacio. 2000. *Breve Historia de Sonora*. México : El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2000.

Borbón A., Martha. 2002. *Desarrollo y disparidades regionales en el descenso de la fecundidad: Sonora y el municipio de Navojoa*. Hermosillo, Son. : s.n., 2002. Tesis para grado de maestría.

Coatsworth, John H. 1997. *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de la historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México : Alianza editorial mexicana, 1997.

Consejo Estatal de Población. 2003. *Programa Operativo Anual*. Hermosillo, Son. : s.n., 2003.

Cornejo, Gerardo Coordinador. 1990. *Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984*. Hermosillo, Son. : El Colegio de Sonora, 1990.

Corona, Rodolfo, Jiménez, René y Minujin, Alberto. 1990. *La mortalidad en México. Tablas abreviadas de mortalidad para las entidades federativas y el total de la República 1940 - 1980*. México : IIS - UNAM, 1990.

Gaudarrama, Rocío, Ramírez, José Carlos y Camou, Ernesto. 1985. *Historia General de Sonora, Periodo Contemporáneo*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Hewitt de Alcántara, Cinthia. 1982. *La modernización de la agricultura en México 1940 - 1970*. 3ª. México : Siglo XX, 1982.

INEGI. 1994. *Estadísticas Históricas de México*. 3ª. Aguascalientes : s.n., 1994. Vol. V.

Radding, Cynthia Coord. 1985. *Sonora Moderna 1880 - 1929. Historia General de Sonora*. Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1985, Vol. VI.

Ramírez, José Carlos. 1986. Hipótesis acerca de Historia Económica y Demográfica de Sonora en el periodo contemporáneo (1930-1983). *Colección Cuadernos del Pitic No. 1.* Hermosillo, Son. : El Colegio de Sonora, 1986.

Secretaría de Salud. 1993. *Compendio Histórico. Estadísticas Vitales 1893-1993.* Hermosillo, Son. : Gobierno del Estado de Sonora, 1993.

Wringley, E.A. 1994. *Historia y población, introducción a la demografía histórica.* Nondadori, Barcelona : Grupo Grijalvo, 1994.